LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana—Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Lúnes 2 y Mártes 3 de Febrero de 1885 | AÑO V—Número [illegible]

SUMARIO

Delirios políticos
3 de Febrero
Telégramas
En el Cielo
Cuentos horribles
Folletin: Los Monach
Noticias
Madama Lafayette
Revista Comercial.
Municipalidad
Bancos
A vuot

Delirios políticos

A propósito de los rumores circulados de «armas é inquietudes que tienen lugar en la provincia de Buenos Aires, y que han recojido y comentado algunos diarios de la capital y de las provincias, viene ayer un diario de segunda fila, del Dr. Rocha, divagando entre alusiones intencionadas referentes á la actualidad, y quimeras y candores que se refieren á pasados y no lejanos acontecimientos.

Dejamos ya esplicado el móvil de aquella trascripcion, susceptible de ser rectificada por los interesados.

Se ha querido insistir, sin embargo, en atribuirle un patrocinio intencionado, con fines que se revelan claramente.

Se han querido deslizar á la sombra de un reproche, aseveraciones vacilantes de *supuestas conspiraciones* que se elaboran en la capital y en la provincia de Buenos Aires, contra el órden de cosas que la gobierna.

Aquella intencion ha quedado burlada, porque, ante la reconocida honradez y rectitud del Gobierno del general Roca, están demas las suspicacias pueriles.

La opinion del país no juzga de esta situacion política por las alusiones insidiosas, sino por los ejemplos de una administracion que no se ha desmentido jamás en sus declaraciones, en sus principios, y en la aplicacion de sus prácticas de Gobierno.

Esto lo saben bien todos los gobiernos de las provincias, acostumbrados á mirar en el Gobierno del General Roca el apoyo firme de las instituciones y del órden.

No puede ignorarlo el mismo Dr. D'Amico; porque sabe bien que, si los afectos de la opinion no lo acompañan en la provincia, el espíritu que le sea adverso no ha de encontrar tolerancias en la autoridad suprema de la Nacion, si aquellos desafectos asumen la forma de la revuelta.

Ya lo hemos repetido mas de una vez—El Gobierno del General Roca no transige con la revolucion.

La ha de contener siempre y donde quiera que asome.

La ha de contener aun cuando tenga que cortar en su propia carne; porque ese es el voto de la opinion del país que lo elevó al mando supremo de la Nacion; porque estos son sus principios como mandatario y como ciudadano; porque esa es la mas alta aspiracion pública una vez que está completada la organizacion del país.

La República está convencida de esta moral suprema; y este sentimiento universal es una pasion pública.

Así, pues, todo temor de supuestas *conspiraciones* no ha tenido razon para anidarse entre los hombres que gobiernan en La Plata; y mucho menos para sentirse amenazados de conspiraciones que no señalan ni evidencian.

La ocasion es propicia; y el diario aludido ha aprovechado de su mortificacion por causa de la transcripcion que hicimos, para hacer historia ambulante.

Aparece reivindicando para el Dr. Rocha la obra de la Presidencia actual.

Dedúcese de aquel escrito, que el general Roca *debe la Presidencia de la República* á la habilidad, al coraje, á la prudencia y al civismo del Dr. Rocha.

El diario que eso afirma, debe pedir datos al mismo Dr. Rocha para retirar sus elucubraciones absurdas; y si algun íntimo se los ha sugerido, deben ser algunos apuntes caprichosos y quizá para ser utilizados en épocas futuras, cuando la memoria y la vista de los contemporáneos estén debilitadas por los años y la aglomeracion de los acontecimientos.

No hay mas que medir la talla de las personalidades en el influjo del país á la época en que se producian los hechos.

No hay mas que estimar su prestigio justificado por los títulos respectivos; y los timbres verdaderamente nacionales que pesasen en la adhesion y en las afecciones del país.

El general Roca acababa de salvar las instituciones y la paz en las provincias, con hechos militares memorables.

Traia entre sus bagajes la conquista del desierto y la reduccion de los indios—Cuarenta mil leguas de territorio entregadas á la Nacion; todo lo que constituye un buen dote para el crédito y prestigio de un hombre público. . . !!

Traia consigo la opinion; y no habia menester de muletas para que lo señalara el país como el candidato genuino de los pueblos.

Están muy equivocados, pues, los datos que haya podido suministrar el Dr. Rocha, si como no creemos, fuése él quien los ha dado, ó son quizá el fruto de algun sueño fantástico estereotipado al despertar de una noche de sonambulismo.

Por esos tiempos la posicion política del Dr. Rocha no se habia levantado. Su inteligencia y su actividad no eran fuerzas para influir en la opinion. Era un hábil guerrillero electoral; pero no una influencia para patrocinar influencias.

El articulista que eso afirma, dice que el General Roca *puso la suerte de su candidatura en manos del Dr. Rocha* . . . . . . !

¿Para qué? ni por qué?

El Dr. Rocha no era una influencia:—era un partidista.

El general Roca no podia poner la suerte de su candidatura á disposicion del Dr. Rocha; que, si fué uno de sus partidarios en Buenos Aires, no le trajo el concurso de esta capital ni de la provincia. . . . . . . !!

Pregúntenlo otra vez al Dr. Rocha.

Compulsen su memoria y la exactitud de los hechos.

El general Roca estaba siempre dispuesto á renunciar su candidatura en favor de la de Sarmiento; y esto lo dijo no solo al Dr. Rocha sino á todo el que quiso oirlo, comprendiendo que, dada la situacion y la opinion de su partido, era el único candidato posible de transacion.

El general Roca no podia por otra parte, decirle al Dr. Rocha: *dispenga usted de mi suerte*—cuando él mismo no era dueño de ella; cuando pertenecia á la numerosa y potente opinion nacional, unida, fuerte, resuelta. A la opinion, que levantaba su candidatura como una bandera, como la *bandera grande de la nacionalidad*, opuesta á la banderita pequeña del localismo que se pretende recojer y esplotar.

En todas las emergencias y peligros de esa lucha, la conducta del General Roca ha sido serena, lógica y enérgica, *no porque contase con el apoyo del Dr. Rocha*; que muy poca importancia tenia en su provincia en esa época, sino porque venia apoyado con la opinion resuelta de todas las provincias, que no habrian aceptado jamás la imposicion del entonces gobernador de Buenos Aires.

Venir pretendiendo ahora, que las conversaciones y confidencias con el partidario, las apreciaciones amistosas de aquella actualidad, habian de hacer aparecer al general Roca como deudor de su presidencia al doctor Rocha, para hacerle cargos de ingratitud cuando están tan frescos los recuerdos, nos parece que es aventurarse mucho, y abusar mucho del mismo doctor Rocha adjudicándole aquella opulencia de autoridad y de medios para hacer Presidentes.

Por aquellos tiempos estaba en el caso de dar su concurso como partidista; y aún así mismo nada pudo llevarle de la Provincia y de la ciudad de Buenos Aires á la candidatura del general Roca.

Si el diarista que exagera *los patrocinios* del Dr. Rocha, consulta á aquel ciudadano, él mismo ha de correjirlo haciéndolo entrar en línea con los acontecimientos de la época y el influjo de sus entidades.

Y suponiendo que la opinion del doctor Rocha entónces, hubiera sido favorable á otra candidatura ¿hubiera podido impedir el triunfo de opinion que levantó é hizo prevalecer la del general Roca?

Ahora mismo, cuando se ha elevado en la escena política, cuando ha gobernado en la provincia de Buenos Aires ¿cómo ha pesado su influencia cuando se puso del lado de los errores de los Obispos y de las pastorales, que negaban la supremacía constitucional del derecho de patronato?

¿De qué manera ha influido su actitud en el Senado, contraria siempre al sentimiento y á las opiniones nacionales de la mayoría?

Mal podia, pues, ageno todavia á posiciones altas y como simple partidista, echarse como una fuerza para resolver sobre la candidatura del general Roca.

Pregúntenselo al Dr. Rocha. Consúltenlo antes de hacerlo objeto de anomalias que él mismo no puede aceptar, como no las acepta el sentido comun.

Nosotros á nuestra vez, remontándonos á aquella época, y sin hacer bulla sobre esto, podríamos aseverar con mejor razon, que el Dr. Rocha no habría sido gobernador de Buenos Aires, sin la actitud que tomó el general Roca, que impidió y evitó en un momento crítico para él, que el Dr. Avellaneda cambiase la intervencion de la provincia como estuvo dispuesto á hacerlo.

Toda su armazon electoral preparada, habria desaparecido, y la presencia de un interventor, fuese el Sr. Cambaceres ú otro de los que se mencionaban, desafectos á la candidatura del Dr. Rocha, la habrian eliminado.

El General Roca procuró empeñosamente sostener la intervencion que existia, sin pretender por eso interesar la gratitud del Dr. Rocha. Era su partidario y su amigo, mostraba aptitudes y no le faltó la lealtad y la consecuencia con que podia contar.

Y sin embargo, no traemos estas reminiscencias de hechos notorios con ninguna idea preconcebida, sino apropósito de los *patrocinios* que el diarista del Dr. Rocha ostenta en el triunfo de la candidatura del General Roca.

Esta candidatura, asumiendo la consagracion constitucional, ha respondido á las esperanzas del país; quizá las ha excedido; y si entre los que preveian este glorioso resultado, no todos lo han acompañado obedeciendo á otro criterio ó á otro interes, no tienen derecho lealmente para desnaturalizarlo.

Bien saben que los principios del Gobierno Nacional son invariables y son perfectamente lójicos con la ley suprema, que le impone el grato deber de conjurar todo conato de desórden y de anarquía.

La eficacia de estas garantías públicas, de esta conducta moral, le han granjeado al Gobierno, no diremos el respecto sino la confianza del país.

Si el vituperio se manifiesta contra actos ó contra hechos en evidencia, que despierten la justa indignacion del país, atribúyase esa espresion de la prensa del interior, que tanto mortifica, al amor profundo que ha engendrado la paz y al temor de verla ni un solo instante comprometida.

Pero cualquiera que sea el criterio que se esponga en la actualidad del país, no hay razon de ningun lado para poner en duda, con reticencias, la marcha recta y regular del Gobierno de la Nacion.

---

3 de Febrero

El aniversario de Caseros es recibido con los honores que se deben á un gran movimiento transformador.

Los grandes sacrificios de aquella memorable jornada libertadora no se esterilizaron; y al traves de contrariedades, sus nobles frutos se han traducido en la organizacion constitucional de la República.

Afortunadamente saludamos tambien sus complementos, ideal perfecto del pensamiento de los constituyentes y del pueblo argentino regenerado.

La unidad nacional alterada por debates de transicion, ha demostrado que su solucion era el secreto de consolidar la paz y de eliminar en el porvenir las causas de una posible contienda.

El aniversario de Caseros está honrado dignamente con la situacion que han alcanzado los pueblos, con la paz y el prestigio de la Nacion, con el imperio de la Constitucion consolidado gloriosamente.

Que los tiempos se sucedan lo mismo, al amparo de una marcha serena y próspera para gloria de un esfuerzo de redencion tan dichoso y tan fecundo para la República!

TELEGRAMAS
DE
"LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

Crisis ministerial

LISBOA, Febrero 1º—El ministerio portugués está en crisis: el Ministro de Obras públicas, Agricultura y Comercio ha presentado su renuncia.

Vijilancia sobre los fenianos

LÓNDRES, Febrero 1º—En vista de haberse provocado amenazas con el objeto de intentar nuevas esplosiones, la autoridad ha tomado grandes precauciones y ha redoblado la vijilancia en los edificios públicos á fin de evitar se realicen nuevas tentativas criminales.

Ya se han arrestado varios individuos, sospechados en los últimos sucesos.

Ocupacion de Massouah

ROMA, Febrero 2—Corre el rumor de que la espedicion italiana al mar Rojo, ocupará Massouah.

Muerte de Dupuy de Lome

PARIS, Febrero 2—El señor Dupuy de Lome acaba de fallecer.

De nuestros corresponsales

Montevideo—*Febrero 2*—Toda la prensa censura el atentado cometido contra «El Bien Público». Los propietarios de ese diario presentáronse denunciando que, durante la noche anterior, se habia empastelado la primera pájina de dicho diario, robado el título y además que se habia tratado de prender fuego á la imprenta.

El doctor Brian tomó medidas á fin de descubrir á los culpables.

El 15 se inaugurará el nuevo y magnífico local de la imprenta de «La Nacion».

Hasta hoy á las 3 p. m. se han presentado cuarenta y dos diputados para la 5ª Lejislatura, con sus poderes.

La aduana produjo durante el mes, 670 mil pesos.

Mañana es fiesta nacional aquí en honor del aniversario de la batalla de Caseros.

Hoy fué dia de duelo por el aniversario de Quinteros.

Regresaron al puerto las corbetas *Estafetta* y *Africa*.

El Sirio llegado ayer no adelanta noticias de Europa. Siguió para esa con 1300 pasajeros.

≋

San Nicolás—*Febrero 2*—Las sucursales de los bancos, continúan restrinjiendo las operaciones de crédito. Solo descuentan una que otra letra de escaso valor, lo cual empieza á preocupar al comercio.

Estánse repartiendo las invitaciones para la velada literaria que tendrá lugar mañana en los salones del Club Social «San Nicolás» en la cual tomarán parte el laureado poeta Garcia Velloso, la poetisa Celestina Funes, el aventajado estudiante de sesto año de derecho Cárlos Fernandez y varias otras personas.

El nuevo Presidente de la Municipalidad, don Meliton Cernadas, está corrijiendo serenamente los abusos que afectaban la salud pública, tales como el espendio de carne descompuesta y otros.

Temperatura, 28 grados centígrados y barómetro indicando viento.

La oficina del telégrafo Nacional tuvo el mes pasado 1241 despachos particulares, espedidos, y 1004 recibidos, con un producto de 687 pesos 87 centavos. Por la de correos, despacháronse 9806 piezas de correspondencia y recibiéronse 10,056 siendo el producto de pesos 702 con 68, lo que dá un total entre ambas de 1390 pesos 55 centavos moneda nacional.

≋

Bahia Blanca—*Febrero 2*—Ayer llovió copiosamente, desde las 5 p. m. hasta las 8. El tiempo sigue amenazando agua. Termómetro centígrado 19.

La máquina que iba al puerto á traer el tren de las 5, descarriló por causa de un caballo que estaba en la via. Murió un capataz.

Oficial

Santa-Fé—*Febrero 2*—Al señor Presidente de la República—Comunico á V. E que desde hoy queda librada al servicio público la seccion de Esperanza á Pilar, del ferro carril á las colonias. Felicitando á V. E. por la realizacion de este progreso, le saluda su amigo.—Manuel M. Zavalla—Gobernador.

EN EL CIELO

POR

CAMILO FLAMMARION

✱

Recuerdo que al terminar un cálido dia de verano, me habia dormido en el linde de un bosque, sobre la vertiente de una colonia solitaria. Al despertarme tras un instante de soñolencia, quedé asombrado de un modo raro, pues no reconocia ya ni el paisaje, ni los árboles cercanos, ni el arroyo que corria al pié de la colonia, ni la pradera ondulada que iba á perderse en el horizonte. El sol llegaba á su ocaso, mas chico de lo que tenemos costumbre de verlo. El aire vibraba con ruidos armoniosos desconocidos en la tierra, y algunos insectos del tamaño de los pájaros revoloteaban sobre árboles desnudos, cubiertos de gigantescas flores rojas. Levantéme cual si el asombro que me impulsaba fuese un resorte, y dí un salto tan enérgico que súbitamente me encontré de pié, sintiéndome de una lijereza singular. Habia dado algunos pasos apenas, cuando me pareció que mas de la mitad del peso de mi cuerpo se habia evaporizado durante el sueño: aquella sensacion íntima me chocó mas profundamente aún que la metamórfosis de la naturaleza que se ostentaba ante mi vista.

Costábame gran trabajo dar crédito á mis ojos y á mis sentidos. Ademas, ya no tenia absolutamente los mismos ojos, no oia del mismo modo y desde los primeros instantes comprendí que mi organismo estaba dotado de muchos sentidos nuevos, muy diferentes de los de nuestra arpa terrestre,—principalmente de un sentido magnético, por el cual es dado comunicarse de un sér al otro sin que sea necesario traducir el pensamiento por palabras audibles: este sentido recuerda el de la agnja imantada que desde el fondo de un sótano del Observatorio de Paris se estremece y se agita cuando una aurora boreal aparece en Suecia, y cuando una esplosion eléctrica estalla en el Sol.

El astro del dia acababa de estinguirse en un lago lejano, y las claridades rojas del crepúsculo cerníanse en el fondo de los cielos como el último sueño de la luz. Dos lunas brillaron á diversas alturas, la primera en forma de creciente encima del lago en cuyo seno se habia ocultado el sol; la segunda, en forma de primer cuarto, mucho mas elevada en el cielo y del lado del oriente. Eran muy pequeñas y daban una idea muy remota de la inmensa antorcha de las noches terrestres. Parece que despidieran pesarosas su viva pero débil claridad. Miréla una trás otra con estupefaccion. Lo mas raro quizá, en toda la rareza de aquel espectáculo, era que la luna occidental, tres veces próximamente mas grande que su compañera del este, y cinco ménos ancha que nuestra luna terrestre, marchaba en el cielo con un movimiento muy fácil de seguir con la vista, y parecia correr con rapidez de derecha á izquierda para ir á juntarse en el oriente con su celeste hermana.

Notábase aun, en las últimas claridades del poniente que se apagaba, una tercera luna, ó mejor dicho, una brillante estrellita. Mas pequeña que el menor de los dos satélites, no ofrecia disco sensible, pero su luz era resplandeciente. Cerníase en el cielo de la tarde como Vénus en nuestro cielo, cuando en los dias de su brillo mas espléndido «la estrella del pastor» reina cual una soberana en las noches indolentes de la primavera, en las noches de los blandos sueños de amor.

Las mas brillantes estrellas se encendian en los cielos; divisábase á Arcturus con sus rayos de oro, á Vega, tan blanca y tan pura, los siete astros del setentrion y muchas constelaciones zodiacales. La estrella de la tarde, la nueva Vesper radiaba entonces en la constelacion de los Peces. Despues de estudiar durante algunos instantes su posicion en el cielo, de orientarme segun las constelaciones, de haber examinado los dos satélites y reflexionado á la ligera sobre mi propio peso, no tardé en quedarme convencido de que me encontraba en el planeta Marte y que aquella hermosísima estrella de la tarde era... LA TIERRA

✱

Mis ojos se detuvieron sobre ella, impregnados de ese sentimiento melancólico de amor que nos oprime las fibras del corazon cuando nuestro pensamiento vuela hácia un sér querido del que nos separa una insondable distancia; contemplé largamente aquella patria en la que tantos sentimientos diversos se confunden y se chocan en el combate de la vida.

Y pensé:

«Cuán sensible es que los innumerables séres humanos que habitan esa pequeña morada no sepan donde están! Qué atrayente es esa tierra minúscula; tan alumbrada por el sol, con su luna mas microscópica aún, que al lado de ella parece un punto! Suspendida en lo invisible por las leyes divinas de la atraccion, átomo flotante en la inmensa armonia de los cielos, ocupa su puesto y ciérnese en las alturas como una isla angelical.

«Pero sus habitantes lo ignoran. Singular humanidad! Ha encontrado la tierra muy vasta, se ha dividido en rebaños y pasa su tiempo guerreando. Hay en aquella isla celeste tantos soldados como habitantes! hánse armado todos, los unos contra los otros, cuando les hubiera sido tan fácil vivir tranquilamente, y cifran la gloria en cambiar de tiempo en tiempo los nombres de las naciones y el color de las banderas. Esa es la ocupacion favorita de los pueblos y la educacion primordial de los ciudadanos. Fuera de ahí, emplean su existencia en adorar la materia. No aprecian el valor intelectual, permanecen indiferentes ante los maravillosos problemas de la creacion y viven sin objetivo.

«Qué lástima! Un habitante de Buenos Aires que jamas hubiese oido pronunciar el nombre de esa ciudad ni el de la República Argentina, no seria mas estrangero que ellos en su propia patria. Ah! si pudiesen ver la tierra desde aquí, con qué placer volverian á ella y cuan trasformadas quedarian sus ideas particulares y generales! Entonces conocerian al menos el país que habitan; eso seria un principio; estudiarian progresivamente las realidades sublimes que los rodean en vez de vejetar bajo una bruma sin horizonte y luego, vivirian con la verdadera vida: la vida intelectual.»

✱

—Cómo la honra! Cualquiera creeria que ha dejado amigos en aquella carcel!

—Yo no habia despegado los lábios. Pero oí muy claramente esa frase que parecia contestar á mi conversacion interior. Dos habitantes de Marte me miraban, y me habian comprendido, en virtud de ese sesto sentido de percepcion magnética de que he hablado mas arriba. Me sorprendí un tanto y, lo confesaré, el apóstrofe me ofendió sensiblemente. Antes que todo, pensé, amo á la Tierra que es mi país, y soy patriota.

Mis dos vecinos se rieron juntos esta vez.

—Sí, repuso uno de ellos, con una inesperada bondad, sois un patriota. Ya se vé que llegais de la Tierra.

Y el de mas edad agregó:

—Dejad á vuestros compatriotas, que no serán nunca ni mas intelijentes ni ménos ciegos que hoy. Hace ya ochenta mil años que existen. Y vos mismo lo confesais, todavia no son capaces de pensar.... Sois verdaderamente digno de admiracion al mirar la Tierra con ojos tan enternecidos. Es demasiada candidez.

¿No habeis tropezado algunas veces, caro lector, con esos hombres llenos de noble orgullo y que se creen firme y sinceramente superiores á todo el resto del mundo?

Cuando esos personages altivos se encuentran frente á una superioridad, ésta les es instantáneamente antipática, no pueden soportarla y lo mismo que el ilustre Le Verrier no entraba jamás á la Academia sin alzar el labio inferior y encojer el hombro izquierdo, siéntense presa de un profundo desprecio por la humanidad entera. Pues bien! concibireis que despues del ditirambo que precede (y del que no habeis tenido hace un instante mas que una pálida traduccion), me sentí muy superior á la humanidad terrestre, puesto que la compadecia é invocaba para ella mejores dias. Pero cuando esos dos habitantes de Marte demostraron compadecerme á mí mismo, y cuando creí reconocer en ellos una fria superioridad sobre mí, mi sangre no dió mas que una vuelta, y no sin contenerme, abrí la boca para decirles:

—Ante todo, señores, los habitantes de la Tierra no son tan estúpidos como aparentais creerlo.

Desgraciadamente, no me dejaron empezar mi frase siquiera, puesto que la habian adivinado mientras se formaba por las vibraciones de las moléculas de mi cerebro.—Permitidme que os diga desde luego, repuso el mas jóven, que vuestro planeta ha fallado absolutamente, á consecuencia de una circunstancia que data de una decena de millones de años Era en tiempo del periodo primario del génesis terrestre. Habia ya plantas en él, y hasta plantas admirables, y en el fondo de los mares así como en las costas aparecian los primeros animales, los moluscos sin cabeza, sordos, mudos y desprovistos de sexo. Sabeis que la respiracion basta á los árboles para su completa alimentacion y que vuestras mas robustas encinas, vuestros mas jigantescos cedros no han comido nada jamás, lo que no les ha impedido crecer: alimentanse por la sola respiracion.

La desgracia, la fatalidad quiso que el primer molusco tuviese atravesado el cuerpo por una gota de agua mas densa que el medio ambiente.

Quizás la encontró buena. Tal fué el orígen del primer tubo digestivo, que debia ejercer una accion tan funesta sobre la animalidad entera, y mas tarde, sobre la humanidad misma. El primer asesino fué el molusco que comió.

Aquí no se come, no se ha comido nunca ni se comerá jamás. La creacion se ha desarrollado gradual, pacífica, noblemente, como habia empezado. Los organismos se alimentan, ó en otros términos, renuevan sus moléculas por una simple respiracion como lo hacen vuestros árboles terrestres, de los cuales cada hoja es un pequeño estómago. En vuestra querida patria, no podeis vivir un solo dia sino á condicion de matar. Entre nosotros, la ley de vida, es la ley de muerte. Aquí, no se le ha ocurrido á nadie la idea de matar á un pájaro siquiera.

Todos vosotros sois, mas ó menos, carniceros. Teneis los brazos bañados en sangre Vuestros estómagos están repletos de provisiones. ¿Cómo quereis que con organismos tan groseros como los vuestros podais tener ideas sanas, puras, elevadas,—hasta diré (disculpad mi franqueza) ideas propias? ¿Qué almas podrian habitar semejantes cuerpos? Reflexionad, pues, un instante y dejad de forjaros ilusiones ciegas, demasiado ideales para tal mundo.

—Cómo! esclamé interrumpiéndole ¿me negais la posibilidad de tener ideas propias? ¿Creis que los humanos son animales? Homero, Platon, Fidias, Séneca, Virgilio, el Dante, Colon, Bacon, Galileo, Pascal, Leonardo, Rafael, Mozart, Beethoven ¿jamás tuvieron ninguna aspiracion elevada? Encontrais nuestros cuerpos groseros y repelentes: si hubieseis visto pasar ante vuestros ojos á Elena, Fryné, Aspasia, Safo, Cleopatra, Lucrecia Borgia, Inés Sorel, Diana de Poitiers, Margarita de Valois, Borghèse, Tallien, Récamier, Georges, y sus admirables rivales, pensariais quizas de un modo distinto. Ah! querido Martense, á mí vez, permitidme deplorar que no conozcais la tierra sino de léjos.

—En eso os equivocais: yo he vivido cincuenta años en aquel mundo, tiempo que me bastó y no volveré mas á él. Todo ha fallado allí, aun. . . . lo que os parece mas seductor. ¿Os figurais que en todas las tierras del cielo las flores dan á luz las frutas del mismo modo? ¿No seria eso un tanto cruel? En cuanto á mí amo las primulas y los botones de rosa.

—Pero, repuse, sin embargo, á pesar de todo, han existido grandes genios sobre la tierra, y criaturas admirables, á la verdad. Abrigo la esperanza de que la belleza física y moral no hará mas que perfeccionarse cada vez mas, como ha sucedido hasta ahora, y que las inteligencias se ilustraran progresivamente. No se para todo el tiempo comiendo. Los hombres acabarán, á pesar de sus trabajos materiales, por consagrar algunas horas del dia al cultivo de la inteligencia. Entonces, sin duda, no seguirán fabricando dioses á imájen suya y quizás llegarán á suprimir sus pueriles fronteras para dejar que reine la armonía y la fraternidad.

—No, amigo mio, pues si lo quisieran, lo harian desde hoy. Desde luego se guardan muy bien de ello. El hombre terrestre es un animalito que por una parte no siente la necesidad de pensar, careciendo hasta de la independencia del alma, y por otra, le gusta batirse y establecer redondamente el derecho sobre la fuerza. Tal es su placer y tal su naturaleza. Jamas conseguireis que el olmo dé peras.

Pensad, pues, que las mas deliciosas bellezas terrestres que hace un momento citabais, no son mas que mónstruos groseros al lado de nuestras vaporosas mujeres de Marte, que viven del aire de nuestras primaveras, de los perfumes de nuestras flores, y son tan voluptuosas, con el solo estremecimiento de sus alas, con el beso ideal de una boca que nunca ha comido, que si la Beatriz del Dante hubiere sido de igual naturaleza, jamas el inmortal Florentino hubiera podido escribir dos cantos de su divina comedia; hubiese empezado por el Paraiso y jamas habria descendido de él.

Pensad que nuestros adolescentes tienen tanta ciencia innata como Pitágoras, Arquímides, Euclide, Kepler, Newton, Laplace y Darwin con todos sus laboriosos estudios: nuestros doce sentidos nos ponen en comunicacion directa con el universo; vemos á la simple vista los anillos de Saturno; adivinamos la llegada de un cometa, y nuestro cuerpo está impregnado de la electricidad solar que pone en vibracion á toda la naturaleza. Nunca hubo aquí ni fundadores de imperios, ni divisiones internacionales, ni guerras; pero, desde sus primeros dias, la humanidad naturalmente pacífica y exenta de toda necesidad material, ha vivido independiente de cuerpo y de espíritu, en una constante actividad intelectual, remontándose sin obstáculos al conocimiento de la verdad. Pero mas bien venid hasta aquí.

Di algunos pasos con mis interlocutores sobre la cima de la montaña, y al llegar á la vista de la otra vertiente divisé una multitud de luces de diversos matices que revoloteaban en el aire. Eran los habitantes, quienes, por la noche, se vuelven luminosos cuando lo desean Carros aereos, como formados de flores fosforescentes, conducian orquestas y coros; uno de ellos acertó á pasar junto á nosotros: tomamos asiento en él, en medio de una nube de perfumes. Las sensaciones que esperimentaba eran enteramente distintas de las que habia percibido en la tierra, y aquella primera noche sobre Marte pasó como un rápido sueño, pues á la aurora encontrábame todavia en el carro aéreo, discurriendo con mis interlocutores, sus amigos y sus indefinibles compañeras. Qué panorama á la salida del sol! Flores, frutas, perfumes, palacios hadáicos se levantaban sobre islas de vejetacion anaranjada, las aguas parecian limpidos espejos, y alegres parejas aéreas descendian sobre aquellas encantadas riberas.

Allí todos los trabajos materiales son ejecutados por máquinas y dirijidos por algunas razas animales perfeccionadas, cuya inteligencia es casi del mismo órden que la de los humanos de la tierra. Los habitantes no viven mas que por el espíritu y para el espíritu: su sistema nervioso ha llegado á un grado tal de desarrollo, que cada uno de esos séres, á la vez delicadísimo y fuerte, parece un aparato eléctrico, y sus impresiones mas sensuales, percibidas mas bien por sus almas que por sus cuerpos, llegan al céntuplo de todas las que jamás pueden proporcionarnos nuestros cinco sentidos reunidos. . . Una especie de palacio de verano iluminado por los rayos del sol naciente, se abrió debajo de nuestra góndola aérea; mi vecina, cuyas alas vibraban de impaciencia, puso su delicado pié sobre un bosquecillo de flores que se levantaba entre dos chorros de jazmines.—¿Volverás á la tierra», dijo tendiéndome los brazos? . . .

—Jamas! esclamé.... Y me lancé hácia ella....

✱

Pero en el mismo instante encontréme de nuevo solitario, cerca del bosque, en la vertiente de la colina á cuyo pié serpenteaba el Sena de pliegues ondulados.

Jamás! . . . repetí, tratando de recobrar el dulce sueño disipado. ¿En dónde me hallaba, pues?

El sol acababa de ponerse, y ya el planeta Marte, á la sazon muy brillante, resplandecia en el cielo.

Ah! esclamé, penetrado por una luz fugitiva, estaba allí! Mecidos sobre la misma atraccion los dos planetas vecinos se miraban al través del espacio puro. ¿No tendremos acaso en esa fraternidad celeste una primer imájen del viaje eterno? La tierra no está ya sola en el mundo.

Los panoramas del infinito empiezan á descubrirse. Que vivamos aquí ó allá, somos, no los ciudadanos de un país ó de un mundo, sino, en verdad, los ciudadanos del cielo.

Paris, Diciembre 30 de 1884.

Cuentos horribles

Fieles á la cita que les habian dado, aquí mismo, quince dias antes, los invitados del príncipe y la princesa Ceepely, al salir del comedor, tomaron asiento en el salon, alrededor de la chimenea.

«Llevaos ese plato, dijo á sus criados el embajador; bajad las cortinas, cerrad las puertas. Haced de modo que no oiga el ruido de los que levantan la mesa. Aquel que me recuerde que existe mas allá de estas cuatro paredes, se irá mañana temprano de mi casa para no volver mas á ella. Idos.

—¿Si alguien insistiese en hablar á Vuestra Excelencia?

—¿Alguien?. . . . Si es alguno de mis amigos, le dirás que estoy enfermo; si es el jefe de policía, le dirás que acabo de morir; si es el Emperador, le dirás que he partido para Crimea; Si es Dios Padre le rogarás cortesmente que espere.

—¿Y si es la condesa Palatina, la augusta madre de Vuestra Excelencia?

—La harás entrar respetuosamente».

Una vez cerradas las puertas, la princesa Atanasia Ceepely dijo á sus huéspedes:

Ahora, bajemos las luces y estrechemos el círculo.

Las llamas que bailan en la punta de los tizones alegran las sombras. Vedlas como todas se balancean. Ningun ruido llega del esterior.

La hora de los estremecimientos, de los terrores acaba de sonar.

—El relato de Miliva no me ha dejado dormir tres noches consecutivas.

—Ese estado de angustia es adorable.

—Haikona, tienes la palabra. A tí te toca hacernos temblar.

✱

«Hé aquí lo que me ha pasado. Hace de ello seis años. Hacia dos que estaba viuda. Sabeis cuánto amé á mi marido: os acordais de qué modo me amaba. Todavia estaba de luto por él.... ó hacia poco tiempo que me lo habia sacado. Mi hija tenia cinco años. Ambas nos encontrábamos en el campo á doce verstas de Moscou, en casa de la anciana señora Matouchka á quien todos vosotros conoceis.

Se le habia puesto en la cabeza volverme á casar. En la esperanza de llegar á sus fines me habia invitado á pasar junto á ella los primeros dias del Otoño.

Si á alguien se le hubiese ocurrido hablarme de un segundo matrimonio, es porque toda mi fortuna habia sido colocada en fábricas muy productivas en otro tiempo, y cuyas rentas bajaban por falta de una direccion firme y hábil.

Hacia apénas veinticuatro horas que habia llegado cuando un amigo de mi huéspeda vino «por casualidad», á pedirle asilo. Era un francés, bastante buen mozo, jóven, instruido; un antiguo alumno de la escuela central. A mí me gustaban mucho los franceses, sin tomarlos á lo sério. Son amables.... por añadidura: el postre de la especie humana..... el entremés cuando mas.

—Sois severa.

—No pretendo tener razon. Quizá haya cambiado de parecer. Os digo lo que pensaba entonces. Siempre habia oido decir que los franceses, que son los mas encantadores amantes del mundo, son los mas execrables esposos. A cada cual su especialidad y sus méritos.

El señor Claudio Marbillot habia salido con una buena clasificacion de la escuela. No le faltaba mas que un mascaroncito para hacer fortuna. La señora Matouchka que lo distinguia mucho, habia pensado en mí. Al principio no comprendí el peligro que me amenazaba y con toda inocencia y candor me esponia á él.

El señor Marbillot montaba muy bien á caballo; todas las mañanas dábamos un paseo de una hora por los alrededores.

El señor Marbillot cantaba muy bien; nuestras veladas trascurrian hojeando partituras en el piano.

El señor Marbillot sabia una série de historietas y juegos, de los mas divertidos del mundo. Recortaba figuritas como ninguno y no temia ponerse en cuatro piés para jugar al lobo; mi hija lloraba cuando pasaba cinco ó seis horas sin verlo.

El señor Marbillot estaba en correspondencia con los ingenieros y los sabios mas eminentes del mundo entero. Todas las mañanas, á la hora del almuerzo, cuando le entregaban su correspondencia, recorria los sobres con la vista y esclamaba: «Es ese caro Lesseps que me escribe»; ó «por fin! aquí está la respuesta de mi amigo Edison. . . . Pasteur. . . ó cualquier otro.

Tan bien lo hacia que un dia la señora Matouchka creyéndome suficientemente enigada, me dijo:

«Haikona, hé aquí el marido que te conviene. Jamas encontrarás uno mejor; ese francesito es encantador é instruido y lleno de cualidades sérias. No le falta mas que una cosa para ser completo y perfecto: esa una mujer como tú. No jura mas que por «la bella Haikona!»

Si tú tienes tanto buen sentido como atractivos y virtudes, antes de poco se celebrarán vuestras bodas.»

Ese brusco ataque hizo al protejido de la señora Matouchka el mayor mal. El iluminó la via en que me habia aventurado inconscientemente Tuve miedo al constatar el camino recorrido, y mas aún al medir algunos pasos que tenia que dar todavia para llegar á ser la señora de Marbillot

A partir de aquel momento, llamé en mi auxilio el recuerdo de mi difunto esposo Tuve que renunciar á él habiéndome cerciorado de que léjos de acudir en mi ayuda, ese método sentimental provocaba comparaciones que redundaban en beneficio del recien llegado. Cuando un vivo lucha contra un muerto puede decir que tiene un triunfo famoso en su juego.

Las cosas llegaron á tal punto que un dia, puesta entre la espada y la pared, pedí veinticuatro horas de aislamiento para recojerme y decidir. Habia quedado convenido que en caso de negativa, el señor Marbillot partiria sin pedir esplicaciones. Me encontraba muy perpleja. Las agujas corrian como locas sobre el cuadrante; los minutos tenian menos segundos que de ordinario.

A las once me acosté, aunque no tenia ganas de dormir, como comprendereis! Mi hija reposaba cerca de mi cama, en una cuna. Tenia cinco años . . . . creo habéroslo dicho.

En estos momentos recuerdo todo tan distintamente como si lo viese: la lámpara alumbraba débilmente la pieza, las ventanas daban al parque; bosquecillos tupidos oscurecian los vidrios: el cielo gris sembrado de estrellas plateando suavemente lo alto de los postigos. Los retratos clavados en la pared me miraban sonriendo, como si hubiesen dicho «buenas noches» antes de cerrar sus párpados de tela ó de papel. Oigo todavia el tic tac del reloj, la respiracion regular de mi hijita......

Hacia dos horas ya que pesaba el pro y el contra de todas las cosas, cuando volviéndome bruscamente hácia la pared, me dige:

«No, decididamente, no daré otro padre á esta niña.»

Entonces.... os juro que esta es la verdad; entonces, vi, tan distintamente como os estoy viendo, entre el pié de mi cama y la pared, á Andrés, mi difunto esposo, que me sonreía Reconocí las ropas que llevaba el dia en que lo ví por primera vez. No tenia mal semblante y tuve deseos, al principio, de tenderle los brazos.

Cuando lo vi deslizarse entre la cama y la pared y dirigirse hácia mí, ah! el miedo se apoderó de mí y me senté, con los ojos completamente abiertos, los brazos rígidos, los puños crispados, hundidos en las almohadas. Sentí que mis cabellos se paraban de punta y que el sudor empapaba mis sienes.

Siempre sonriente, con la mano izquierda sobre el corazon y la derecha en los lábios como para enviarme un beso, Andrés se acercaba. Cuando estuvo cerca, muy cerca, se inclinó sobre mí y comprendí que sus lábios buscaban los mios. ¡Terrible recuerdo! Un dolor agudo me impedia mover la cabeza y alzar los brazos.

Con todo retrocedí; y á medida que el rostro del muerto se acercaba al mio, veíalo descarnarse y apercibia los gusanos amontonados en las profundidades de sus ojos. No pude evitar su beso. ¡Dios mio! ¡qué frios eran sus dientes! El grito que lancé despertó á mi hija. Dió un salto y se arrodilló sobre su cuna murmurando:

—¡Mira á papá!

¿Comprendeis como ella, lo mismo que yo, vió la sombra de su padre?

Una y otra nos acordamos de aquella aparicion espantosa y ambas dudamos de ella.

Yo la tomé en mis brazos y permanecimos enlazadas hasta el dia, al acecho, no atreviéndonos ni á movernos ni á llamar antes del canto del gallo.

Cuando entraron por la mañana, mis baules estaban prontos, y partí aterrorizada, rehusando toda esplicacion á mi huésped.

—El miedo no os ha impedido casaros.

—Ah! ya lo creo! tuve que pagar las amonestaciones para concluir de una vez.

—¿Qué furor os entró?

—Tenia tanto miedo por la noche que me hubiese casado con el diablo.

Jamás habeis vuelto á ver al difunto, preguntó el príncipe Simon.

—Qué idea! ¿Para qué? Los muertos como los vivos saben qué triste papel hace un tercero en una alcoba.

—No decis nada baronesa ¿no habeis estado alguna vez en comunicacion con los muertos? preguntó la bella margravina. Miliva Endrody.

—Haria mal en dudarlo, he sido criada por mi difunta madre. Tenia seis meses cuando ella murió.

—¿Criada. . . por una muerta? ¿Cómo es eso?

—Hasta que tuve veinticinco años de edad no cesé de estar en comunicacion con ella. En todas las circunstancias difíciles de mi vida la he consultado. Por «sí» ó por «no» siempre ha respondido á mis preguntas y su ayuda me ha sido provechosa.

—¿La veriais en sueños?

—No. Mi madre murió ahogada. Cada vez que tenia que interrogarla, corria al rio y sacaba agua de él. En la copa siempre se me apareció su reflejo. Cuántas horas felices he pasado inclinada sobre el *Danubio*, en comunicacion con ella.

—La vision cesó cuando cumplisteis veinticinco años: ¿Por qué?

—Hé aquí lo que pasó:

Como Haikona, yo tenia una hija, una bella criatura de tres años. Vivia cerca de Visegrad, viejo castillo tallado en la roca, á orillas del *Danubio*. De aquel lado el inmenso rio no tiene el aspecto risueño que le conocemos en las grandes llanuras en que Sabiesky acabó de destrozar á los turcos, batidos bajo los muros de Viena.

Al pié de las barrancas, rojo, blanco de espuma, entre dos murallas de granito. A cada paso, masas de rocas, le cierran el paso. Por mas apresurado que vaya, le es preciso moderar su marcha. En vano es que bata las paredes; en vano que cubra de espuma los obstáculos, Al ave de rapiña le gusta cernirse encima de la garganta estrecha en que el rio furioso se debate.

Me habia adormecido sobre una de las barrancas. Junto á mí jugaba mi hija. De pronto un grito desgarrador me despertó. Me levanto, abro los ojos y veo la sombra de mi madre que me muestra á mi hijita inclinada sobre el borde del abismo, pronta á rodar á sus profundidades. Me precipité y cojí á la niña por la cintura en el momento en que perdió el equilibrio. . . . . Jamas he vuelto á ver á mi madre.

—¿Por qué?

—El cielo la castigó sin duda por haberse hecho oir; el niega la palabra á los muertos.

De nuestros cinco sentidos, hasta hoy uno solo ha desafiado á la muerte: la vista.

Os reirais quizá si os dijera que me puse luto por aquella querida sombra desaparecida. En realidad, perdí á mi madre el dia en que se sacrificó por salvar á mi hija.

—Y bien, eso no es nada despues de las proezas de la Dama Verde; una normanda, dijo Konard Radoitzo.

—La dósis es suficiente repuso el príncipe Serge. Atanasia va á pasar tres noches de pesadilla.

El té será el bienvenido. Abrid las puertas. Aquí se ahoga uno.

QUATRELLES]

NOTICIAS

Dupuy de Lôme—El cable nos acaba de trasmitir el fallecimiento de Estanislao Carlos Enrique Dupuy de Lôme, ingeniero y administrador frances, senador y miembro del Instituto.

Débese á M. Dupuy de Lôme la construccion del primer buque de guerra á vapor y de gran velocidad, *El Napoleon* (1848-1852), uno de los tipos mas notables de la marina francesa, y que valió al célebre ingeniero una gran medalla en la esposicion de 1855. Luego trasformó los antiguos buques de vela de la marina de su país en buques de vapor por medio de la prolongacion por el centro.

En las elecciones generales de Mayo de 1869 para el Cuerpo legislativo, M. Dupuy de Lôme fué proclamado candidato del gobierno en la 2ª circunscricion de Morbian, y electo por 20,627 votos, habiendo 24,679 votantes.

A principios de 1866, fué electo miembro de la Academia de ciencias, para llenar uno de los puestos nuevos creados por el decreto imperial de 3 de Enero del mismo año, en la seccion geográfica y de navegacion. Nombrado miembro del comité de defensa al principio de la guerra, ocupóse durante el sitio de la aerostacion y presentó á la Academia de ciencias, un proyecto de globo dirijible, para cuya ejecucion el Gobierno de la defensa le abrió un crédito de 40 000 francos (28 de Octubre)

Pero aquel globo, á consecuencia de dificultades de construccion, recien pudo quedar concluido pocos dias antes de la capitulacion de Paris. Las esperiencias, que tuvieron lugar en 1872, dieron resultados interesantes sin avanzar la cuestion.

Luego ocupóse del proyecto de un nuevo puerto en Calais que pudiera servir para el embarque de un tren de ferro-carril y espuso los planos y los modelos de las embarcaciones porta-trenes en la Academia de ciencias en Julio de 1875.

Despues de haber presentado su candidatura sin éxito en las elecciones legislativas de Febrero de 1876, en el distrito de Durkerque, como candidato conservador, fué electo senador el 1º de Marzo de 1877, en reemplazo del general Changarnier. Formó en las filas del grupo bonapartista y votó con la derecha.

Condecorado con la cruz de la Legion de Honor el 8 de Enero de 1845, fué ascendido á comendador en Agosto de 1858 y á gran oficial el 31 de Diciembre de 1863.

M Dupuy de Lôme ha fallecido á la edad de 69 años y su muerte deja un vacio sensible en la ingenieria civil francesa, de la que era una de sus primeras notabilidades.

La inscripcion—Ni ayer ni anteayer la policia ha tenido que intervenir. El órden ha sido completo. Los incidentes que han ocurrido, nada tienen que ver con la inscripcion.

Y decimos esto para desautorizar completamente las versiones de un colega de la tarde, que está empeñado en hacer aparecer a policia, olvidada del rol imparcial que le corresponde y observa en esos actos.]

Hé aquí ahora el resultado:

San Miguel—67 inscriptos.
San Cristóbal—8 id.
San Telmo—59 id.
Catedral al Sud—122 id.
Id id Norte—77 id.
Concepcion—No se instaló la mesa.
Monserrat—125 id.
Piedad—No se formó mesa.
Balvanera—Id id.
Socorro—28 inscriptos.
Santa-Lucía—10 id.
Pilar—69 id.
Socorro—38 id.

Fête de Saint Cloud—Una concurrencia numerosa asistió anoche á la continuacion de las fiestas de Saint-Cloud, que tienen lugar en el Eliseo Bieckert, que tanto interés han despertado este año entre los miembros de la colonia francesa y de todos los amantes de los bellos entretenimientos.

Un centenar de preciosas niñas recorrian el jardin, vendiendo billetes de rifa de los artículos de las tiendas, constituyendo uno de los mas grandes atractivos de la fiesta, mientras que aquí, allá y por todos lados se veian en movimiento los juegos, diversas bandas de música ejecutaban alegres piezas y la alegria era la nota dominante de la concurrencia.

El Eliseo Biecker ha sido anoche el mas numeroso y atrayente sitio de reunion, debido no solo al noble objeto de la Féte de Saint Clud, sino tambien á la multitud de entretenimientos que ofrece.

La última fiesta de este año tendrá lugar el próximo juéves Es de esperarse que ese dia la Sociedad Filantrópica francesa obtenga un éxito tan bueno ó mejor que el de anoche para coronar los nobles esfuerzos y sacrificios hechos en beneficio de la caridad.

Empresa minera—Del satisfactorio éxito que está obteniendo *La Industrial*, da cuenta la siguiente carta que nos ha remitido el secretario de dicha sociedad, así como el informe químico que va al pié.

Buenos Aires, Enero 2 de 1885.

Sr. Director de La Tribuna Nacional.

Muy señor mio:

El adjunto análisis, hecho por el competente químico doctor don Miguel Puiggari, comprueba el rico alcance que la Sociedad minera «La Industrial» ha obtenido con el empalme de un nuevo crucero que ha venido á enriquecer mas la veta principal de la mina «La Descubridora», una de las que esta Sociedad Nacional esplora en el Departamento de Calamuchita, y cuyos minerales, en colpas de ocho arrobas cada una, fueron exhibidas en la Bolsa de Comercio, y hoy existen en el Centro Industrial Argentino Rivadavia núm. 495.

Tratándose de una sociedad formada con capitales del país, con objeto de impulsar el desarrollo de esta importante industria, no trepido en solicitar de Vd. quiera dar publicidad á estas líneas y al análisis citado, en su ilustrado diario, dispuesto siempre á concurrir al fomento de la produccion nacional.

Soy de Vd. afmo. y S. S.—*Tomás Santa Coloma*, Secretario.

Buenos Aires, 3 de Enero de 1885.

Miguel Puiggari, profesor de química.

Certifico:—Que un mineral de la mina «Descubridora» en Calamuchita, provincia de Córdoba, estraido de una veta que viene á converjer con el filon principal, me ha dado el análisis 8,66 ojo de plata sobre el mineral bruto y 15 ojo sobre el plomo.

Dicha cantidad de plata corresponde á 41 onzas 76 por quintal de mineral, ó á 260 marcos por cajon de 5000 libras, ó á 333 marcos por cajon de 6500.—*M. Puiggari.*

Rebajas en el presupuesto—Cada uno de los Ministros Secretarios de Estado ya determinó las partidas de su presupuesto que deben quedar aplazadas hasta saber si las rentas nacionales producen lo suficiente para cubrir el presupuesto general de gastos que fué sancionado por el H. Congreso.

El déficit que resultaba de 2 586,577 pesos mjn., ha sido rebajado con un esceso de medio millon.

Rentas aduaneras—Los derechos de importacion y esportacion, almacenaje y eslingaje, mas el 1 por ciento del adicional de importacion, se calcula que producirán en el corriente año la suma total de 31.137,809 pesos mjn., estando fijados los gastos de todas las aduanas de la República en 1.355,220 pesos, de los cuales corresponden solamente á la aduana de Buenos Aires, 862.284 nacionales.

De modo que la renta aduanera dará al fisco un producto líquido de 29.782,589, cálculo muy prudente y bien fundado.

Rectificacion justa—El Gefe de Policía, al tener conocimiento del suelto, que bajo el rubro de *Vergonzoso para la Policía*, se rejistra en las columnas de «La Nacion,» de fecha 31 de Enero pdo., pidió al Comisario de la Seccion 3ª, informara sobre el grado de verdad que pudiera haber, en el suelto mencionado.

"La Tribuna Nacional"

38 — BOLIVAR — 38

Condiciones de suscricion

POR MES

En la Capital de la República.............. $ m/n. 1
Exterior, R. O'tal del Uruguay y Paraguay « « 1 40
Interior.............................. « « 1 [illegible]

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital......	$m/n. 2 40	$m/n. 4 [illegible]	$m/n. 9
Interior, etc.	« [illegible]	« [illegible]	« 12 [illegible]
Exterior.....	« 3 64	« [illegible]	« 13 [illegible]

—Las suscriciones del Interior y Esterior se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 9 o/o de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

Benjamin M. Hosset,
secretario.

El señor Costa, Comisario de esa Seccion, ha informado lo siguiente:

Señor Jefe:

En cumplimiento de la órden adjunta, procedí á averiguar el hecho que denuncia «La Nacion,» en el suelto que V. S se ha servido acompañar.

Debo manifestar en obsequio á la verdad, que tal hecho no ha ocurrido, y es de lamentar que un diario circunspecto, se haga eco de versiones calumniosas, que aparte de dañar el buen nombre de una reparticion, atacan directamente á funcionarios determinados, por la responsabilidad que la superioridad le impone.

El infrascrito, velando por el buen nombre de la reparticion á que tiene el honor de pertenecer, y secundando los propósitos de esa Jefatura, se ha esmerado siempre en hacer una policía de proteccion al público, recomendando á sus empleados una conducta digna y moderada, y prohibiendo á los agentes el uso de sus armas, salvo los casos de legítima defensa; pero siempre en el terreno de la ley y del derecho.

Un procedimiento contrario hubiera despertado en el público ideas subversivas tendentes á destruir el prestigio moral de la Policía, entronizando su impopularidad y gastando su influencia tan legítimamente adquirida.

Esto es cuanto puedo informar á V. S.—Febrero 2 de 1885—*Pedro A. Costa.*

Oficinas nacionales—Desde hoy funcionan provisoriamente en la casa calle 25 de Mayo núm. 8 las oficinas correspondientes á la Secretaría del Ministerio de la Guerra, cuya mudanza ha sido originada por las obras de reedificacion y ensanche que se practican en el Palacio de Gobierno.

El Ministerio de Justicia Culto é Instruccion Pública, tendrá que trasladarse en breve por la misma causa, para lo cual se busca un edificio adecuado que no diste mucho de la plaza de Mayo. Se pensó en alquilar la espaciosa casa situada en la esquina de las calles Victoria y Bolivar, pero por las exigencias de Mme Vigneau que la ocupa, se desistió de la idea.

Los cirujanos de ejército—Se está dando estricto cumplimiento á lo dispuesto por el Cirujano Mayor del Ejército, doctor Damianovich, esto es, que los cirujanos que prestan servicio á las fuerzas de la guarnicion, se presenten á la hora fijada para visitar en la mayoría de los cuerpos respectivos, haciendo presente al jefe ú oficial de servicio que van á pasar la visita médica.

En estos actos, los cirujanos deben presentarse con el uniforme reglamentario.

Legaciones Argentinas—En la ley de presupuesto que está en vigor, se autorizan once Legaciones de 1ª clase y seis de 2ª.

Las de 1ª son en Inglaterra, Francia, Italia, Alemania, Austria y Hungría, España, E. U. de Norte-América, Brasil, Perú, Chile y República Oriental del Uruguay; y la de 2ª, en Bélgica, Suiza, Paraguay, Bolivia, Colombia y Venezuela.

Los E. E. y Ministros Plenipotenciarios, que desempeñan las Legaciones de 1ª clase, gozan de la remuneracion mensual de 700 pesos, y 400 para gastos de etiqueta; los Ministros Residentes, que corresponden á las de 2ª, del sueldo de 672 pesos y 200 para gastos de etiqueta.

Colegio del Uruguay—A fin de organizar el personal docente de este colegio con arreglo á la ley de presupuesto vigente, se espidió por el Ministerio de Instruccion Pública un decreto nombrando los siguientes profesores, á contar desde el 1º de Marzo próximo:

Rector y profesor de historia natural é higiene, Dr. D. Honorio Leguizamon, con 200 pesos de sueldo; Vice-Rector y profesor de 3º, 4º y 6º año de historia, D Manuel Cigorraga, con 128; id de química, D. W. Seckamps, con 110; id de física, Dr. Francisco Quesada, con 100; id de geometría, topografía, dibujo lineal y lavado de planos, D. Máximo Alvarez, con 120; id de álgebra, trigonometría y cosmografía, D. Domingo Vico, con 120; id de aritmética, Dr. Cárlos Tabossi, con 80; id de nociones de etimología y filología, D. Agustin M. Alió, con 100; id de gramática, D. Teófilo C. Aquino, con 100; id de literatura, D. Victoriano E. Montes, con 100; id de filosofía nociones de derecho general y economía política, D. Miguel M. Ruiz, con 100, id de historia en 1º, 2º y 5º año, Dr. Benigno T. Martinez, con 100; id de geografía y contabilidad, D. Andrés Parodie, con 120; id de francés y curso libre sobre sistema métrico decimal, D. Gerónimo Picard, con 100; id de inglés, D. Everardo Power, con 80; id de aleman D. Guillermo Wessel, con 80; id de latin D. Manuel Guy, con 80; id de italiano y secretario, D. L. Scapattura, con 120; id de dibujo natural, D. Ricardo Torino, con 50; id de música D. Manuel Mallada, con 52; id de gimnasia é instruccion militar, D. Manuel D. Alvarez, con 52; bibliotecario, D. Florencio Pondal, con 30; celadores: Enrique Alvarez, Juan J. Bugni, José R. Navarro, Diógenes Ballarine, Benito Cook y Olegario Aguilar, con 20 pesos cada uno; ayudante de física y química, D. Venancio Zabalzagaray, con 60, id de historia natural, D. Luis Scapattura (hijo) con 30; embalsamador y conservador del Museo, D Ricardo Torino, con 40.

Colegio Negrotto—El colegio que dirije el Sr. Adolfo L. Negrotto, situado en la calle Cangallo 530 que lleva el nombre de su director y que está anexado al seminario Inglés del Caballito, ha introducido algunas innovaciones de importancia para los educandos en su plan de estudios, para el corriente año.

De las clases elementales que antes formaban una sola, se ha separado una subclase correspondiente á los que se preparan para rendir exámen de ingreso en el Colegio Nacional, constituyendo la otra, el primer año de estudios mercantiles preparatorios.

En las clases medias se ha hecho una division análoga, la primera para los que estudian preparatorios y la segunda para los estudios mercantiles puramente técnicos.

Se trata además de la adquisicion de un material encargado á Europa para las demostraciones de física y química elemental.

Inmigracion—La espdicion de inmigrantes para el interior de la República, provincia de Buenos Aires y capital, sigue haciéndose con toda actividad por parte de los encargados de tan ardua operacion.

Del Hotel de la capital fueron despachados anteayer para la ciudad, 45 individuos de ambos sexos y ayer 74 para el Rosario, 14 para Dolores y 8 para Bahia Blanca, quedando solo una existencia de 138 que deben salir hoy para diferentes destinos.

Los que últimamente fueron enviados al Hotel de San Fernando, por carecer de destino á otras circunstancias, con el objeto de evitar la reglamentacion de personas en el de esta capital, han sido despachados en su mayor parte con destino á Tucuman, el Rosario y Santa-Fé, quedando solo algunos pocos que serán espedidos hoy para Chivilcoy.

FOLLETIN DE LA TRIBUNA NACIONAL 21

LOS MONACH

SEGUNDA PARTE

TRADUCIDO DEL FRANCÉS

XI

—Es cierto que antes me hubiese hablado de ello, repuso con dulzura la generala, algo pensativa. . . Ya sabe, sin embargo, cuánto lo quiero. . . . y que puede decírmelo todo. Habia notado cierta amistad, pero no hubiera creido. . . .

La señora de Ghomer se estendió largamente y pintó á Rogerio tal como lo deseaba, enamorado, discreto, reservado, tímido.

—Sondead, informaos cerca de él, continuó. ¿No veis que están hechos el uno para el otro?

—Pero Elena es todavia muy jóven, repuso la generala, cada vez mas interesada.

—La Sra. de Ghomer no contestó nada y pareció picada.

—Os equivocais, replicó la generala, que era sincera; léjos de oponerme á ese enlace, no sabria deciros por el contrario cuanto me haria feliz, y á Rogerio. . .

—Oh! no hay apuro, bastaba que estuviese prevenida, interrumpió la señora de Ghomer, que comprendia muy bien que habia llegado casi hasta persuadir á la madre de Rogerio, y que la victoria era suya.

—No busco otra cosa mas que la dicha de Rogerio y de Elena, repuso la generala, meditativa, y estoy con vos en todo lo que me concierne.

—Gracias! gracias! dijo la señora de Ghomer, muy conmovida, tomando las manos de su amiga y sollozando á medias.

—Querida Elena! suspiró la generala.

Y por largo tiempo sus lábios dibujaron una sonrisa, mientras que seguia componiendo los ajuares de la señora Monach.

XII

Al regresar de las maniobras, adonde se habia dirijido despues de su partida de los Galios, Rogerio se detuvo en Paris y fué á visitar al abate Glonvet.

Se le introdujo en un gabinete de trabajo, cubierto de papel carmelita, con franja negra. Delante de la chimenea habia una larga alfombra oriental, comprada en el Bon Marché. Una gran mesa de madera negra, sin adornos, daba frente á una biblioteca en la que se veian las obras de Santo Tomas de Aquino, *Los orijenes del cristianismo*, de Ernesto Renan, los libros de Ambrosio Bardien y de Claudio Bernard y la obra de Spuller sobre los jesuitas. En la pared habia un retrato de Leon XIII, por Gaillard, frente por frente de una gran fotografía del abate Gratry. Sobre la mesa, un folleto abierto: *Los príncipes de Orleans, el tratado de Utrech y la ley sálica.*

El abate Glonvet era hijo de un curtidor de Figeac. Llegado jóven á Paris, en cuya ciudad el hermano mayor de su padre vendia ornamentos de iglesia, en la calle del Vieux-Colombier, entró en el seminario de Saint-Sulpice é hizo en él sus estudios. La idea de que Champollion habia nacido en Figeac le habia dado una especie de voluntad de aprender las lenguas difíciles. Durante algunas semanas siguió en el Colegio de Francia los cursos de los sabios. Se quedó horrorizado al saber que la palabra *paraiso* habia servido primero para designar los jardines de Achemédias y por falta de aptitud lo mismo que por desconfianza, renunció á la ciencia para consagrarse al ministerio activo del clero de Paris. De aquel estudio apenas empezado de las lenguas, quedóle algo, sin embargo, algo de indeciso y emancipado que oscureció por un momento su piedad, sin iluminar sus dudas, no obstante. Fué un buen sacerdote con todo, hombre de mundo, blando, tolerante tanto como era preciso, y que ascendia en la gerarquía eclesiástica, regularmente, pero no sin cierta habilidad.

El abate, sorprendido por aquella inesperada visita, se presentó luego, resplandeciente con su sotana irreprochable, y se puso á disposicion del jóven.

Rogerio, muy conmovido, no sabia cómo espresar el objeto de su visita, y el abate para decir algo, despues de haberle hablado primero de los derechos incontestables del conde de Paris al trono de Francia le esplicó luego que se podia ser cristiano y liberal; creer, sin despreciar los descubrimientos de la ciencia moderna, y respetar la tradicion, sin sustraerse al progreso.

Durante ese tiempo, Rogerio buscaba un rodeo para poder decir lo que deseaba, pero no habiendo podido encontrar nada en diplomacia, interrumpió al abate de buenas á primeras para preguntarle á quemarropa si la iglesia permitia casarse con una judía. Se habia puesto encarnado y su corazon latia con violencia.

El abate demostró no asombrarse mucho ni por la interrupcion ni por la pregunta; reflexionó:

—¿Una israelita? repuso con lentitud.

—Sí, dijo Rogerio.

—¿Una israelita no convertida?

—Indudablemente . . .

—El caso es grave y merece gran atencion.

—He venido, señor abate . . .

—¿Se trata de un casamiento mixto? replicó el abate, entregado á sus reflexiones interiores.

—Probablemente, dijo Rogerio.

—Dios mio! el casamiento no puede existir religiosamente, repuso el abate ajitándose suavemente en su sillon de cuero verde.

—¿Qué estais diciendo? . . . Eso no es posible, señor abate, se ha visto. . . y podria citaros. . .

—No digo que no. . . Pero era de mi deber haceros notar por escrúpulo que el matrimonio no era válido. . . canónicamente.

—Pero, señor abate. . .

—Dejadme concluir. . .

—No puedo creer. . .

—No me dejeis hablar, prosiguió el abate con un gesto lleno de finura.

—Os escucho.

—Canónicamente, el matrimonio no es ciertamente válido. Pero desde hace cincuenta años los israelitas han adquirido tal reputacion en el mundo y representan intereses tan considerables, que dando razones especiales de conveniencia, se puede obtener de la cancillería romana las dispensas necesarias......Ordinariamente se obtienen asimismo dichas dispensas, cuando se trata de legalizar religiosamente un casamiento civil....Evítase de ese modo mayores males.

Rogerio se tranquilizó, y en su boca jugueteó una buena sonrisa, mientras que el abate con los ojos bajos y las manos metidas en las mangas de su sotana, proseguia:

—Debo agregar ademas que la obtencion de esas dispensas ofrece menos dificultades cuando se trata de familias notables que ocupan una buena posicion en el mundo. La iglesia no puede sustraerse á la influencia del siglo.

Y cuando Rogerio le hubo dicho que se trataba de él:

—Oh! se trata de vos, señor Rogerio! repuso con un arranque de aprobacion.....¿por qué no lo deciais? Vuestra familia goza de tal reputacion que sin duda se obtendrán las autorizaciones deseadas. Quizá no tengais necesidad de ir hasta Roma. Estoy muy al corriente de estas cuestiones, que podria llamar cuestiones sociales en el sentido mas elevado de la palabra. Hasta puedo, en cierto modo, deciros que vuestro caso ha sido previsto, pues segun creo en el arzobispado hay varios permisos en blanco confiados á la prudencia y á la vigilancia de su Eminencia. . . En cuanto á la cuestion de los hijos....

—Oh! todavia no hemos llegado á eso, interrumpió Rogerio.

Luego, cambiando de tono, agregó :

—Mi madre no sabe nada todavia......y espero que tendreis á bien ayudarme á superar los obstáculos que no dejaré de encontrar cerca de ella.

Pintóle en seguida su amor con una pasion verdadera, cuya vivacidad se esforzaba en atenuar.

—Estoy á vuestras órdenes, señor Rogerio, concluyó el abate.

—Y así que haya regresado mi madre....

—Ciertamente. . . ¿Pero habeis reflexionado bien?

—Lo he pesado todo, señor abate.

—¿Y habeis calculado bien?

—Perfectamente

—¿Es, pues, una firme resolucion?

—Estamos ligados....Ella tiene mi palabra.

El abate hizo un gesto de condescendencia.

—Cúmplase la voluntad de Dios! Cuando supo que era la Sta. Monach con quien Rogerio queria casarse, sonrióse.

—Bien me lo figuraba antes que me hubiais dicho nada.

Y tomó un aire grave, guardando silencio por algun tiempo, y como absorto en sus meditaciones.

Rogerio lo miraba con ansiedad.

—¿Tendriais alguna objecion que hacer? preguntó.

Y como el abate callara.

—Contestadme, señor abate, os lo ruego.

—Ninguna objecion, señor Rogerio, ninguna, dijo por fin el abate, cuyo semblante fué serenándose poco á poco y tomó una espresion de beatitud traviesa, ninguna . . . Y hasta admiraba en este momento los designios de la providencia y los medios de que se vale. . . . Pues la señora y la señorita Monach, sin demostrar precisamente que desean convertirse y aunque estemos sin duda muy distantes de semejante resultado, la señora y la señorita Monach, digo, demuestran tal celo por nuestras obras que yo mismo me quedo confundido.... No hay que desesperar de nada.

¿Quién sabe si esas almas no serán tocadas un dia por la gracia...y si, por entrar en una familia como la vuestra...?

Refirió entónces, con todos sus detalles, el celo que la señora Monach desplegaba al cuidar los pobres de la duquesa des Baux, de qué modo habia persuadido al conserge franc mason de Clignancourt de que debia quemar sus insignias masónicas, y la manera cómo habia encontrado un sacerdote flamenco para confesar á la familia belga que le habia confiado la duquesa.

Esto, dijo, es de una alma religiosa, y demuestra un gran respeto por las creencias. Y con motivo del conserje franc-mason, agregó: Este hecho es tanto mas admirable cuanto que el baron, segun se dice, es franc-mason y hasta tiene un grado elevado en la logia de los Hijos de Hiram.

El abate recomendó á Rogerio que fuera prudente, que no abordara por asalto á su madre, y que lo dejase obrar.

—De todos modos, es una mision delicada.... pero sea lo que fuese, vuestra madre os ama tanto que me atrevo á esperar que la tarea me será fácil.

Dijo que Lia era «una escelente jóven.» Dió á comprender por fin que, para obtener las dispensas, no seria inútil disponer en el arzobispado de un eclesiástico hábil, en quien se tuviese confianza y que tomase entre manos ese asunto. Y al decir eso, estiraba los lábios para saborear algo de bueno.

Se despidieron satisfechos uno del otro; el abate imaginaba ya todo el provecho que sacaria al mostrarse en los corredores del arzobispado, y al dirijir un negocio en que estaban mezclados los intereses de dos familias ricas y pudientes. Rogerio regresó á las Tourettes, mas resuelto aún, si cabe, llevando en todo caso el corazon mas aliviado del peso de su resolucion, despues de las seguridades que habia recibido.

Tan luego como llegó á las Tourettes:

—Y bien! . . . y mi sub-prefecto? preguntó el general.

—Monach se ocupa de él, respondió Rogerio. . . . espera salir airoso.

—Está bien.... ¿y cuándo cree que el nuevo sub-prefecto sea nombrado?

—Ha telegrafiado, en mi presencia, al ministro.

El general se paseaba á lo largo y á lo ancho, en el salon. Se asombraba de que un simple particular pudiese tener telégrafo en su casa de campo; no volvia en sí de su asombro. Pero esa idea del telégrafo lo hacia exigente, y se admiraba de que el asunto no marchase con mas rapidez.

—Monach deberia apresurarse, dijo. . . Las cosas no marchan por sí solas en esta clase de asuntos. . . . lo sé. . . . Pero en fin, . . . la comuna ha hecho señalar ya los árboles que deben ser derribados sobre el terreno cuestionado. . . . De los árboles se me da un bledo, . . . pero no me gusta que se burlen de mí.

Se informó tambien de las cacerías del baron. Tomó un desquite del telégrafo, riéndose mucho del modo como se proporcionaba la casa para esas carnicerías. El sistema de las cajas lo divirtió sobre manera. Hizo ademan de tirar una cuerda y se encojió de hombros lanzando una carcajada. Monach no debia saber manejar un fusil ni distinguir una perdiz macho de una perdiz hembra.

¿Habia acaso mirado nunca el pico, la punta de las alas y la herradura?

—Por lo demás, agregó, jamás ha existido un Houlotot israelita, ... y en cuanto al manejo de las armas, ... los judíos nunca han tenido generales, ...

Ah! sin embargo, Gedeon, como dice ese diablo de Courtaron. . . . Y á propósito, ¿cómo sigue?

—Bien, dijo Rogerio, con un movimiento brusco que su padre no sorprendió.

Luego hablaron de las maniobras, de los oficiales que Rogerio habia encontrado en ellas.

—Vaya, vaya, Chafroy ha muerto! decia el general. Han dejado morir á Chafroy, y d'Hancourt ha sido ascendido á coronel!

Cada nombre iba acompañado de una esclamacion. El general se hizo esplicar los movimientos con todos sus menores detalles. Apropósito de una carga bien llevada, Rogerio mencionó el noveno de dragones, el primer rejimiento del general á su salida de Saint-Cyr.

Sentóse y se oprimió la cabeza con ambas manos;

Ah! miserables!... miserables!...

Me han quitado mi mando..., porque he dicho, no me recuerdo ya á quién, al salir de la prefectura.... que con esos payasos de la cámara todo estaba perdido.... Pues bien! sí, todo está perdido... Un oficio que me gustaba mucho con todo!

Guardó silencio, agolpándose en su mente recuerdos gloriosos, y de repente:

—Mira, tú no debias haber pedido tu baja.

—Pero, respondió Rogerio, sois vos mismo quien me ordenó que escribiese al ministro despues de la injusticia que me hicieron.

—Y bien! . . . estaba irritado.... no debisteis haberme escuchado.

(Continuará)

LA SALUD DE LA MUJER
OBSERVADA POR LAS PILDORAS TOCOLÓGICAS
Del doctor N. BOLET

¡¡Este maravilloso descubrimiento, originado en Venezuela y que tiene hoy su fábrica en Nueva-York está haciendo una completa revolucion en la Medicina y su fama abarca ya ambas Américas y se extiende á la Europa.
Enfermedades declaradas incurables se curan con las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. N. BOLET. Otros padecimientos de la mujer, que hasta ahora necesitaban del rigor de la ciencia para ser aliviados desaparecen por completo con el uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. BOLET.
Remedio infalible contra la *Supresion ó escasez*, *obstrucciones de la menstruacion*, CATARROS *uterinos*, *Esterilidad*, *Tumores del ovario*, *Histerismo*, *Malos embarazos*, *Manchas ó barros de la cara*, *Anemia*, *Cólicos uterinos* y *todas las enfermedades peculiares á la mujer*.
Las Píldoras del Dr. N. Bolet fortifican el sistema, le regeneran y restablecen la belleza y lozanía perdidas por los achaques.
No requieren *dieta* de ningun género y bajo juramento declara su autor que no contiene sino VEJETALES inofensivos á la salud.
Pídase siempre el folleto.
Agencia general para la República Argentina. Farmacia y Droguería de OTTO E. P...KE
Corrientes N. 438 esquina Libertad
Sucursal de la misma, CANGALLO 189, esquina Junin
Se vende en todas las Farmacias acreditadas de la Capital y Provincias. 6718-31

Antiguos Establecimientos Cail

Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS
Para INGÉNIOS DE AZÚCAR
Y DESTILERIAS

Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpintería de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria

Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX

293—CALLE RIVADAVIA—293

N 41? pm.

TARIFA DE AVALUOS
Y
DISPOSICIONES FISCALES

Se encuentra en venta en la Administracion de esta Imprenta.
La obra consta de dos volúmenes, conteniendo el 1° las DISPOSICIONES FISCALES y el 2° la Tarifa de Avaluos.

Escuelas Normales—He aquí en la forma en que queda constituido el personal de la de maestras del Uruguay, y de la de Corrientes segun los respectivos decretos del P. E.

Uruguay—Directora y profesora de moral, urbanidad y francés, Clementina C. de Alió, con 200 pesos de sueldo al mes; regente de la escuela de aplicacion y profesora de crítica pedagógica Isabel King, con 160; profesor de gramática, literatura y pedagogía, Pedro Capdevila, con 120; idem de geografía, historia general y filosofía, Ramon Medrano, con 100 idem física, química, historia natural y nociones de anatomía, fisiología é higiene Dr. Alberto Ugarteche, con 100; profesora de aritmética, geometría, cosmografía, y gimnasia Raquel King, con 110; profesor de historia nacional é instruccion Cívica Dr. Teófilo C. Aquino, con 40; profesora de labores, economía doméstica y ejercicios de composicion y declamacion, Toribia C. de Fraga, con 70; idem de música y ejercicios de lectura y escritura Julia Busquets, con 60; idem de dibujo Victoria R. de Seckamps con 40; idem auxiliar para las clases de matemáticas Juana Martin, con 40; Celador.. Claudia Arredondo, con 25.

Escuela de aplicacion—Profesores: José J. Argüello, C. Castañeda y Antonio Ceballos, á 80 pesos m|n. cada uno.

Tambien se nombran profesoras para los diversos grados de la Escuela de Aplicacion con el sueldo mensual de 80 pesos, á las señoras Tomasa S. de Mendez, Acela Tahier, Hortensia Ducco, Rosalía Cuaz y Sara Beretervide; y auxiliares, con el sueldo de 60, Mariana Casanova, y Rosalía Noailles.

CORRIENTES—Directora y Profesora de Pedagogía, moral y urbanidad, María L. Villarino del Carril, con el sueldo mensual de 200 pesos m|n.; regente de la Escuela de Aplicacion, profesora de crítica pedagógica, y del 2° grado en la escuela de aplicacion, Edith Howe, con 140; profesor de gramática, literatura, ejercicios de lectura, escritura, composicion, y declamacion, Enrique Dominguez, con 80; profesora de geografía, historia general y de música, María R. de Hidalgo, con 120; id de física, química, historia natural, aritmética, geometría, y gimnasia Jannie Howard, con 130; profesor de filosofía, historia nacional é instruccion cívica, Dr. Rómulo Amadey, con 70; profesora de labores, economía doméstica y celadora, Clarisa del Carril, con 100; profesor de dibujo, José M. Hidalgo; con 40.

Escuela de aplicacion — Profesoras: Camila del Carril, Fresia del Carril, y Catalina G. de Dominguez á 60 pesos cada una.

Escepciones de Contribucion Directa—La Direccion General de Rentas Nacionales se ha espedido ya en las solicitudes que le fueron presentadas sobre escepciones del pago de Contribucion Directa.

Los esceptuados son los siguientes:

Juliana P. de Pereyra, San Juan 167, Justo Castrelo, Chacabuco 576, Delfina Moris, Cochabamba 197, Juana Torcheli, Santiago del Estero 428, Ana Diaz de Beaupuy, Cuyo 696, Victoria Fretes, Paraná 377, Casimira Paniá, y Hermójenes Galeano, Méjico 1013, Rudesindo Gonzalez, Riobamba 373, Manuela S. de Olivares, Sarandí 95, Teresa y Cándida Arauz, Cerrejo 65, Juan Ponchiner, Talcahuano 692, Clara G. de Gomez, Córdoba 309, Antonia Guedes, Solis 63, Teodora Ballido, Brasil 116, Benigna B. de Peña, Salta 115, Gertrudis G. de Carmaña, Callao 401, Rita Gonzalez, Méjico 939, Emilia D. de Scott y Angela Perez, Moreno 1179, Josefa Aguilar, Ayacucho 119, Jacinta y Dominga Arauz, Piedad 913, Eugenia C. de Brid, Tucuman 839, Pastora M. de Chiarella, Zeballos 244, Encarnacion y Dolores Inceña, Chacabuco 698, M. Biancarles, Europa 145, Cármen O. de Gras, General Viamont 644, María E. C. de Conti, Larrea 373, Ana B. de Bosco, Garay 62, Crisóstoma San Martin, Chile 402, Mariana Rigot y Dominga Oreama, Pasco 82, Estanislada B. de Bergallo, Moreno 1183, Luisa Braza, Temple 39, Estanislao Bayo, Ayacucho 211, Inés Bartolomé, Andes 406, Fiorentina Barceló, Independencia 35, Patricia B. de Baca, Cochabamba 136, Josefa Crespo, Independencia 95, Josefa Montiel de Correa, Charcas 875, Ana C. de Copello, Rodriguez Peña 384, Martina C. de Castellanos, Junin 114, Ruperta Canicoba, Corrientes 445, Ricarda I. de Cardama y Cármen Delgado, Méjico 949, Anastasio Diaz, Junin 82, María Echevert, Cuyo 890, Diego Squiroz, Montevideo 395, Dolores Videla, Tucuman 931, Florentina Fernandez, Córdoba 154, Legitardo O. de García, Méjico 939, Francisca A. de Guela, Zeballos 313, Petrona Galeano, Paraguay 58, Benito García, Arenales 207, Eufemio Guerrero, Lorea 280, Victoria Z. de Herrera, Charcas 229, Benedicta A. de Lesles y Modesta K. de Mare, Balcarce 398, Toribia R. de Pintos, Junin 330, Victoria Pasos, Junin 306, Antonia Perez, Pichincha 193, Francisca G. de Huidobro, Paraguay 349, María G. de Peluffo, Moreno 1187, Lucía Perez, Chacabuco 776, María M. de Pegrano, Paraná 232, Sociedad de Beneficencia.

Exoneracion de derechos—Se ha espedido favorablemente la Direccion General de Rentas en las siguientes solicitudes presentadas, sobre exoneracion de derechos.

Del Gobierno de Buenos Aires para 548 tirantes de fierro venidos por el vapor *Scherbena*, destinados á la construccion de edificios públicos en La Plata.

De J. Heinemann, para 11,000 kilos de papas, traidas por el *Elbe* y de los señores Langi y Fermin, para 60 fardos conteniendo bolsas vacías procedentes de Lóndres, por el vapor *Times*.

Denuncia de defraudacion—A fin de que se instruya el sumario correspondiente, ha sido pasada por el Ministerio de Hacienda á la Direccion General de Rentas Nacionales, una nota elevada á dicho Ministerio por el administrador de Aduana de Villa Colon contra el Sub-prefecto de la localidad, por ciertos actos de este funcionario que segun comprobantes que se acompañan ha venido defraudando la renta nacional.

Entre los cargos formulados figuran los de haber espedido dicho Sub-prefecto en papel comun, 16 permisos á buques que salian para el extranjero, y haber despachado 91 sin patente de sanidad.

La educacion en Salta—Progresa notablemente la educacion comun en Salta. Apropósito de ella dice lo siguiente «La Reforma»:

Recordamos que cuando se fundó el Consejo de Instruccion Pública (1872) el movimiento educacional en la campaña era absolutamente negativo: habia departamentos que ni por el nombre conocian lo que era una escuela primaria; la misma capital no tenia sino una sola *escuela de la patria*, y dos ó tres particulares. Comparemos ahora en el lapso de 10 á 12 años el estado de la educacion primaria de aquel tiempo con el presente, y veremos que hemos dado un paso jigantesco en este sentido. Hay algo mas: en esta época el Consejo reventaba dirijiendo notas, que mas parecian discursos inculcando la necesidad de fomentar la educacion en cada departamento; muchos de sus proyectos fracasaban y muchas de sus escuelas creadas se cerraban por falta de apoyo de parte de los vecinos influyentes. Mas ahora estos toman la iniciativa, y bástales una indicacion del Consejo para poner manos á la obra.

Que siga en incremento este progreso educacional en los departamentos de campaña, son nuestros deseos.»

Que seguirá no hay que ponerlo en duda, por el impulso que ha recibido la instruccion en toda la República, y que no puede detenerse

Exposicion de Mendoza—Podemos agregar estos detalles al derrumbe en la Exposicion de Mendoza:

El estado de los heridos es en general satisfactorio.

Los facultativos Berutti, Pueblo, Morales y Villar continúan asistiendo con todo esmero á los heridos.

Seis de las víctimas han recibido fracturas de piernas y brazos y se les han colocado aparatos y vendajes con toda prolijidad.

En uno de los heridos empezaba á declararse ayer la gangrena y será necesario, probablemente, amputarle una pierna

La causa de la catástrofe segun lo espuesto por el que dirijia esa parte de la obra, por los inspectores y por el mismo capataz que vijilaba á los trabajadores, víctimas de la catástrofe, resulta que ella se ha producido á causa de un descuido lamentable de los obreros, que contra las órdenes que les habian sido dadas, depositaron un peso relativamente enorme sobre los andamios, cuya construccion habia sido calculada solamente para el peso de un determinado número de obreros.

Por otra parte, la construccion de los andamios no adolecia de defectos, teniendo en cuenta el solo objeto para que se los destinaba

Obligacion comercial—Entre algunos comerciantes de la plaza de Salta, háse celebrado un acuerdo que importa una verdadera obligacion para los que la han contraido.

Esta actitud responde á una necesidad sentida en el mercado y viene á regularizar las transacciones comerciales.

Hé aquí el pliego que se nos ha enviado.

Conste por este documento que nosotros los comerciantes que suscribimos, hemos formado un compromiso contenido en las cláusulas siguientes:

1ª Desde el primero de Febrero de mil ochocientos ochenta y cinco nos obligamos mutua y recíprocamente á no comprar ni vender en esta plaza, sea por mayor ó menor, sino en moneda nacional corriente, siéndonos prohibido fijar el precio en otra moneda.

2ª Nos comprometemos asimismo á pagar trescientos pesos nacionales de multa por cada infraccion de este convenio.

3ª Esta multa será adjudicada una mitad al Hospital y otra mitad al que denuncie el hecho.

Y considerando que este acto consulta los intereses económicos del comercio al mismo tiempo que proteje nuestra moneda nacional, ofrecemos cumplirlo leal y patrióticamente.—Salta, Enero 23 de 1885.

Salustiano Sosa, David Apatie, Lloret hnos., Márcos Amar, Juan A. Uriburu, Rómulo Herrera, Angel Zerda, Valdes y Ojeda, Tiseyra y Pirola, E. Huerta y Ca., Silvester y Ca., Manuel S. Sosa, Dámaso Puente y Ca., Corvalan hnos, Sanchez hnos., Cárlos Noriega.

El actor Reig—El conocido actor dramático don Juan Reig, emprenderá viaje para Europa dentro de pocos dias, y se agregará probablemente allí á la compañía de zarzuela que ha ido á contratar el empresario Oliva.

La catástrofe de España—Las sociedades españolas residentes en Buenos Aires empiezan ya á adherirse á algunas de las disposiciones tomadas por el «Club Español» con motivo de los terremotos ocurridos últimamente en la península.

«El Centro Gallego» ha determinado, lo mismo que aquel centro social, destinar á favor de las víctimas de la catástrofe, los fondos que iban á emplearse en los bailes del próximo Carnaval.

Nicolás Lavarello—Telegrama recibido de Génova comunica el reciente fallecimiento en dicha ciudad del señor Nicolás Lavarello, miembro de la conocida agencia de vapores Lavarello y Cia., que habia residido por largos años en Buenos Aires.

En casa de Civit—El 28 del próximo pasado tuvo lugar una tertulia, en los salones de la casa de este caballero, en Mendoza. Asistió todo lo mas selecto y elegante que tiene Mendoza.

Un colega mendocino hace una estensa crónica de aquella fiesta, de la que tomamos estos párrafos:

Elegancia, buen gusto, amabilidad esquisita de los dueños de casa,—tales son los rasgos salientes de la tertulia de anoche.

Vemos allí, en torno de las pequeñas mesas de la galería del frente, alegres parejas,—que mantienen diálogos animados.—Cruzan por nuestro lado el Ministro de Hacienda, Héctor Quesada, llevando del brazo á la distinguida dueña de casa señora Teresa Civit,—y á su simpática hija Amalia Civit, que á todos atiende, que para todos tiene una sonrisa bondadosa, una palabra animada.—Mas allá cruza Juan G. Palacios del brazo de la señora C. de Quesada,—y aquí y allá se pasean el Dr. Lencinas, Ruiz, Flores, Astorga, Emilio Civit, Cárlos Lagomaggiore, todos contentos, todos satisfechos.

No tenemos palabras suficientes para alabar la actividad esquisita del señor Civit y su señora, que saben prodigar sus atenciones, el *savoir vivre* social, en una palabra.

Para terminar esta breve reseña de una fiesta que hará época en nuestros fastos sociales, presentamos el *bouquet* hermoso de las niñas y señoras que daban vida y animada movilidad á la tertulia.

Entre las distinguidas damas que asistieron á la simpática fiesta notamos á la de Serú, que llevaba un elegante traje de baile, de reda celeste con encajes negros;—de Quesada que vestia un vistoso traje celeste; señora de Venegas vestida con un sencillo y elegante trage negro, de O'Donnell, vestida con trage y encages negros; de Godoy con un vestido claro, de mangas trasparentes; de Mayorga, que llevaba un rico vestido negro con encages de igual color; de Guevara, vestida con trage celeste; de Ortega, de Day, de Corvalan, de Raffo, de Galignana, de Tonsa, de Precilla, de Galignana, de Hederra, de Villanueva, de Fornes.

Entre las señoritas que daban esplendor á la simpática fiesta, vimos á la de Civit, Day, Molina, Tonsa, Precilla, Martin, Fornes, Aguirre, Quesada, Pavloski, Palacios, etc.

Entre los caballeros á los señores Venegas, Civit, Lagos, Quesada, Godoy, Diaz, Astorga, Ruiz, Ovalle, Roldan, Cubillos, Guevara, Lagomaggiore, Villanueva, Olmos, Sosa, Serú, Mayorga, Mengelis, O'Donnell, Flores, Lencinas, etc.

El baile terminó al amanecer dejando en el corazon de todos los concurrentes un placentero recuerdo.

Noticias teatrales—Cartas de E. Rajneri, empresario de Solis, aseguran que ya se ha escriturado la compañía de ópera que ha de actuar en nuestra primera escena durante el invierno próximo.

—Hace dias en el teatro Sant'Anna de Rio Janeiro la actriz Julia de Castro se fracturó un brazo.

—El Dr. Pereira da Silva está traduciendo al portugués el drama «La Pasionaria», de Cano

—Parece increible! A la representacion de «Oberon» de Weber, dada en Cassel (Alemania) á favor del monumento que se erijirá al gran maestro, en Eutin, su pueblo natal, asistieron ménos personas en la sala que las que hubo en el proscenio.

—Se está ensayando en el teatro Español de Madrid el nuevo drama del señor Ortiz de Pinedo «La victoria por castigo», el cual será puesto en escena tan pronto como terminen las representaciones de «La peste de Otranto».

—La opereta en tres actos «Le diable au corps», del maestro Marenco, autor del «Excelsior», no ha tenido mas que un éxito mediano en Paris, en el teatro de los Bufos Parisienses.

—Asegúrase que Gayarre cantará al fin en la Grande Opera, gracias á las vivas instancias de su amigo Gailhard.

Si lo hace debutará con la «Africana».

—En Lóndres los directores reunidos en los principales teatros, han convenido prohibir á sus artistas el uso de joyas, en papeles que por su carácter las eliminan.

Es una buena medida. La exige el respeto por el arte.

HESPERIDINA

20 AÑOS DE ÉXITO

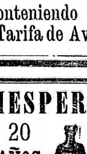

El mejor REFRESCO TOMADO CON SODA

6537 F. 10

Otro tanto deberia hacerse entre nosotros.

Acaba de fallecer en Barcelona á consecuencia de una pulmonía, el célebre violinista D. Andrés Fortuny.

—Acaba de darse en Amberes por primera vez el *Neron* de Rubinstein, cuyas bellezas, sobre todo instrumentales, fueron muy apreciadas. El autor, que se rehusó á dirigir la orquesta, se sustrajo además á todas las ovaciones que se le habian preparado.

—En Lancaster (Pensilvania) ha tenido lugar la primera incineracion de una artista dramática, Laura Clancey, de Baltimore.

—El centenario del nacimiento de Haendel se celebrará el 23 de Febrero en Lóndres con un festival que durará cuatro dias, en el que tomarán parte 5000 ejecutantes que dirijirá el maestro Mans. El programa contendrá, entre otras obras de Haendel, los Oratorios, El Mesías, Israel en Ejipto, etc.

—El éxito de Mlle. Nevada, en la *Sonámbula* dada en la Academy of Music de New-York, se confirmó en la segunda representacion. En *Semirámide* y *Linda* reaparecieron triunfantes como de costumbre Adelina Patti y la Scalchi Lolli. En *Rigoletto* el tenor Cardenalli no se mostró á la altura de su tarea y el barítono De Anna que no habia gustado al principio «impresionó al auditorio y subió mucho en su estima.»

—En la Scala de Milan, la señora Pantaleoni desempeñó muy satisfactoriamente el papel de Margarita Elena en el *Mefistófeles*, que, sin embargo, no es el mas apropiado á sus facultades, y Tamburini el de protagonista. El tenor Barbacini hizo un *Fausto*, modelo y la Sta Borghi llenó la parte de Marta Panthalis muy regularmente.

Visita de sanidad—El doctor Berdier, médico de sanidad de nuestro puerto pasó ayer en libre plática los siguientes buques entrados:

Vapor francés *Patria* de la matrícula de Marsella, procedente del mismo puerto, escalas en Barcelona, Valencia, San Vicente y Montevideo, con 2 pasageros, 30 tripulantes y cargamento general consignado á B. Monus

Vapor aleman *Corrientes*, de la matrícula de Hamburgo, procedente del mismo puerto, escalas en San Vicente y Montevideo, con 15 pasageros, 39 tripulantes y cargamento general, consignado á Lüders.

Polacra española *Pronta*, de la matrícula de Barcelona, procedente de Montevideo, con 10 tripulantes y cargamento en lastre, consignado á la órden.

Qué tal el presbítero!—De la nota que el Sub-intendente de Policía de Córdoba pasó al gobernador de la diócesis sobre el presbítero Eleodoro Fierro, tomamos estos párrafos:

El presbítero D. Eleodoro Fierro, despues de haber observado desde mucho tiempo una conducta irregular é incompatible con su carácter sacerdotal, produciendo inmoralidades que corren en boca de todo el vecindario de esta ciudad, atrayéndose con sus costumbres licenciosas el desprecio y la indignacion de la gente honesta, deshonrando de esta manera la sagrada investidura que lleva, lo que sin duda lo ocasionó la suspension en las funciones de su ministerio en la época que S. S. fué gobernador de este obispado en sede vacante, ha producido últimamente hechos que yo no puedo pasar en silencio, sin ponerlos en conocimiento de S. S.

Al cúmulo de sus públicos escándalos y constantes desaciertos, ha unido el de reunir en su casa y hacerse acompañar por individuos armados de revólver, como un desafío á la sociedad en que vive y una amenaza á las autoridades constituidas, por cuya seguridad y respeto está encargado de velar el Departamento de Policía á mi cargo, quien sin faltar á sus deberes no puede mirar con indiferencia un abuso de este género, que se hace mas digno de castigo en un ministro de una religion de mansedumbre y de concordia.»

Ni el delegado ni sus colegas sabian nada de esa conducta pública y notoria. Aun cuando el decoro de la Iglesia anduviera por el suelo, se les importaba un comino.

Ha sido necesario que la Policía tomara cartas en el asunto para salvar la cultura social y la de la misma iglesia.

Esta vista gorda con los defectos morales de sus miembros, es lo que va colocando la Iglesia en el estado en que se encuentra.

Grandes estragos—Los hizo el huracan de últimos del mes pasado en los ingenios de Tucuman. La mayor parte están completamente perdidos.

Sociedad Científica Argentina—Esta asociacion se reune en asamblea general con objeto de nombrar secretario y tesorero, hoy mártes 3 á las 8 p. m.

La Compañía de Aguirre—La compañía de zarzuela española contratada por el empresario Aguirre, se compone, segun comunicaciones recibidas, en esta, de notables actores. Figuran entre ellos las tiples Pezet y Roca, el tenor Ruiz Madriel, el bajo Subirá, de quien afirman que ha progresado mucho, el barítono Navarra y sobre todo el célebre maestro compositor español Manuel Fernandez Caballero, autor de «La Marsellesa», «Dos princesas», «Los sobrinos del capitan Grant» y otras obras aplaudidas.

El decorado ha sido pintado por el primer pintor escenógrafo de España, señor Busato, y los trages confeccionados por la sastrería del teatro real de Madrid.

Elecciones municipales—Club Cosmopolita de la Parroquia Central al Norte.

En Buenos Aires, capital de la República Argentina á 1° de Febrero de 1885—reunidos los vecinos nacionales y estranjeros, que suscriben la presente acta, en el local de la calle General Lavalle núm. 40—con el objeto de constituir un centro que dirija los trabajos en las próximas elecciones municipales, y siendo las ocho y media se designó por unanimidad de votos para que ocupara interinamente la presidencia al Sr. D. Alejandro Toranzo.

En seguida se puso en discusion el nombre que debia de llevar este centro y se acordó despues de una ligera discusion denominarlo «Club Cosmopolita de la Parroquia Catedral al Norte».

Se puso fin al acto nombrando la siguiente Comision:

Presidente honorario—Senador D. Antonino Cambaceres.
Presidente ejecutivo—D. José Quenel.
Vice 1°—D. Fermin Irigoyen.
Vice 2°—D. Andrés W. Meres.
Tesorero—Dr. D. Adolfo Labugle.
Pro Tesorero—D. Salvador Pineda.
Secretario—D. Adolfo Fortes.
Pro Secretario—D. Cárlos M. Rodriguez.
Delegados al Comité Central—D. Domingo Frias, Alejandro Toranzo.
Vocales—Dr. D. Ernesto Pellegrini, Francisco Cayol, Estanislao Frias, Cristóbal Pastini, Prefecto Marítimo Cárlos Mansilla, Luis Bazzi, Dr. Domingo Repetto, Luciano Dupuy, Manuel Ocampo, Osonin Brugnes, Eduardo J. Cabreras, Juan Balzer, Pedro Costa, Antonio Volpi, Juan Marconi, Angel Rigoni-Stero, José Barbieri, Jorge Vidillin,—y firmaron los señores Luis Rumoni, José Rosollo, José Diaz, F. Camoretti, A. Andreasi, J. Charon, Juan Botta, J. Padron, Pascual Cesari, Pascual Celli, Francisco Barraquero, Luis Rosalvo, Augusto Aude, Augusto Dietrich, Emilio Barle, Santiago Dueto, Cárlos Bianchi, José Del Irade, Angel Anselmo, Alejandro Dellepiane, Leon Pompeyo, José Bottone, Vicente Brignardelli, Francisco S. Catoni, Francisco Combi, Agustin Pagano, Genero Cellia, José Dotrineri, Bautista Rogiardo, José Dubul, José Moren, Alberto Rios, Mateo Dacalovich, Florentino Pinedi, Pedro Medrano, Luis Fraustomore, Francisco Barreiro, Rafael Yacomangelo, Angel Bregnerolli, G. Mironi, Miguel Rossi, Pedro Cardoso, Cárlos Casina, Juan Goleo, José Zanoni, Juan María Galey, Osman Brongnes, José Terrero, Luis J. Semerede, Juan Rosso, Agustin Merli, Cayetano Siuria, Francisco Botto, D. Arrospe, Agustin Brunone, Venancio Boccini, Roque Bustinza, J. Baicellor, Luis J. Diez, Rafael Mallo, Juan Bollati, Luis Merelis, Juan Gallo, Sebastian Comas, Jesús J. Piñeiros, Eloy Aloy, Pedro Angelinetto, Pascual Manzione, V. D'Elia, J. Baizar, A. Toranzo, A. Enges, Guillermo Pirovano, Julian Thörmann, Bernardo Bagg, Manuel Ferreto, Balbino Lopez, Domingo Gandolfo, Cesáreo Casurra, José Chicherro, Juan B. Repetto, Domingo Bonzi, Luis Badaraco, Andrés Badaraco, Angel Trissoti, Rafael Bordogone, Domingo Gandulfo, Juan Sahuque, Cárlos Coppini, D. Cabonis, Santiago Polisel, Fortunato Scolah, Lázaro Pagnasco, Juan Agnese, Pablo Piotti, Antonio Camici, Pelegrino Enjo, Geronimo Costa, J. Percheran, Pedro Contado, A. Gavarone, José Casan, J. Badaraco, C. Lamarque, M. Alippi, Manuel Copello, Luis Maggiora, Juan Echeverry, Andrés Cousillas, Francisco Picot, José Castagneto, José Yanikner, Jacinto Cappa, Juan M. Miquea, Juan Bottaro, Andrés Baldasari, Cárlos De Vesh, Cárlos Domicheri, Marins Zacarías, De Domingo, Juan Haffner, B. Rapallo, José B. Fady, Stefano Canepa, Juan S. Walker, B. Yassenas, Francisco Greñas, Antonio Abadi, Genaro Fonseca, Domingo Calasco, Le Colieti, Francisco Rosañes, Miguel Lopez, Agustin Oeese, Joaquin Queyel, Sebastian Rosso, Manuel Bentino, Antonio Bianchi, Domingo Dario, D. Gervasio, S. Linari, A. J. Conceição, Manuel Arias, Luis Gotelli, Justo Ragagnon, Antonio Ferrari, Miguel Gutierrez, Juan Osilich, José Kalessy, A. Fernandez, Andrés Larringo, Juan Marcone, Federico Cascardo, Cárlos M. Rodriguez, José Ravans, Pedro Dietz, Cárlos Masini, Miguel Linari, Antonio Volpi, Cárlos Luppi, Antonio Cabotto, Bartolo Arena, Mateo Balota, Enrique Ansaldi, Cárlos Be, Juan B. Verges, Constantino Revella, Juan Carnicero, José Damangé, Antonio Olero, Juan Santos Flori, Teodoro Tjarks, Julio Lemoine, Francisco Fratino, Homero Spinelli, Agustin Legos, Antonio Ratto, Andres Clevelier, Luis Corno, José Geneozi, Pedro Casaux, Antouro Grinolli, Francisco Uziee, Jorge Willis, Gerónimo Corvetto, Francisco Busonis, Pedro Peroni, Clemente Baget, Pedro Duberg, Pablo Cefalia, Marco Ginocchio, Juan B. Coruschet, Juan Rabadons, Cristóbal Padine, Juan M. Dupuy, Cárlos Geras, Luis Bazzi, Claudio Solari, Squivel Ghezzi, Delorlie Juan Braun, Salvador Pineda, Juan Saliche, José Barbieri, Cárlos Cauziance, V. Ghilini, L. Bernard, C. Ducasson, A. Iech, Siman Osci, Domingo Fernandez, Juan Larrandi, G. de la Cuesta, Rasapelli y Bucart, Jose Bites, J. B. Chaise, Juan B. Bernasconi, Rosarro Carlato, Juan B. Contardi, Angel Rigone Stern, José Ramella, José T. Qabina, Jullio Scapadamig, Serafin Sommarivol, Jaime Ravet.

Siguen las firmas.

Captura—El comisario de la seccion 9ª aprehendió ayer al individuo Martin Mirasa, cuya captura estaba recomendada por estar acusado de un hurto efectuado á D. Antonio Curti, que tiene su domicilio en la jurisdiccion de la seccion 15ª.

Confesó el hecho que se le imputaba, diciendo los sitios en que habia vendido los objetos hurtados.

El oficial Castillo secuestró ya gran parte.

Entretenimiento perjudicial—D. Ceferino Delelis, se entretenia anteanoche en la azotea de la esquina de Corrientes y Paseo en de cerrajar balazos al aire, con una pistola Lefoucheaux.

Por tal causa Delelis fué arrestado.

La compañía acrobática—Una concurrencia poco numerosa asistió anoche á la primera funcion dada por la compañía acrobática del Politeama.

Varias de las suertes y ejercicios hechos llamaron la atencion y fueron aplaudidos.

Reliquias de Quiroga—Al escavar los escombros de una casa antigua en la plaza Independencia en Tucuman, se ha encontrado en una caja de madera de quebracho colorado, herméticamente cerrada, un *culero* ó *tirador* que perteneció al general de triste memoria Juan Facundo Quiroga, y en cuyos bolsillos se han hallado, entre otras cosas, una llave de la misma casa que le ha sido regalada á un reporter oficioso de «La Razon», del que tomamos esta noticia, un *yesquero* de cola de quirquincho en perfecto estado, que lo ha tomado un indio que le dicen Hilarion por mal nombre, una pequeña *chuspa* de cuero de avestruz y algunos otros chismes mas que se dice van á ser remitidos por el gobierno á la exposicion de Mendoza, pero que irán mas tarde al museo nacional.

Un documento, pagaré de ocho onzas á un jefe de Policía de entonces, atestigua la propiedad de estos objetos, como una carta de amor, en verso (casi ilegible) dirigida por una dama á aquel siniestro personaje.

Casual—Por la calle Córdoba conducia un carro el individuo Pedro Arzneta.

En un barquinazo lo arrojó el vehículo, produciéndole la caida algunas lesiones en el cuerpo y rostro.

En un estado muy leve, fué remitido á su domicilio.

Guardias nacionales—Refiere «El Zonda» de San Juan, que se observa la mejor voluntad en los ciudadanos para concurrir á los ejercicios doctrinales.

El primer dia de llamada la asistencia en todos los cuerpos; casi fué completa; no hubo que mandar comisiones á buscar ausentes.

Este hecho se traduce en la certeza que no solo formarán los mil infantes para la inauguracion del ferro-carril sino tambien que se encontrarán para ese entonces en buen pié de disciplina.

Bárbaro asesinato en San Luis—Tomamos de «El Ferro Carril» lo siguiente que detalla el bárbaro crímen, que nos comunicó nuestro corresponsal telegráfico en aquella ciudad:

«Oprimen el ánimo bajo penosa impresion, las circunstancias que han acompañado al alevoso asesinato perpetrado en la persona del ex-Juez de Paz del Durazno, D. Abraham Alfonso, y cuyos autores y cómplices, vecinos y parientes de la víctima, se encuentran ya en poder de la policía, mediante el acierto y buen tino de uno de sus comisarios, D. Cándido Lucero, encargado de prenderlos.

Hermógenes Vega, cuñado de la víctima, y Tomás Miranda, realizaron la bárbara ejecucion, degollando, maniatado, al infeliz Alfonso, y cometiendo en seguida sobre su cuerpo las mas salvajes infamias.

Ayer se hizo el reconocimiento judicial del cadáver, resultando del informe médico legal levantado por el Dr. Adaro, aunque no constatado de una manera fidedigna á causa del estado de descomposicion del cuerpo, pero sí en virtud de fundadísimas presunciones, que aquel, antes de consumar la muerte probablemente, ha sido mutilado en varias partes con una crueldad y una saña sin ejemplo.

Secundino Escudero y Marcelino Calderon (á) el *Coulico*, ayudaron á los primeros, Vega y Miranda, á tomar y maniatar á Alfonso, mientras dos cómplices mas, Gregorio Escudero y Domingo Velazquez, servian de descubierta ó avanzada alrededor para vigilar y evitar toda sorpresa.

Hecha esta operacion, lo internaron á la sierra, buscando un lugar á propósito para consumar el crimen, habiéndolo hecho andar como una legua, poco menos que á la rastra, por entre montes casi impenetrables.

Llegados al sitio de la infamia, Alfonso les pidió como última gracia á sus inhumanos malhechores le permitieran encomendar su alma á Dios, lo que le fué concedido quién sabe por qué resto de humanidad que aún se anidaba en el alma de aquellas fieras.

Recomendó en seguida á su cuñado, el que debia ser el principal actor en la bárbara tragedia, el cuidado de sus hijitos, é indefenso y resignado se entregó á la furia de sus verdugos.»

Dos robos—En la esquina de las calles Guido y Ayacucho, vive D. Juan Perússi.

Se divirtió perfectamente durante cuatro horas en los bailes de máscaras, pero cuando volvió, recibió una ingrata sorpresa: los *cacos* habian hecho suyo un traje completo valor de 50 pesos m|n.

—Tambien á los señores Abagrado y Agoste, domiciliados Defensa 71, se les efectuó un robo consistente en objetos y dinero por valor de 126 ps m|n.

De estos hechos no se conoce á los autores.

Crímen—En el corralon Libertad 436, fué encontrado ayer, en el fondo, el cadáver del individuo Luis Andeighi, peon de la casa.

Se supone lo haya muerto uno de sus colegas José N. (á) *Boccacio*, con quien tenia resentimientos anteriores.

El supuesto criminal fugó.

MADAMA LAFAYETTE

Hay en la historia lo mismo que en la fabula algunos hechos revestidos de imperecedero interes,—la Revolucion Francesa, por ejemplo, es una fuente inagotable de acontecimientos notables. Los episodios espasmódicos en la política, el brillo dramático de las terribles hazañas que se suceden precipitadamente, el estraordinario valor y la espontaneidad que desplegaron los jefes, las revelaciones de crueldades ó virtudes, de egoistas ambiciones ó heróica abnegacion, de elevados ensueños ó denigrantes hechos, llegan hasta nosotros con vivificadora precision.

Lotería del Rosario de Santa-Fé
(AGENTES UNIDOS)
Autorizada por ley de 20 de Noviembre de 1880
Y POR LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS
La estraccion tiene lugar en la ciudad del Rosario—Calle del Puerto núm. 28 á las doce del dia—
3 de Febrero de 1885
PREMIO MAYOR
$10,000 m|n.
Valor del billete entero ps. 2 1|2 ó sean 50 centavos el quinto
NOTA—Por el momento, esta lotería se juega en el Rosario, hasta tanto se construyan los globos de cristal que se han mandado hacer y concluidos estos, las estracciones se harán en esta Capital.
ADMINISTRACION GENERAL
144—CUYO—144
(Buenos Aires)
6677 perm.

En todas las épocas de la revolucion, la mujer se nos presenta ocupando un puesto preeminente.

Ya como republicana trascendental como Mme. Roland, ó cruel é insaciable demócrata como Thervigne de Mirecourt, ora cual bella Aspasia, cual Mme Tallien ó sangrienta Judit como Carlota Corday, se nos presenta como altiva soberana ó como suave y piadosa mártir, como María Antonieta y Mme Elisabeth, tipos de las mujeres de todos los tiempos, posiciones sociales y capacidades que ostenta la revolucion.

La mujer generalmente tiende á los extremos, ya sea del bien ó del mal; en aquellos tiempos desordenados, en aquella sociedad desligada se mostraron los puntos culminantes de muchos caractéres femeniles. Las indeterminadas teorías de libertad que existian, tendentes á emancipar la sociedad de toda clase de leyes; las ideas de igualdad de ambos sexos, la completa libertad de las convenciones sociales hasta entonces tan enfadosas para la mujer, un contagio universal de vehemencia declamatoria, de heroismo ficticio, eran elementos que se recomendaban por sí á la imaginacion de la mujer y que le ofrecian ocasiones de supremacía completamente imposibles en el curso ordinario de los acontecimientos.

Tambien los hombres, llenos de entusiasmo é igualmente poseidos por la novedad, tanto en ideas como en gobierno, rechazaban impetuosamente las antiguas reglas de sujecion, recordando aún las tradiciones de la Córte, anhelaban inaugurar una nueva época en la historia, colocando á la mujer en un puesto igual al ocupado por ellos mismos. Los extraordinarios dones de belleza, inteligencia y valor que ostentaban entónces las mujeres, escusarán quizá esas erróneas tendencias.

Lo que, en efecto, no puede negarse, puesto que lo atestiguan escritores fidedignos, es que si bien los hombres eran héroes, las mujeres igualmente valerosas les secundaban con tanto celo y tan obstinado coraje, solo igual, quizá, á los desplegados en la Edad Media y de los que nos cuentan las leyendas caballerescas.

El primer puesto entre las jóvenes patriotas lo ocupaba Lafayette que aunque republicano moderado era amigo de Mirabeau y del pueblo. De él no nos ocuparemos, sino de su esposa.

Esta, un ángel doméstico, vivia aislada de la sociedad y consagrada por completo al santuario de su hogar, donde divinizada por el amor de su marido, permaneció desconocida y feliz, hasta que la índole de los acontecimientos políticos la llamó á desempeñar un rol en el resplandor de la prominencia histórica.

Mientras que la literatura ha presentado infinidad de relatos concernientes á mujeres célebres que han preferido la notoriedad de una carrera pública á la modesta vida del hogar, ha necesitado medio siglo para descubrir los detalles de la historia de Mme. Lafayette.

El libro que las contiene, consta de dos biografías, una de ellas escrita por ella misma durante su cautiverio en el castillo de Olmutz; la otra es debida á la pluma de Mme. Lastagrie, su hija.

Las damas, pertenecientes á la familia de Noaillis, dotadas de estraordinaria fortaleza de ánimo, valor y abnegacion, no necesitaban pasar por las terribles pruebas que les impuso aquel siglo, para ser interesantes.

Empezaremos por la duquesa d'Ayen, esposa de un poderoso aristócrata que ocupaba un puesto importante en la corte de Luis XVI, y madre de cinco hijas, todas ellas estrechamente identificadas con la Revolucion.

Desatendida por su marido, que no simpatizaba con sus ideas religiosas y á quien habia fatigado á causa de su superioridad intelectual, se retiró á vivir lejos de la sociedad, donde la acompañaron sus hijos, cuya ternura y amor filiales no puede menos que llenarnos de admiracion en esos dias de emancipacion, en que se tributaban mas consideraciones á la juventud que á la ancianidad. La duquesa fué espuesta á las agitaciones de aquellos desastrosos tiempos, á causa de sus dos yernos, el general Lafayette y el vizconde de Noaillis. Ambos abogaban por los principios republicanos; fueron nombrados miembros de la Asamblea Nacional y eran partidarios de la independencia de la América Setentrional.

Al principio la duquesa simpatizaba con las ideas de regeneracion; pero cuando vió nublarse el horizonte político, de cuya oscuridad nacieron la anarquía, la infidelidad á los principios establecidos, cuando vió á aquella usurpar el lugar de las leyes y á la religion, sus ideas de rectitud, la zozobra que le causaban los peligros en que veia envueltos á su marido y á sus parientes, abrieron sus ojos á la luz y adivinó la próxima crisis. Entónces llegó el 10 de Agosto, fecha memorable, en que todas las dudas, con respecto á las tendencias revolucionarias se desvanecieron. El duque, que era capitan de las guardias reales en las Tullerías, escapó milagrosamente de la muerte y tuvo que huir de Francia.

La duquesa con su anciana madre, la mariscala de Noaillis y su hija, la hermana predilecta de Mme. Lafayette,—(todos los demás miembros de la familia se hallaban en prision ó habian emigrado,)—vivieron tranquilamente hasta despues de la ejecucion del rey y de María Antonieta, cuando sus relaciones con la corte y su elevada alcurnia las constituyeron en criminales á la vista de los tribunales revolucionarios. Entraron en el número de las víctimas del reino del Terror, guillotinadas cuatro dias antes del 10 de Thermidor, esa bendita fecha de amnistía general, en que se abrieron las cárceles y se dió libertad á tantas víctimas inocentes.

Madama Lafayette, nos describe la vida de su madre con un amor filial que revela su naturaleza apasionada.

En su corazon habia un caudal tan inagotable de bondad, que derramaba en torno suyo, como hija, esposa y madre, tesoros de amor y abnegacion. Educada por la duquesa, no es de estrañar, que la mas estremada direccion y escrupulosidad señalaran su carácter. A la edad de doce años estudiaba religion con tal asiduidad que en su jóven imaginacion entró la confusion, y cuando se preparaba para hacer la primera comunion imaginándose irreligiosa y falta de fe, rehusó hacerla.

Un año mas tarde Lafayette le fué propuesto por marido.

La estremada juventud de este, pues solo contaba catorce años, su educacion aún no terminada y su vasta fortuna, parecian al Duque d'Ayen, cortesano y hombre de mundo, recomendaciones especiales. Pero la duquesa tenia mas elevadas ideas de la responsabilidad y de los deberes del matrimonio, y consideraba esas ventajas, en particular la de poseer una gran fortuna, como un gran peligro, una tentacion. Ella se negó á dar su consentimiento para la celebracion de los esponsales hasta que las felices disposiciones, las fascinadoras maneras y la natural bondad del jóven Lafayette, unidas á las continuas y enojosas represiones del duque, prevalecieron.

Consolada por la promesa, de que la boda sería aplazada para dos años mas tarde y que ambos jóvenes permanecerían á su lado, dió su vénia.

Lafayette supo cautivar el corazon de su jóven esposa, ese corazon que siempre le fué fiel, hasta su último latido. «Yo sentia ya, dice ella, ese profundo afecto que nos ha unido, en tantos años, con los mas estrechos lazos, ese amor que ha sido mi consuelo en las amargas vicisitudes de la vida.» La jóven de catorce años no solo amaba tierna y fielmente, sino que su amor era profundo y apasionado como su carácter.

En 1777 estalló en América la guerra de la Independencia y su marido resolvió luchar por la causa republicana: esta decision enseñó á Mma. Lafayette los sacrificios y los continuos sufrimientos á que estaban espuestas las esposas de los héroes,—¡con cuantas lágrimas de dolor regó los laureles que coronaron al jóven Lafayette!

Cuando este anunció su proyectado viaje, el Duque d'Ayen no pensando mas que en la felicidad de su hija, se enfureció. Pero la Duquesa supo con mas justicia apreciar la heróica abnegacion de su yerno y solo trató de consolar á su hija y exhortarla á sufrir con resignacion la ausencia de su marido. La sociedad esencialmente republicana aplaudía la conducta de Lafayette y censuraba la del Duque. «Seguramente, dice Lord Stromond, el Embajador Inglés en Paris, si el Duque d'Ayen hubiera impedido el viaje de Lafayette no habria encontrado á nadie que se casara con ninguna de sus demás hijas.»

Mme. Lafayette, jóven y entusiasta, simpatizaba con el móvil de ese viaje, se sentia orgullosa con las brillantes hazañas de su marido y soportó valerosamente la larga separacion que ellas le impusieron.

Su consuelo eran las encantadoras cartas que él le escribia, llenas de tiernos cariños é impregnadas del mas ardiente entusiasmo.

Como Enrique VIII cuando se dirigia á Ana Bolena, él siempre la llama «Encanto de mi corazon.»

«¡Cuántos temores, cuánto pesar, escribe Lafayette á su esposa, cuánta agitacion siento al separarme de tí.

«¿Cómo soportarás mi voluntaria ausencia? ¿me perdonarás los pesares que ella te cause? ¿me amarás menos? ¿Tendré que aumentar al dolor que esta separacion me causa, el temor de perder mi mas preciado tesoro,—tu amor? ¡Ah! eso sería damasiado cruel! ¡Ya pienso con impaciencia en el momento de mi vuelta al hogar. ¡Cuán feliz seré entonces! ¡Cómo me voy á precipitar en tus brazos,—quiero sorprenderte. ¿Estarás sola ó con nuestras hijas?»

Despues de haber sido herido en la batalla de Brandywine, recibió la noticia del nacimiento de sus hijas gemelas. «¡Cuán dichoso y tranquilo me siento, escribe, al pensar que estás exenta de todo peligro... Encanto de mi vida, cuánto siento no poder comunicarme contigo sino por medio de cartas.. Mi único pensamiento eres tú. ¡Con cuánta ternura os voy á estrechar á todas—á la madre y á las hijitas queridas,—para hacerlas interceder por el truhan de su padre que tanto tiempo ha pasado lejos del hogar idolatrado! Te afliges, dice, porque crees que hubiera deseado tener hijos varones para perpetuar el nombre; está tranquila por eso, querida mia, aun pienso vivir muchos años y mantener por mí mismo el brillo de nuestro nombre.»

Cuando volvió á su patria, su esposa se consideró completamente feliz. Pero pronto comprendió, Mme. Lafayette, que su ventura era solo momentánea y que á ella sucederian largos dias de dolorosa separacion.

Un proyecto tras otro ocuparon la atencion de Lafayette; todo su afan se encontraba en trazar nuevos planes de campaña y fomentar la causa de la República en su patria y en el extranjero.

De modo que aun teniendo á su marido á su lado, no cesaban para Mme. Lafayette las inquietudes. Jamás le faltaron ni resignacion ni fuerza de ánimo; pero, al fin, rendida por las emociones pasadas y los temores presentes enfermó, y se llegó á desesperar que la ciencia pudiera salvarla; sin embargo, la juventud triunfó y Lafayette tuvo la dicha de verla recobrar la salud.

Poco despues del nacimiento de un hijo, tuvo Lafayette que volver á América. Su esposa contaba entónces diez y nueve años. Debilitada por la enfermedad, con mas esperiencia del mundo y poseyendo una idea mas exacta de los peligros á que ese viaje expondria al que tanto amaba, esta separacion le fué mas difícil de sobrellevar que la anterior. Sin embargo, por triste que fuera la idea que se habia forjado de los pesares que sufriria en esa separacion, no llegó jamás á concebir la horrible angustia que sintió al verse privada por mucho tiempo de noticias que la informaran del resultado de la batalla de Victoria.

Pero siempre valerosa y abnegada, trató de ocultar su alarma á su madre, aun cuando temiese recibir en cualquier momento la fatal nueva de la muerte de Lafayette.

Despues de la captura de Lord de Cornwallis, cuando la victoria se declaró en favor de los americanos y que Lafayette pudo regresar á su hogar querido, el regocijo que causó á su esposa fué nocivo á la salud deteriorada de esta. Siempre que se trataba de una separacion, se apoderaba de ella agudo pesar, por mas que intentara disimularlo para no afligir á Lafayette. Pero este, que la amaba con pasion, al observar en ella esa mocion, la reanimaba con toda la ternura de su carácter varonil.

Afortunadamente la paz de 1782 restableció por algun tiempo la calma en aquel hogar, y la fiel esposa pudo gozar de la ventura que la presencia de su marido le causaba.

Mientras tanto el horizonte de la política se nublaba, de dia en dia se presentaba mas amenazador, la revolucion estaba próxima á estallar. Los dias de calma, solo fueron el terrible arrullamiento precursor de las grandes tempestades. El Estado General se habia reunido y Lafayette siempre al frente de la causa de la libertad, aceptó el mando de la Guardia Nacional. Desde ese momento, su vida y la de su esposa, se identificaron con los acontecimientos públicos. Simpatizando con las ideas liberales de Lafayette, ella le siguió paso á paso, admirando y aprobando su conducta y participando del patriótico entusiasmo del jóven héroe.

De carácter naturalmente tímido y discreto y habiendo recibido una educacion casi monacal, jamás asumió una posicion que no fuera esencialmente femenil y doméstica. Como esposa del general Lafayette, el ídolo de los parisienses, ella hubiera podido rivalizar con Mme. Roland ó Mme. Taillien en el favor público, pero instintivamente se apartaba de los triunfos ruidosos y se contentaba con aparecer al lado de su esposo en las grandes ceremonias y en hacer diariamente los honores de su casa.

Precisamente por haberse mantenido alejada, fué que Mme. Lafayette se apercibió muy pronto de las tendencias conducentes á lo que aún entónces todos ignoraban.

Nos cuenta en sus memorias, con conmovedora simplicidad, que su marido nunca abandonaba el hogar sin que dejara en su ánimo la impresion de que la habia abrazado por última vez.

Estas páginas dedicadas á la memoria de aquel ángel doméstico, no pretenden enumerar los progresos que hacia la Revolucion, escepto en cuanto se relacionan con Mme. Lafayette.

Despues que los reyes volvieron de Varennes, la ley militar fué proclamada y el popular general Lafayette fué tan odiado por las veleidades parisienses como antes habia sido amado.

En el Champ de Mars el populacho juró asesinar á Mme. Lafayette y llevar su cabeza en triunfo por las calles de Paris. Lafayette dejó el mando de la Guardia Nacional y se retiró con su familia á Auvernia.

A ellos se unió la duquesa D'Ayen. Por algun tiempo, cegados por la dicha de verse todos reunidos, gozando de la tranquilidad del campo, no comprendieron la gravedad de los hechos que se llevaban á cabo. Pero poco duró el reposo, bien pronto la revolucion con sus mortíferos clamores, turbó la paz de aquel hogar.

Lafayette tuvo que partir de Chevaniac para ponerse al frente de uno de los ejércitos de la defensa; y la duquesa á quien acechaban y sospecharon, como aristócrata, fué obligada á volver á Paris.

La guerra civil, el terror de los peligros que amenazaban al general Lafayette, el temor por sus hijos y la soledad de que se veia rodeada agobiaban á la esposa del héroe.

Solo por sus hijas, cuya única proteccion era ella, se vió en la necesidad de resistir á los ruegos de Lafayette, que menos heróico y abnegado que ella, la suplicaba compartiera con él la vida ó la muerte. Por muy grande que fuese la tentacion, ella supo sacrificar sus vivos deseos de seguirle y permaneció al lado de sus hijas, para pagar las deudas de su marido y no dar derecho á sus enemigos de proclamarlo traidor á la causa republicana por haber querido alejar á su familia de Francia.

La abnegacion, el valor con que arrostró los accidentes de la revolucion, la han elevado, á pesar suyo, al rango de heroina.

En esa época fué que llegó hasta ella la terrible noticia de que la cabeza del general Lafayette habia sido puesta á precio por órden de la Asamblea Nacional.

Mientras creia ileso y en seguridad al que tanto amaba, todos los pesares que sufria le parecian soportables ó los consideraba solamente como dolorosos percances, al través de los cuales pasaba con planta segura y ánimo firme.

Que Mme. Lafayette amaba á sus hijos está testificado por el cariño que ellos la profesaban, pero suponer que ellos rivalizaran con su padre en el corazon suyo, es desconocer completamente la inclinacion y disposiciones generales de su carácter.

Luis J. Bernasconi
Q. E. P. D.
Falleció el 26 de Enero de 1885

Su esposa, madre, hijos y hermana, invitan á sus parientes y relaciones al funeral que tendrá lugar el dia 4 de Febrero á las 11 en punto en el templo de San Nicolás de Bari. El duelo se despedirá de la puerta del templo.—Unica invitacion. 7022 4

PEDRO PERISSÉ
Q. E. P. D.
Falleció en Francia el 15 de Enero 1885

El juéves 5 del corriente se celebrarán misas generales por el descanso de su alma en la iglesia de San Nicolás, de 8 á 10 a. m. La familia asistirá á la misa de 10, siendo esta la única invitacion 7070 3

TEATROS

Opera—Grandes bailes de disfraz, para el sábado 7 y domingo 8 de Febrero, continuando invariablemente todos los dias de fiesta y vísperas como de costumbre.

A las 11 y media.

Politeama Argentino—Direccion: Alfredo Cattaneo.—Sábado 7 y Domingo 8 de Febrero.—Grandes y espléndidos bailes de máscaras y particulares. El Politeama reconocido el mas vasto y lujoso teatro de Sud-América, se lleva la palma este año. A las 11 y media.

La Florida—Sábado 7 y Domingo 8 de Febrero.—Grandes bailes de máscaras y de fantasía, en el magnífico Jardin. A la sombra de árboles y plantas, que no tiene nada de artificial, es el verdadero sitio para bailes y sin competencia.

Entrada para caballeros pesos 1.50 m|n. Señoras gratis.

A las 11 y media.

OTRA

EMPRESA ALEU—Gran compañía inglesa, dirijida por el profesor Edwin Bale.—Las últimas novedades europeas.

Debut el Juéves 5 de Febrero de 1885—Espectáculos nunca vistos.—Los trabajos verdaderamente maravillosos de esta gran compañía han llamado la atencion en las principales ciudades de Europa, Paris, Lóndres, Berlin y Rusia.

A las 8 y media.

SKATING RINK—Grandes bailes de máscaras y de fantasía todos los sábados y domingos, dias de fiesta y víspera de estos. Orquesta de 20 profesores, dirijida por el célebre maestro Sr. Rochet.

Entrada para caballeros: 1.25 m|n. Señoras gratis.

Habrá bailes aun con mal tiempo.

LA SALUD DE LA CAPITAL
Venta liberal de terrenos en el Municipio
DE LA CIUDAD DE BELGRANO
HOY FEDERALIZADA
Pagaderos en diez mensualidades
TERRENOS FEDERALIZADOS
PERTENECIENTES HOY Á LA CAPITAL DE LA NACION
LOTES SOBRE LA CALLE DE SANTA-FÉ
Calle macadamizada y pronto con tramway á la puerta y en otras calles
EL 1° DE DICIEMBRE se empieza la venta de estos preciosos LOTES DE TERRENOS ALTOS, tierra negra de gran porvenir. Los lotes de 500 varas cuadradas, venderemos desde 60 pesos hasta 80, 90, 100, 120 y 150 nacionales, cada lote segun el paraje, pagaderos en DIEZ PLAZOS abonando solo la décima parte al recibir el boleto. VENDEREMOS TAMBIEN LOTES PARA QUINTAS de 2.0.10 hasta 20,000 varas cuadradas á precios muy bajos y con los mismos plazos para el pago; terrenos sobre el boulevard del Norte, calle macadamizada. Por datos y planos ocurrir calle Bolivar núm. 40 y en la ciudad de Belgrano calle 25 de Mayo núm. 152 6587 10

MUNICIPALIDAD

Mesas de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas; no haciéndolo la Municipalidad en arreglo al Art. 30. del Reglamento de Cementerios, procederá sin mas trámites, á que se coloquen en el Osario General. Debiendo correr ambos términos á la par.

A. C. I. Dto. núm. 7274 Las Sepulturas 18, 19. núm. 5 y 18, 19. Núm. 6, de la Seccion 19, que se solicitan en compra, estan vencidas. Del Núm. 5, la 18 fué comprada por D. Domingo Quiroga en 2 de Abril de 1869, por cinco años. La 19 lo fué por D. Mariano Ortega en igual fecha por cinco años. Del núm. 6, la sepultura 18, fué comprada por D. Hilario Sanchez en 2 de Octubre de 1868, por 18 meses. La 19 lo fué por D. Francisco Perez en 14 Abril de 1869, por cinco años.

C. G. Dto, núm. 7263. La Sepultura 31, núm. 11; de la Seccion 20, que se solicita en compra, está vencida: fué comprada por Da. María Viñas en 13 de Enero de 1868 por 18 meses.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1884. *Tomás Acevedo Belgrano.* 6911 F 4

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias, á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubiere; en dichas sepulturas, no haciéndolo; la Municipalidad con arreglo al Art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

V. B. documento número 300. Las sepulturas 41. 42, 43, 44, 45, núm. 7 y 41, 42, 43, 44, 45 núm. 8 de la seccion 19, estan anotadas en el órden siguiente: del número 7, la sepultura 41, fué comprada por don José María Saso, en 3 de Mayo de 1869, por cinco años. La 42 lo fué, por doña Polonia L. de la Fuente, en 29 de Abril de 1869, por cinco años. La 43 lo fué por la misma señora, en la misma fecha, por cinco años. La 44 lo fué por doña Faustina Pareja, en 10 de Enero de 1869, por cinco años. Del núm. 8, la sepultura 41, fué comprada por don Manuel Fernandez, en 13 de Mayo de 1869, por cinco años. La 42 lo fué por don Blas Repetto, en 13 de Mayo de 1869, por cinco años. La 43 lo fué por don Bartolomé Duche, en 13 de Mayo de 1869, por cinco años. La 44 lo fué por doña Magdalena Espada, en 14 de Mayo de 1869, por cinco años. Las sepulturas 45, núm. 7 y 45 del núm. 8 de la misma seccion 19, estan vacantes.—Buenos Aires, 29 de Enero de 1885—*Tomás Acevedo Belgrano.* 7007 M 6.

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas. No haciéndolo, la Municipalidad sin mas trámites y de acuerdo con lo prescripto en el artículo 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

M. A. D. documento número 7,206. Las sepulturas 2ª, 3ª número 27 de la seccion 9ª,—fueron compradas por don Alejandro Lago, en 12 de Enero de 1865 por veinte años; hoy vencidas.—Buenos Aires, Enero 17 de 1885. —*J. Acevedo Belgrano.* 6903 F. 22

BANCOS

Banco Nacional
93—RECONQUISTA—93
HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M. Y LOS SÁBADOS HASTA LAS 5 P. M.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

ABONA:
Sobre depósitos á la vista hasta $ m|n. 200,000. 3 p%
Id id id de $ m|n. 200,000 á $ m|n. 500,000... 2
Id id id de $ m|n. 500,000 arriba... 1 1|2
Id id id á 90 dias fijos... 6
Id id en caja de ahorros despues de 30 dias... 6
COBRA:
Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral... 8 p%
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%... 9
Por adelantos en cuenta corriente... 10
Buenos Aires, Diciembre 1° de 1884.
M. A. Maxwell
Secretario

El Banco Inglés del Rio de la Plata
RECONQUISTA 71 Á 77 Y EN EL ROSARIO, ESQUINA CALLE PUERTO Y CÓRDOBA
Capital autorizado lb. st. 1500000
Id suscrito... 1000000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares. Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos. Descuenta letras ó pagarés. Adelanta dinero sobre valores aprobados. Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc. Compra y negocia letras sobre el extranjero. Da cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, los Estados-Unidos, y Brasil, para uso comercial ó de viajeros. Gira sobre las plazas y países siguientes: Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova y otras ciudades de Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva York, Rio Janeiro y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telegrama ó de cualquier otra manera del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres, número 8 Old Jewry y en fin, se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

ABONA
En cuenta corriente y á la vista 3 por ciento anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 5 id id.
Id id fijos por 60 dias 6 id id.
Id id id por 90 dias 6 1|2 id id.
COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 10 p% anual.
Por descuentos de letras, pagarés, valores, etc., convencional.
...ero de 1883. *T. H. Jones,* Gerente.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios q' no bajen de cuatrocientos pesos m|n. y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen sesenta dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el del depósito.

—Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan además las salidas por pago de interés, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de sesenta y noventa dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana letras con firmas abonadas á plazo de noventa dias, y tambien pagarés de comercio desde siete dias, hasta seis meses; con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

Las sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 16 de Mayo de 1881 y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de intereses y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

Se abona
Por depósitos comerciales m|n. y curso legal...... p%
« particular á premio........
« oro á la vista sin interés......
« á 60 y 90 dias á mas......

Lóndres	cargo	señores Baring Brothers Cía.
		Bank of England.
Paris		Comptoir d'Escompte. Crédit Lyonnais. M. Davillier.
Amberes		H. Albert de Bary y Cía.
Génova		Sres. Bartolomé Parodi é fratelli
«	«	Bendiani Fratelli.
«	«	Banco Generale.
Milan	«	Banco Generale.
«	«	Banco di Milano.
Hamburgo	«	Jhon Berenberg, Gossler y Cia.

Se cobra

En el descuento de letras ó pagarés comerciales y no comerciales en m|n. curso legal y oro efectivo.. $ 6%

El Banco da giros por su vista desde fcos. 2, pagaderos en las plazas de Italia como sigue:

Alessandria	Livorno	Stradella
Alba	Lodi	Sasa Piamonte
Asti	Bologna	Salerno
Ascoli Piceno	Lecce	Sassari
Ancona	Lucca	Sondrio
Arona	Lugano	Savona
Aquila	Mantova	Spezia
Brescia	Messina	Soresina
Bérgamo	Módara	Saronno
Biella	Modena	Savigliano
Busto Arsizio	Monza	Salerno
Bari	Mendrisio	Taranto
Bellinzona	Morbegno	Trapani
Catania	Novara	Treviso
Cremona	Novi Ligure	Tavolle
Como	Nizza Monferrato	Torino
Cagliari	Nápoli	Trento
Cuneo	Oleggio	Tirano
Caltanisett	Pallanza	Trieste
Carrara	Padova	Udine
Domodossola	Palermo	Venezia
Firenze	Parma	Vercelli
Forli	Pavia	Verona
Ferrara	Pesaro	Varese
Génova	Pisa	Vicenza
Gallarate	Piacenza	Viareggio
Girgenti	Roma	Voghera
Intra	Reggio Cala.	Valenza Piamonte
Lecco	Reggio Emilia.	

Buenos Aires Enero 19 de 1885.
B. Gayoso
Secretario

Banco Carabassa y Ca.
RECONQUISTA ESQUINA Á PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa del interes será como sigue:

SE PAGA
Por dep. en cuenta corriente ó á la vista 3 ojo anual
« á retirar con 30 dias de aviso. 4 « «
« á plazo fijo de 30 dias . . . 4 « «
« á plazo fijo de 60 y 90 dias . 5 « «
A otros plazos . . . convencional
SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente. . . 10 ojo anual
Descuentos de letras y pagarés. . . convencional
LETRAS DE CAMBIO
Se dan sobre:
España 850 pueblos; Francia 450 pueblos; Gran Bretaña 40 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagaderos en 250 pueblos; Suiza en 70 pueblos; Estados-Unidos, Canadá, Brasil, Montevideo.
CARTAS DE CRÉDITO
Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre las cantidades que se haga uso.
HORAS DE DESPACHO
De las 10 a. m. hasta las 4 y los sábados hasta las 5 p. m.
Buenos Aires, Noviembre 8 de 1884. *M. Lafuente*
1831

Banco de Italia y Rio de la Plata
98—CALLE PIEDAD—102

Capital efectivo en oro . . . m|n 1.560,000
Fondos de reserva . . . 100,000
Desde esta fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interes:
ABONA EN MONEDA NACIONAL
En cuenta corriente y á la vista. . . 3 ojo anual
A plazo fijo de 30 dias . . . 4 « «
A plazo fijo de 60 á 90 dias . . . 5 « «
COBRA
Por adelantos en cuenta corriente. . . 10 ojo anual
Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos . . . convencional
CARTAS DE CRÉDITO
Se emiten sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia y Suiza, tanto para comodidad de los viajeros como para la compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre la suma de que se haga uso
ÓRDENES POSTALES DE PAGO
Se emiten sobre todos los puntos de las provincias meridionales de Italia donde existen oficinas de correos
LETRAS DE CAMBIO SE GIRAN SOBRE:
Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia, España, Suiza y Austro-Hungría; como así sobre Valparaíso, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba, Rio Cuarto, Villa María.
HORAS DE DESPACHO
Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.—S. POSINILLI, Gerente.

Banco de Lóndres
CALLE PIEDAD, ESQUINA Á RECONQUISTA
Capital . . . 7.500,000 pft. oro
Fondo de reserva . . . 925,000
Desde la fecha y hasta nuevo aviso al Banco—
ABONA EN MONEDA NACIONAL ORO
Sobre depósitos en moneda corriente á la vista. 3 ojo
Con aviso de 30 dias . . . 3 1|2
Plazo fijo de 90 dias . . . 5
COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 8.
LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRÁFICAS
Sobre el Brasil, Chile, Estados Unidos, España, Francia, Italia, Suiza, etc., etc., Lóndres, Montevideo, Rosario, etc.
Buenos Aires, Noviembre 8 de 1884.
1829 JUAN TODD, Gerente.

Lotería Pública de la Rioja
AUTORIZADA POR LEY DE 28 DE SETIEMBRE DE 1881
Se juega en la ciudad de Buenos Aires
CAPITAL DE LA REPÚBLICA
Administracion general
637—Rivadavia—639
(Frente á la Plaza Lorea)
La extraccion tendrá lugar en el local antes indicado, á las nueve en punto de la mañana, el dia—
3 de Febrero de 1885
El acto es autorizado por un escribano y el representante del Gobierno.
La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empieza el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar para su mas completa satisfaccion.
El sistema que se emplea es el mismo de la lotería de la Capital y Montevideo: 2 globos.
6764 perm

SECCION PARA TODOS

SECRETARÍA
DEL
Banco de la Provincia

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Monedas de 8 de Noviembre de 1881, se llama nuevamente á todos los que tengan billetes de menor valor de un peso moneda nacional, ya sean centavos fuertes, ó de moneda corriente, para que ocurran á cambiarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio, el término de dos meses desde esta fecha.—Buenos Aires, Enero 20 de 1885.

FRANCISCO LLAMBI.
6929 M 31 Oficial 1°.

Instituto Frenopático
DIRIJIDO POR EL
Dr. EDUARDO M. PEREZ
Establecimiento situado en la Avenida M. A. Montes de Oca núms. 42 y 45, y destinado para la asistencia de enfermedades mentales y nerviosas de ambos sexos.
Se reciben pensionistas de diversas categorías, y la asistencia se hace de acuerdo con los adelantos modernos de la medicina psiquiátrica.
MÉDICOS DEL ESTABLECIMIENTO
Doctor Eduardo M. Perez, Director.
« Felipe Solá, Director de la seccion de hidroterapia.
« Rafael Herrera Vegas, médico consultor
Don Nicolás Ramallo, practicante interno.
3186 A 18

CONFERENCIAS
POR
ALEJO PEYRET
Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerías de la capital.

Miguel van Gelderen
DENTISTA AMERICANO Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS
393, Florida, 393—(antes)
Atendiendo al aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.
PRECIOS
Dientes artificiales, desde . . . $ 2 m|n.
Orificaciones acabadas, desde . . . $ 2 m|n.
Extracciones sin dolor absolutamente . . . $ 1 m|n.
HORAS DE CONSULTA
Desde las 9 a. m. á 5 p. m.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandés
3661 perm.

Banco Nacional

De conformidad con lo prescripto en el artículo 57 de los Estatutos, y á los efectos del artículo 66 de los mismos, queda convocada la Asamblea General de Accionistas del Banco Nacional para el dia 9 de Febrero próximo, á las 2 p. m. en el local antiguo del Banco, Reconquista 42.

Se previene á los Sres. Accionistas que el Directorio ha sancionado el siguiente Reglamento para la inscripcion y depósito de las acciones.

Art. 1° Para acreditar el título de Accionista y tener representacion legal en la Asamblea, deberá inscribirse y depositarse en el Banco las Acciones al portador, cinco dias antes del designado para la Asamblea, y tres dias antes cuando se trate de una segunda convocatoria.

Art. 2° Las acciones nominales y certificados provisorios, podrán inscribirse hasta el dia anterior al de la Asamblea, sin obligacion de depósito.

Art. 3° Las acciones al portador que estuviesen depositadas en el Banco desde un mes ántes de la convocatoria de la Asamblea, para tener representacion legal, podrán los interesados hacerlas inscribir á su nombre—siendo indivisible el depósito—hasta el dia ántes del fijado para la Asamblea, lo mismo que si fueran acciones nominales ó certificados.

Art. 4° Para la inscripcion de las Acciones al portador, bastará la presentacion y depósito por el interesado de los títulos; y si fueran nominales ó Certificados, su exhibicion en el acto de inscribirlas.

Art. 5° Las transferencias de acciones y Certificados tendrán lugar solamente hasta cinco dias antes del fijado para la asamblea.

Art. 6° Los títulos de cien acciones son indivisibles á los objetos de la votacion.

Art. 7° Ningun accionista tiene mas de *diez votos*, pero podrá representar, á la vez, diez votos mas por poder.

Art. 8° Los poderes para la representacion podrán presentarse al Banco hasta el dia anterior al de la Asamblea, para lo que bastará una carta dirigida al Presidente, firmada por el accionista, y con el Vº Bº del gerente de la sucursal ó agencia que corresponda.

Art. 9° El Banco espedirá conjuntamente: 1° un recibo del número de acciones y nombre del depositante; 2° la boleta de entrada para la Asamblea en la que conste el número de votos tanto propios como en representacion.

Art. 10. Con el recibo anterior, constatada la identidad de la persona y firmas, retirarán los interesados, las acciones depositadas.

Art. 11. Los términos establecidos en este Reglamento son improrogables, y las horas para la inscripcion, depósito, etc., todos los dias hábiles desde las *diez* a. m. hasta las *tres* p. m.

Art. 12. Se admitirán los poderes que vinieren por la via telegráfica con los requisitos legales.

Art. 13. Los accionistas de la Capital tendrán que depositar personalmente sus títulos, y si quisieren apoderar á una segunda persona para ser representados en la Asamblea, firmarán en un registro conjuntamente con su apoderado hasta el dia antes de la Asamblea—bien entendido que ningun accionista podrá hacerse representar por mas de diez votos.

Art. 14. A los efectos del artículo anterior, el Banco abrirá para cada Asamblea un registro de firmas.

Art. 15. Las acciones depositadas para una Asamblea no podrán retirarse hasta que no se hayan llenado los objetos de la convocatoria,—pero si trascurridos *veinte dias* desde la primera sesion no hubiesen aun concluido las sesiones de la Asamblea, podrán ser retiradas las acciones por los depositantes, mediante devolucion de la boleta.

Art. 16. El canje de acciones quedará cerrado desde la fecha de la convocatoria hasta la terminacion de las sesiones de la Asamblea.

Las boletas de entrada se entregarán por Secretaría, desde el 3 de Febrero hasta la víspera del dia de la Asamblea.

Buenos Aires, Enero 20 de 1885.

Eduardo M. Niño.
Pro-Secretario.

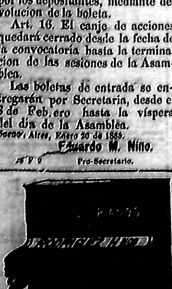

RODRIGUEZ Hnos.

375—PIEDAD—375
(Entre Suipacha y Artes)
CASA INTRODUCTORA Y DEPOSITO DE

PIANOS

Esta casa acaba de recibir un espléndido surtido de Pianos de los mejores fabricantes, los que se venden á precios de costumbre y garantidos por ocho años.

TALLER SIN RIVAL

Para composturas, cambios, afinaciones, y pianos de alquiler

Rodriguez Hnos.

375—CALLE PIEDAD—375
(Entre Suipacha y Artes)

Almanaque Peyret

Se encuentra en venta en todas las librerias de esta capital, provincia de Entre Rios y Montevideo. 6860 F 13

CHOCOLATE GODET

EL MEJOR Y MAS BARATO

SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS

A LOS LIBREROS Y DIRECTORES DE COLEGIOS

Se previene al público que la edicion de:

«LA INFANCIA»

Por DELAPALME

Aprobada por el autor y conforme con el texto original francés; há sido publicada por los **Señores Hachette y Ca.** (Libreros editores en Paris) con el título siguiente:

LIBRO PRIMERO DE LA INFANCIA

ó Ejercicios de lectura y lecciones de moral para uso de las Escuelas Comunes

Por M. Delapalme

Antiguo Consejero del Tribunal de Comercio

Obra ilustrada con 25 grabados y traducida por D. MARIANO URRABIETA. Libreria *Hachette y Ca.*

79 Boulevart St. Germain

PARIS

Cualquiera otra edicion debe ser considerada como reproduccion ilícita. 6957 F 1°

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO

OLIVA Y SCHNABL

99—FLORIDA—99

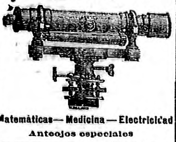

Matemáticas—Medicina—Electricidad

Anteojos especiales

José C. Maldonado é hijo

Despachantes de Aduana—Agentes Marítimos y comisiones en general.

20—Victoria—20

AVISOS

El vapor MONTEVIDEO—Sale hoy para el puerto de su nombre. 7021 1p

Colegio Inglés Artes 170, fundado en 1859, refaccionada ya la espaciosa casa que ocupa este antiguo establecimiento de educacion, sus directores se empeñan en reorganizar las clases para la instruccion mercantil y preparatoria con arreglo á las necesidades de la época, á fin de conservar la reputacion de que goza hace tantos años. Se reciben pupilos, medio pupilos y esternos.—*Alejandro y Guillermo Juxor.* 7016 4

Eduardo Basavilbaso ha abierto su estudio de 11 á 4, Bolivar núm. 250. 6987 F 13

Lecciones de Algebra, Geometria, Trigonometria, dibujo geométrico, etc. Arenales 445. 6812 M 31

Se alquilan en San José de Flores una casa con diez piezas bajas y cuatro altas, en la calle Rivadavia núm. 174 al 182 frente al teatro, con tramway á la puerta. Tambien se alquilan en el pueblo de Merlo frente á la Plaza y á la Iglesia tres casas de azotea, espaciosas. Los interesados ocurran á la calle Moreno 209 (Buenos Aires). 6841 14.

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION—Licitacion—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán por segunda vez propuestas para la construccion de un camino carretero de la colonia Presidente Avellaneda hasta el puerto de Reconquista y de un muelle *en el mismo puerto.* Las propuestas deben presentarse cerradas en papel de 5 pesos m|n teniendo en cuenta las disposiciones relativas de las leyes de Contabilidad y Obras Públicas y en estricta sujecion con los planos, condiciones, presupuesto y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados, en el Departamento de Ingenieros (Florida núm. 6) en la capital, en el Juzgado de Seccion en Corrientes y en la oficina encargada del depósito de materiales (Reconquista) en el Rosario. Los proponentes deberán indicar los precios unitarios y el costo total de la obra, y á los efectos del art. 10 de la ley de Obras Públicas se avalúa en ps. 62446 m|n. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 10 de Febrero de 1885.—Enero 21 de 1885. 6956 F 20

Direccion GENERAL DE RENTAS—Licitacion para la impresion del registro de la Estadística Comercial correspondiente á 1884.—Las propuestas deberán presentarse cerradas en la Direccion General de Rentas hasta las 12 del dia 18 de Febrero próximo venidero, para ser abiertas ese mismo dia á la vista de los interesados.—Las propuestas deben sujetarse á las condiciones siguientes: 1° El precio deberá referirse al pliego de 8 pájinas, del formato de la Estadística del Comercio y de la Navegacion correspondiente á 1883, y deberá esplicar en una sola cifra las diferencias del costo que resultaren de las distintas composiciones y empleo de tipos de diferentes cuerpos.—2° El papel y los tipos deben ser de la misma calidad y clase de los usados en la Estadística del Comercio y de la Navegacion correspondiente á 1883.—3° El tiraje será de 1500 ejemplares, debiendo en el precio del pliego incluirse la encuadernacion de 50 ejemplares en tela, y la del resto á la rústica, con caratulas en las tapas y tela en el lomo.—4° A las propuestas deberá agregarse una muestra del papel y de la impresion, en cada uno de los tipos usados en la Estadística del Comercio y de la Navegacion correspondiente á 1883.—5° Los originales serán entregados á la imprenta por la oficina de Estadística Comercial á medida que esta los concluya y aquella deberá suministrar á esta, tantas pruebas de imprenta cuantas deseare revisar el Director de Estadística, siendo obligatorio para la imprenta la correccion de la primera prueba.—6° La imprenta no podrá proceder á la impresion definitiva de manuscrito alguno, antes que el Director de Estadística no haya puesto su visto bueno á la prueba respectiva.—7° Los 1500 ejemplares del registro aquí mencionados, deberán entregarse en la oficina de Estadística Comercial, á los 15 dias de suministrados los originales, bajo pena de una multa de 50 pesos m|n por cada dia de demora.—8° Las propuestas deberán ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que acredite que el solicitante ha depositado en caucion á la órden de la Direccion General de Rentas, el 5 ojo del costo total de la obra.—9° Las propuestas serán abiertas el dia designado en presencia de los interesados asistentes, con intervencion del Escribano Mayor de Gobierno.—10 Las propuestas deberán presentarse en un sello de 5 ps. m|n como lo ordena la ley de contabilidad.—*Luis S. Boado, Secretario.*—Buenos Aires, 16 de Enero de 1885. 6905 F 18

Policia de la Capital AVISO DE LICITACION—Por el presente se llama á licitacion para la provision de mil quinientos treinta y un uniformes de invierno para los agentes de este Departamento, los que se compondrán de las piezas siguientes: 1531 capotes, 1531 chaquetillas, 1531 pantalones, 1531 corbatines, 1531 morriones con su carapela, pompon, chapa y respiradero, 3062 números de paño para el brazo, 1063 pares polainas de hilo blanco, 3062 pares guantes de hilo blanco, 25 ginetas para sarjentos 1ros., 81 ginetas para sarjentos 2os., 81 escuadras para cabos 1ros. y 80 id para cabos 2os.—Las medidas de dichos uniformes serán 9 á saber:

1ra. talla, tres medidas que se numerarán así 1-1.0 1.01
2a id id id id id id 2-2.0 2.10
3a id id id id id id 3-3.0 3.01

Las medidas de los morriones, serán de los números 4, 4 1|2, 5 y 5 1|2 en cantidad proporcional.

Las chapas de los morriones con los números y cantidades siguientes:

Para sargentos, con el núm. 1 25
" " 2 81
" cabos " 1 83
" " 2 80

Para vigilantes del núm. 1 al 1362

Tambien se presentarán propuestas por los siguientes rubros:

Seis compuestos de capote, pantalon, chaleco, levita y gorra para los ordenanzas de la casa central.—Treinta y nueve de capote, pantalon, saco y gorra, para los ordenanzas de Comisarías, literas, conductores de vehículos y capataces de la caballeriza.—Treinta y siete de iguales prendas, para los caballerizos y peones de las Comisarías de *mercados*.—Las piezas que componen estos uniformes, así como los morriones, escarapelas, respiraderos, pompones, polainas, ginetas, calidad de paño, vivos, etc., se presentarán iguales en calidad, material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales están á la vista de los interesados. Las propuestas se presentarán en el despacho del Sr. Gefe de Policia, el dia 9 de Febrero próximo á la 1 p. m. en el despacho del Sr. Gefe de Policia y se abrirán en presencia de él, los interesados y Escribano de Gobierno. No se tomarán en consideracion las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 ojo del importe de su propuesta. Los proponentes se sujetarán estrictamente á las condiciones de este aviso y los que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas no se tomarán en consideracion. La entrega de estos uniformes y demás objetos á que esta licitacion se refiere, se hará por cantidades de á doscientos ante una Comision compuesta del Sr. Comisario Inspector D. Baldomero Cernadas y Comisarios de seccion D. Casimiro Villamayor y D. Toribio D. Reyna, para su recibo, ó rechazo si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones estipuladas, debiendo terminar la entrega el 15 de Abril próximo.—El pago se hará por Tesorería Nacional en letras á tres meses de plazo sin interes y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Capital de la República, Enero 5 de 1885.—*F. C. Naon*, Comisario de Ordenes. 6813 F 9

Prefectura MARITIMA—Por el presente se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á una embarcacion que ha sido encontrada y se encuentra depositada en la receptoría de Resguardo de San Pedro, cuyas dimensiones son:—eslora 3 m. 7 cent., manga 80 cent., puntal 51 id.—Buenos Aires, Enero 16 de 1885—*F. A. J. García*, Oficial Mayor. 6915 F 27

Casa en venta, al Norte calle Juncal esquina á Junin edificada á lo moderna, toda en cal, pisos de tabla, altos, techos embaldosados, consta de tres piezas, cocina, letrina, etc. etc. Precio 5400 nacionales, tiene cloacas, está desocupada y lista para habitarla. Ocurrir Santa-Fé 565, de 9 1|2 á 11 a. m. y de 5 á 7 p. m. 6967

Casa en venta, al Norte calle Arenales á media cuadra de la de Santa Fé, tiene 10 1|2 varas de frente por 27 varas de fondo, con tres piezas en mal estado, muchísimo material aprovechable, precio 3200 nacionales, títulos garantidos y á satisfaccion del comprador. Ocurrir Santa-Fé 565, de 9 1|2 á 11 a. m. y de 5 á 7 p. m. 7017

Comisaria GENERAL DE GUERRA—Se avisa á los interesados, que desde el dia de la fecha se empezará á pagar en esta oficina los haberes de Julio á Diciembre de 1884 de los Cuerpos que componen la 1a. Brigada de la 2a. Division del Ejército.—Buenos Aires, Enero 29 de 1885.—EL HABILITADO. 7008 F 7

Casa se desea alquilar de seis á siete piezas, bajo ó alta y que se encuentre situada en el radio de Alsina y Bolivar á Lima, San Martin y Cangallo á Cerrito, Alsina á Cangallo. Ocurrir, Bolivar 137, de 12 á 5 p. m. 7029 10

Policia de la Capital Aviso de licitacion—Por el presente se llama á licitacion para la provision de doscientos cincuenta uniformes de invierno para el Cuerpo de Bomberos de esta Capital, los que se compondrán de las piezas siguientes:

250 capotes.
250 chaquetillas.
250 pantalones.
250 cascos con penacho, de los cuales 50 serán de bronce.
250 pares de calzado.
500 pares de guantes de hilo blanco.
500 pares polainas de 1° id
70 escuadras y ginetas de metal para clases.

Las piezas que componen estos uniformes, así como los cascos, penachos, ginetas, calidad de paños, vivos, etc., se presentarán iguales en material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados. Las propuestas se presentarán cerradas el Mártes 10 de Febrero próximo á la 1 p. m. y se abrirán en el despacho del señor Gefe en presencia de este, los interesados y Escribano de Gobierno. No se tomarán en consideracion las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acredite haber depositado en el Banco Nacional el 5 ojo del importe de su propuesta. Las propuestas se sujetarán estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso y las que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas no se tomarán en consideracion. La entrega de estos uniformes, se hará antes del 15 de Abril próximo ante una Comision compuesta por los señores comisarios de seccion D. Julio D. Panthou y Belisario Otamendi y Jefe del Cuerpo D. José Calaza, para su recibo, ó rechazo si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas. El pago se hará por Tesorería Nacional en letras á tres meses sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires Capital de la República, Enero 9 de 1885.—*F. C. Naon*, Comisario de Ordenes. 6811 F. 10

Apertura telegráfica Con el mes de Febrero entrante se abre sus clases el curso de telegrafía eléctrica teórico-práctico, prometido, el cual habilita títulos de competencia en cuatro meses desde su apertura. La matrícula continúa por quince dias mas en el mismo local del establecimiento, Rivadavia 846, de 7 á 9 p. m.—*El Director.* 6985 F 11

Estera de la India liquidamos una cantidad de piezas en todos anchos á precios de antes de la suba, á 10, 12 y 15 ps. mic. vara en la Tienda Nueva calle Chacabuco 214, entre Moreno y Belgrano. 6965 F 11

Juan P. Pocotche Pedicuro, ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: los dias lúnes, miércoles y viérnes de 7 de la mañana á 6 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, los dias mártes, juéves y sábados de 6 de la mañana á 10 y 1|2. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde.

Llamo la atencion sobre la especialidad de un líquido y de una pasta invencion del que suscribe para la destruccion de los callos. Instrumentos aún no conocidos en el pais para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas, callos bajo las uñas encarnadas, id bajo las uñas, ojo de gallo, etc.

Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. Limpia y compone la dentadura. Perm.

Al público Comisaria General de Inmigracion calle Corrientes esquina 25 de Mayo—Colocaciones—En la Oficina Nacional de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital—Armeros, jardineros, peones, cocineros, barberos, carpinteros, herreros, sastres, zapateros, cocineras, niñeras, matrimonios sin hijos, caldereros y ladrilleros.

Provincia de Buenos Aires—Canteros, muebleros, herreros mecánicos, peones, carpinteros, sirvientas, quinteros, 20 familias agricultoras adelantándoles, semillas etc. para la colonia Terry, 200 peones para los trabajos del canal á La Plata, cerealistas.

Santa Fé—Carpinteros, herreros, cocineros.

Entre-Rios—Molineros, fabricante de ruedas, agricultores, sastres, carpinteros, 20 carboneros, familias agricultoras á partir de utilidades.

Córdoba—Peones para ferro-carriles, hojalateros, matrimonios agricultores.

Tucuman—Carpinteros.

Santiago—Familias agricultoras para cultivar la caña de azúcar.

Salta—100 familias agricultoras valencianas ó andaluzas.

Jujuy—1 Matrimonio agricultor.

San Luis—5 carpinteros.

San Juan—Familias agricultoras, vinicultoras, horticultoras, 20 pica-pedreros.

Mendoza—Agricultoras, vinicultores, viticultores, toneleros, 4 aparadores 1 confitero, 2 zapateros, carpinteros, 1 planchadora y muebleros.

NOTA PERMANENTE—Todas las personas residentes en la Capital ó en las provincias que deseen obtener un empleado de cualquier categoría ó profesion pueden hacer el pedido por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas Comisiones de Inmigracion en el Interior; espresando claramente el jornal, tanto al mes que ha de ganar el empleado y si se comprende el salario, con ó sin mantencion y alojamiento.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1884.

Manuel Muñoz
536 perm. Gefe de la Oficina de Trabajo.

SECCION LOTERIAS

LOTERIA DE Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880

Y patentada por el Superior Gobierno Nacional

PREMIO MAYOR

10,000 PESOS M|N.

A 2 1|2 ps. m|n. el billete

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el sistema Fichet, el 5 DE FEBRERO DE 1885.

Los estractos se reparten gratis en la Administracion el mismo dia á las 3 de la tarde.

Devoluciones hasta las 7 1|2 a. m.

Perm. EL ADMINISTRADOR.

Loteria de Caridad PARA EL HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883

Con depósito en el Banco Nacional de

Pesos 40,000 m|n. oro

Para garantía de sus premios

PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

Prémio mayor 10,000 ps. m|n.

La lotería que está en circulacion se compone de 12 millares y 1000 suertes. El billete entero vale ps. 2 50, el quinto 0 50 centavos.

Los billetes son litografiados en papel color blanco, frente de dos tintas: punzó y café en el centro, numeracion negra y reverso idem, con la inscripcion:

Febrero 9 de 1885

Cuya extraccion tendrá lugar en el local de su Administracion: calle RECONQUISTA N. 42 (antiguo local del Banco Nacional), dando comienzo, á las 10 en punto de la mañana (por esta sola vez, debiendo tener lugar las sucesivas á las 11 a. m.), presidida por los honorables escribanos señores don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz.

Hé aquí el programa:

12,000 billetes á pesos 2 50	Ps. m|n.	30 000
Deduccion 25 p%	"	7,500
Al público 75 p%	Ps. m|n.	22,500

PREMIOS

1	de	10,000	10,000
1	"	1,000	1,000
1	"	500	500
2	"	200	400
5	"	100	500
20	"	20	400
970	"	10	9,700
1,000 suertes ó 5,000 en quintos $ m|n.			22,500

APROXIMACIONES—(Fíjarse bien en el billete)

Los cinco números anteriores y los cinco posteriores inclusive al que obtenga la suerte mayor tienen pesos 100 m|n cada uno, para cuyo efecto se deducirá el 10 por ciento de la grande.

La de 1000 tiene dos aproximaciones, anterior y posterior, de la que se deducirá el 10 por ciento.

La de pesos 500 tiene igualmente 10 por ciento de deduccion para pagar el anterior y posterior.

Las dos de pesos 200 tienen igual deduccion para el anterior y el posterior.

La devolucion se recibe únicamente hasta las 10 45 a. m. del dia del sorteo.

Los premios se pagan en las principales agencias y en el local de la Administracion, Reconquista 42, hasta los 120 dias del de su extraccion.

Buenos Aires, Enero 31 de 1885.

Los estractos se reparten gratis

ARTEAGA y Ca.

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Prémio mayor 50,000 ps. m|n.

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 10 $ m|n., dividido en quintos de 2 $ m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas so lista y punzó, numeracion negra y al reverso impresion verde y sello negro, con la inscripcion:

Febrero 20 de 1885

PROGRAMA

14000 billetes á 10 $ m|n	$ m|n.	140000
Deduccion 25 ojo	"	35000
Al público	$ m|n.	105000

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	"	10000	10000
1	"	5000	5000
1	"	2000	2000
3	"	1000	3000
6	"	500	3000
10	"	200	2000
15	"	100	1500
50	"	50	2500
178	"	30	5340
1035	"	20	20750
1300 suertes ó 6500 en quintos $ m|n.			105000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La extraccion empezará á las ocho de la mañana.

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS

Enero 30 de 1885

La Administracion.

Loteria San Jose

12 millares de 1,300 suertes

PRÉMIO MAYOR

20,000 PESOS M|N.

AVISOS NOTABLES

TRAPOS

Se compran en esta imprenta.

Administracion de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo siete viajes redondos mensuales desde Olavarría á San Ignacio (partido de Tapalqué) y puntos de tránsito.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de esta Direccion General el 4 de Febrero próximo á las 3 p. m.—*E. Saens.* 6784 F. 4

OTRO

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año haciendo cuatro viajes mensualmente en combinacion con el que sale de Andalgalá á Santa María.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de esta Direccion, y en la Administracion de Correos de Catamarca á las 3 p m, el dia 12 de Febrero.—*E. Saens*, Secretario. 6853 F 12.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo seis viajes redondos en el invierno y diez en el verano desde Dolores al Juzgado de Paz del Tordillo y pueblo de Lavalle (Ajó).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de esta Direccion, el dia 12 de Febrero á las 3 p. m.—*E. Saens.* Secretario. 6854 F 12.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías, durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde Mendoza á Tupungato.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de esta Direccion y Administracion de Mendoza el 14 de Febrero á las 3 p. m.—*E. Saens.* 6878 F 14

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo, durante un año haciendo un viaje redondo semanal, desde La Rioja á San Blas, tocando en las Estafetas de Anillacó y pasando por Molinos, Aragallin, Pinchas, Chaquis y Tinogasta.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de esta Direccion y Administracion de La Rioja, el dia 14 de Febrero á las 3 p. m.—*E. Saens.* 6879 F 14

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo cinco viajes redondos mensuales desde Las Flores al Bañado de Tapalqué y pueblo General Alvear.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 14 de Febrero á las 3 p. m.—*E. Saens.* 6885 F. 14

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Sampacho á Achiras.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el dia 18 de Febrero á las 3 p. m.—*E. Saens*, Secretario. 6892 F 18

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo diariamente desde Junin á Lavalle y Lincoln.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el dia 19 Febrero á las 3 p. m.—*E. Saens.* 6916 F 19

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías, durante un año, haciendo ocho viajes redondos desde Pergamino á Rosario.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 24 de Febrero á las 3 p. m., y en la Administracion del Rosario.—*E. Saens.* 6963 F 24

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año haciendo quince viajes redondos mensuales desde Cachari á Tapalqué.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 23 de Febrero á las 3 p. m. y en la Administracion de Correos de La Plata.—*E. Saens.* 6987 F 23

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales desde Olavarría á Blanca Grande.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 26 de Febrero á las 3 p. m. 7000 F 26

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año haciendo tres viajes redondos semanales desde Mendoza á Junin pasando por Barriales, Retamo y San Isidro.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion de Mendoza y Secretaría General el 27 de Febrero á las 3 p. m. 7001 F 27

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de correos á caballo durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde la estacion Rocha (F. C. S.) á Lavalle Sud.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 25 de Febrero á las 3 p. m.—*E. Saens.* 6990 F 25

L. LANDREAU

Despachante de Aduana, Alsina 72

Pedro Lastarria

Corredor de Bolsa y Comisionista

COMPRA Y VENTA

De todo papel negociable, cambios sobre el extrangero, descuentos de pagarés de plaza, letras de hacendados y toda firma de responsabilidad tanto en el Banco de la Provincia y Nacional, como en los particulares, para el Banco Hipotecario; hipotecas y demás tramitaciones con dicho establecimiento, no siendo necesario personarse el interesado en caso de encontrarse fuera de la capital: con solo escribir y enviar los detalles del bien raiz, que se desea hipotecar bastará, pues en el acto de firmar la obligacion y recibir las Cédulas se escribirá, no perdiendo así un solo dia de tiempo.

Tambien se encargará de toda tramitacion importante ante los Gobiernos Nacional y Provincial, como igualmente ante los gobiernos de las demás provincias argentinas.

Cuenta para el buen éxito de todo asunto que se le confie con el concurso de relaciones de importancia ofreciendo á la vez competencia y actividad.

Escritorio Piedad 67 (altos)

Teléfono Gower Bell No. 569 7011 F 28

Ferro-Carril Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

En combinacion con el Ferro-Carril del Sud y el Ferro-Carril del Oeste (Linea á La Plata

Desde el 4 de FEBRERO, 1885, inclusive, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA									TARDE								
F. C. B.																		
Central	5 50	6 35	7 45	8 00	8 50	9 45	10 00	10 45	12 00	1 00	2 05	3 10	4 10	4 50	5 10	6 10	7 00	8 00
Venezuela	5 53	6 38	7 48		8 53	9 48		10 48	12 03	1 03	2 08	3 13	4 13			6 13	7 03	8 03
Casa Amarilla	5 56	6 41	7 51		8 56	9 51		10 51	12 06	1 06	2 11	3 16	4 16			6 16	7 06	8 06
General Brown	6 02	6 47	7 56		9 02	9 57		10 57	12 12	1 12	2 17	3 22	4 22			6 22	7 12	8 12
Boca	6 07	6 52	8 01	8 08	9 07	10 02		11 02	12 17	1 17	2 22	3 27	4 26	4 58	5 18	6 27	7 17	8 17
B. de Peña	6 07	6 52	8 01		9 07	10 12				1 17			4 25	5 03	5 23			8 17
Tres Esquinas	6 10	6 56	8 06	8 14	9 10					1 20			4 28	5 06	5 28			8 20
Empalme																		
Puente Barracas		7 02			9 18								4 33					8 25
Iglesia Barracas		7 08			9 25								4 38					8 30
General Mitre		▼			▼								▼					▼
Bernal		7 21			9 43								4 53					8 48
Quilmes... *llegada*		7 32			9 50								5 00		5 45			8 55
Id *salida*		7 40		8 40			10 40						5 05		5 50			
Berazategui		7 53											5 19		6 00			
Godoy		▼											5 30					
Conchitas		8 10											5 40					
Pereira.... *Llegada*		8 30		9 10			11 10						5 55		6 30			
F. C. O.																		
Empalme Pereira				9 20			11 20						6 05		6 40			
Tolosa				9 40			11 40						6 25		7 00			
La Plata				9 50			11 50						6 35		7 10			
F. C. E.																		
Punta Lara		8 50		9 40									6 30					
Ensenada		9 05		10 00									6 55					
F. C. S.																		
Barracas al Norte	6 33		8 23															
Lanús														5 21				
Banfield														5 31				
Temperley														5 37				
Adrogué														5 42				
Lomas de Zamora	6 47		8 37											5 47				
Burzaco	6 56		8 50											5 52				
San Vicente														5 58				
Domselaar																		
Altamirano																		
Chascomús																		
Dolores																		
Ayacucho																		
Tandil																		
Las Flores																		
Azul																		
Olavarria																		
La Gama																		
Bahia Blanca																		

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA									TARDE										*Dias de trabajo solamente*	*Dias de fiesta solamente*
F. C. S.																					
Bahia Blanca																					
La Gama																					
Olavarria																					
Azul																					
Las Flores																					
Tandil																					
Ayacucho																					
Dolores																					
Chascomús																					
Altamirano																					
Domselaar																					
San Vicente																					
Burzaco						8 44									4 55				6 53		
Adrogué						8 50															
Temperley						8 55															
Lomas de Zamora						9 00															
Banfield						9 05									5 01				7 03		
Lanús						9 12															
Barracas al Norte						9 23									5 18				7 18		
F. C. E.																					
Ensenada					7 00							1 40				3 20					
Punta Lara					7 20							2 00				3 40					
F. C. O.																					
La Plata					7 15							2 00					4 45			8 20	9 30
Tolosa					7 25							2 10					4 55			8 40	9 40
Empalme Pereira					7 45							2 30					5 15			9 00	10 00
F. C. E.																					
Pereira. *Salida*					7 55							2 35				4 10	5 20			9 10	10 10
Conchitas					8 10											4 25					
Godoy					▼											▼					
Berazategui					8 25											4 40					
Quilmes. *llegada*					8 40											4 55					
Id *salida*		5 2			8 45			10 45				3 05				5 10	5 55			9 45	10 45
Bernal		5 2			8 50			10 52				3 10				5 17					
General Mitre		▼						▼								▼					
Iglesia Barracas		5 45			9 06			11 10								5 38					
Puente Barracas		5 50						11 15								5 43					
Empalme																					
Tres Esquinas		5 56			9 16			11 21		1 30		3 3'			5 28	5 48	6 23		7 25	10 15	11 15
Barraca de Peña		5 50						11 24		1 33						5 51			7 28		
Boca	5 13	5 57	6 53	8 08			10 08	11 23	12 28	1 31	2 38		3 38	4 3'		5 49		6 38	7 29		
General Brown	5 19	6 02	7 03	8 13	9 23		10 12	11 28	12 33	1 34	2 43		3 43	4 38	5 32	5 51		6 43	7 33	10 2'	11 22
Cara Amarilla	5 24	6 08	7 09	8 19			10 19	11 34	12 39	1 41	2 49		3 49		5 38	5 59		6 49	7 39		
Venezuela	5 27	6 11	7 12	8 22			10 22	11 37	12 42	1 47	2 52		3 52		5 41	6 02		6 53	7 42		
Central	5 30	6 15	7 15	8 25	9 30	9 42	10 25	11 40	12 45	1 50	2 53	3 45	3 55	4 45	5 45	6 05	6 33	6 55	7 45	10 30	11 30

Los boletos de Ida y Vuelta, valen la Ida para el tren en que son espedidos solamente, y la Vuelta para el mismo dia y todo el siguiente. Cuando son espedidos el dia Sábado, la Vuelta sirve para volver el mismo dia, el Domingo ó el Lúnes. Cuando los dias feriados vienen juntos, vales entonces para volver hasta el siguiente dia de los feriados. Los Boletos de Vuelta espedidos á la Plata ó vice versa sirven para regresar hasta el tercer dia, contando del dia de su espedicion.

Los Boletos de Ida y Vuelta que se tomen en Central y 3 Esquinas, para Estaciones del Ferro Carril del Sud, ó que se tomen en Estaciones del Sud para cualquiera de las referidas Estaciones, podrán usarse á la vuelta por cualquiera de los dos rumbos; pero la parte primera, ida, de un boleto, solo servirá para el rumbo que en él se espese. Los Boletos Mensuales solamente valdrán para la via por el cual fueron espedidos.

▼. Indica donde los trenes pararán, en General Mitre, Bernal y Godoy por señales solamente, y los Pasageros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán préviamente al Guarda-Tren.

BOLETOS DE RECREO—Hasta nuevo aviso se espedirán en los dias de trabajo solamente Boletos de Recreo desde las Estaciones CENTRAL, GENERAL BROWN y TRES ESQUINAS hasta las de BERNAL y QUILMES por el tren que sale de Central á las 4.10 p. m., y de todas las Estaciones entre Central y General Brown y Tres Esquinas por el tren que sale de Central á las 5.10 p. m. para las mismas Estaciones. Tambien se espedirán Boletos de Recreo desde Quilmes á Bernal para las Estaciones entre Barracas Iglesia y Central por los trenes que salen de Quilmes á las 8.45, 10.45 a. m. á los siguientes precios:—1ª clase, ps. 0 60 m|n; 2ª clase, ps 0 40. En los Domingos y dias de Fiesta se espedirán Boletos de Recreo para todos los Trenes á la Tarifa arriba indicada.

NOTA—Estos boletos servirán para regresar por cualquiera de los trenes en el dia de la fecha de la espedicion solamente.

* Este tren parará en Bernal, los Domingos y dias feriados.

6960 F4

LA ADMINISTRACION.

INDICADOR

Médicos

HERRERA VEGAS, Victoria 161.

Escribanos

HONORES, ALBANO. Victoria 31.
RAYMOND, ENRIQUE M. Bolivar 61.

Comisionistas

SAAVEDRA Y AGUIRRE, Piedad N. 164 (2° patio)

Procuradores

BUSNELLI JUAN, Alsina 51

Oficinas de las comisiones de Higiene y sus Presidentes

Seccion 1a. Eduardo A. Lahitte, Lavalle 40
" 2 Victor M. Molina, Bolivar 86.
" 3 Irineo Lima, Tucuman 443
" 4 Florencio Roberts, Piedras 327.
" 5 Tomás Oliver, Paraná 137.
" 6 Alejandro Valdez Rojas, Belgrano 662.
" 7 F. Benito de Surra, Cangallo 900
" 8 Felipe Zamorano, Méjico 813.
" 9 Lorenzo Baliero, Ombú 68.
" 10 José Sommariva, Alberti 16.
" 11 José Elordi, Rioja 19.
" 12 Pablo M. Santillan, Caseros 326
" 13 Alberto Costa, Arenales 149.
" 14 Alberto Mendez, Defensa 530.
" 15 Pedro Laterre, Juncal 236.
" 16 Enrique Bonifacio, Buen-Orden 710.
" 17 Eduardo Pico, Santa Fé 1766.
" 18 A. M. Taliaferro, Independencia 764.
" 19 José Ferreyra, Avenida S. Lucia 189.
" 20 Santiago Ferro, General Brown 645.
1772

Policia de la capital

Comisario Inspector—Seccion Norte—Baldomero Cernadas, Rivadavia 682.
Comisario Inspector—Seccion Sud—Angel Texo.

COMISARIOS TITULARES

1a. Seccion, Alfredo Meabe, Reconquista 317.
2a. idem Petronilo Galeano, Venezuela 125.
3a. idem Pedro Costa, Suipacha 247.
4a. idem M. M. Aramburu, Tacuarí 239.
5a. idem Santos Araux, Corrientes 546.
6a. idem Julio D. Panthou, Méjico 631.
7a. idem Isidoro Acevedo, Callao 75.
8a. idem B. Otamendi, Belgrano 847.
9a. idem Ernesto Villanueva, Cuyo 1264.
10a. idem Ignacio D. Secas, Belgrano 1248.
11a. idem Mar. Benecochea, Bermejo 160.
12a. idem B. Fernandez, Rioja 707.
13a. idem Gregorio Sezovia, Suipacha 642.
14a. idem Felipe Porcel, Bolivar 582.
15a. idem M. J. Martinez, Santa Fé 711.
16a. idem Elias Garcia, Europa 293.
17a. idem F. Cordero, Santa Fé 1221.
18a. idem C. Villamayor, San Juan 541.
19a. idem Justo Villegas, Santa Lucia 77.
20a. idem Teribio Reyna, G. Brown 218.
Comisario del Mercado Once Setiembre, Patricio Igarzabal, Centro-América, 42—Comisario del Mercado Constitucion, Felix Olazabal, Plaza Constitucion.
1778 prm

Asistencia pública

Director General: Dr. J. M. Ramos Mejia, Victoria 2
Secretario: Arturo Billinghurst, Comercio 180 (altos)
Pro Secretario: Antonio Pillado, Moron.
Oficinas: Hospital San Roque.

ESTABLECIMIENTOS A CARGO DE LA ASISTENCIA PUBLICA

Hospital San Roque: Calle Caridad y Méjico.
Casa de Aislamiento: Id. Azcuénaga entre Córdoba y Paraguay.
Hospicio de las Mercedes: Convalecencia.
Id. de Mendigos: Al lado de la Recoleta

ASISTENCIA PUBLICA A DOMICILIO
Médicos Seccionales

Seccion 1a. Miguel Murphy, Tucuman 239
Id 2a. Felix Pineda, Temple 203
Id 3a. Cárlos Rojo, Corrientes 439
Id 4a. Lorenzo Martinez, Victoria 244
Id 5a. Claudio Benitez, Cangallo 637
Id 6a. Juan B. Arias, Lima 242
Id 7a. Manuel de la Cárcova, Piedad 815
Id 8a. A. Gandolfo, Santiago del Estero 191
Id 9a. Manuel Aguiló, Piedad 970
Id 10a. Laureano Ruano, Belgrano 1296
Id 11a. Rafael Peña, Charcas 656
Id 12a. José Olivario, Corrientes 674
Id 13a. Cárlos Villar, Charcas 314
Id 14a. Abraham Zenavilla, Perú 163
Id 15a. Pablo Santillan, Santa Fé 680
Id 16a. Antonio Lasarte, Venezuela 436
Id 17a. Marcelino Aravena, Libertad 530
Id F. de la Serna, Avenida Santa Lucia 84
Id 19a. B. Sanchez, V. de Rocha 41 (Boca)
Id 20a. Lúcas Vosdanovich, Bolivar 645

NOTA—La recetas (gratuitas) se despachan en el Hospital San Roque.

Buzones de Correos, sucursales y Agencias para la venta de timbres postales.

BUZONES

Sud—Bolivar y Estados Unidos, Bolivar y Garay, Chacabuco y Europa, Piedras y Chile Estados Unidos y Zeballos, Venezuela y Salta, Rivadavia y Alberti, * Rivadavia y Jujuy, Perú y Alsina, Rivadavia número 84, * Independencia y Buen Orden, * Belgrano y Buen Orden. Lorea y Venezuela. * Comercio 61. * Santa Lucia y Santa Felicitas, Belgrano y Saavedra, Buen Orden y Victoria, Rioja y Caseros, Caballito. Boulevard pueblo Alsina. Rivadavia 279 * Defensa 737.

Norte—* Bolsa de Comercio, * Paseo de Julio, frente al Muelle de Pasageros, Muelle de Pasageros, en la casilla del Resguardo, * Florida y Charcas, Artes y Corrientes Paraná y Corrientes, Charcas y Talcahuano, Maipú y Paraguay, Rivadavia y Maipú, Cangallo y Suipacha, Centro-América y Santa-Fé, Suipacha y Temple, * Libertad y Juncal, * Paraguay y Cerrito, General Lavalle y Callao, Callao y Santa-Fé Rivadavia y Suipacha, Reconquista y Tucuman, Maipú y Corrientes. Rivadavia número 1575, *frente á la Penitenciaría*, Puente Maldonado, Muelle Catalinas. Córdoba 663, Cangallo, en el Hotel de Roma.

Nota—Los marcados * son pilares y los demás cajas encrustadas.

AGENCIAS

Sud—Bolivar 667, Chacabuco 516, Zeballos 261, Independencia 341, Venezuela 633, Defensa 571, Avenida Santa Lucia esquina Santa Felicitas, Belgrano 1178 Corrales de Abasto, casa de N. Asencio. Caballito, casa de M. Donato, Pueblo Alsina, casa de Juan Iglesias, Bolivar 427, Venezuela 918 Rivadavia 1108, Perú 108, Victoria 393, Defensa 737.

Norte—Paraguay 153, Reconquista 336 Cangallo 360, Santa-Fé y Larrea, Juncal 194, Paraguay 386, General Lavalle 896, Santa-Fé 625, Rivadavia 1575, Frente á la Penitenciaria, casa de P. Mariano, Puente Maldonado, Santa Fé 1309; San Martin 173, Rivadavia 75, Reconquista 478, Artes 190, Florida 25, Rivadavia 16 Córdoba 663, Charcas 463, Corrientes 664, Cangallo 22, Estacion Retiro, confitería; Suipacha 294, Florida Charcas, Córdoba y Andes, Reconquista 202, Rivadavia 279, Paraná 48.

GOBIERNO DE SANTA-FÉ

LEY Y DECRETO

Por cuanto: El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia, sancionan con fuerza de ley:

Art. 1° Los que tuviesen créditos contra la provincia anteriores al 31 de Diciembre de 1883, los presentarán en el plazo de 3 meses contados desde la fecha, á la Receptoría de Hacienda de esta capital, para la toma de razon en un Registro especialmente destinado á este objeto.

Art. 2° La toma de razon contendrá el nombre del acreedor, la cantidad y procedencia del crédito y el año en que fué librado.

Art. 3° Vencido el plazo establecido en el art. 1°, el P. E. nombrará una Comision liquidadora y clasificadora de toda la deuda interna de la provincia hasta el 31 de Diciembre de 1883.

Art. 4° Hecha la liquidacion y clasificacion, se remitirá por el P. E. á las Cámaras, en los primeros quince dias del mes de Mayo próximo venidero.

Art. 5° Los documentos que se presentaren á la toma de razon despues del término marcado por el art. 1°, *no se incluirán en la liquidacion y clasificacion.*

Art. 6° Comuníquese—Sala de Sesiones—Santa-Fé, Noviembre 19 de 1884.—CÁNDIDO PUJATO—*Héctor Facino*—EUSEBIO M. VIDELA—*Estanislao M. Lopez.*

Santa Fé, Noviembre 26 de 1884.—Por tanto: Téngase por Ley de la provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.—ZAVALLA—*Pedro C. Reyna.*

Santa Fé, Noviembre 19 de 1884.—A objeto de dar cumplimiento á las disposiciones contenidas en la ley dictada por la H.H. CC. Lejislativa, con fecha 19 de Noviembre del corriente año, mandando abrir un Registro donde se anoten los créditos contra la provincia ante riores al mes de Diciembre de 1883.—El Poder Ejecutivo; DECRETA:

Art. 1° La Receptoría de Hacienda de esta Capital, abrirá inmediatamente el Registro de los créditos contra la provincia, de que habla el art. 1° de la mencionada Ley.

Art. 2° El Registro deberá llevar la numeracion respectiva de los créditos, haciéndose constar en estos mismos el número de órden.

Art. 3° Cada título llevará la fecha de su registro, el *sello de la Receptoría y la firma del Receptor*, indicando la toma de razon.

Art. 4° El presente decreto y la ley de la referencia, deberán ser publicados en los diarios de esta provincia y en los de la Capital de la República durante el tiempo que la referida ley determina, debiendo hacerse esta publicacion por los jefes políticos en los respectivos Departamentos por carteles fijados en parajes públicos donde no hubiese órgano de publicacion.

Art. 5° Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—ZAVALLA.—*Pedro C. Reyna.* 6914 M 20

63 FLORIDA 63

Extracciones sin dolor

POR EL NUEVO SISTEMA

GALVANO-ELÉCTRICO

DEL DOCTOR NEWLAND

DENTISTA AMERICANO

El mejor éxito con personas nerviosas

PRECIOS: 2 PS. NACIONALES

Guillermo A. Newland

FLORIDA, ESQUINA PIEDAD (ALTOS) perm.

VINAGRINA

Para hacer vinagre blanco y de vino, al Estragon y Finas Herbes.

UN LITRO vinagrina da 10 litros vinagre superior de mesa.

ÚNICOS AGENTES POR MAYOR Y MENOR

Ed. HAMMER & C.
140, Rivadavia, 140
BUENOS AIRES

NUEVA ARMERIA DE PARIS

DE

E. BARRIÉ

40 Calle de Rivadadavia—40

AL MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolvers surtidos de todos sistemas, cuchilleria francesa, á precios sin competencia.

BUENOS AIRES

JARABE

SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES Calle de Florida núm 67. 2656 pmd

Exíjase el sello Francés. **SOLUCION COIRRE** Exíjase el sello Francés.

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes adoptado por todos los Médicos de Europa en todos los casos de *Extenuacion de fuerzas, de Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Dificultades de crecer, Inapetencia, Dispepsias.*

Paris, COIRRE, Farmacéutico, 79, calle de Cherche-Midi.—Depósitos en las principales Farmacias.

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES

CHOCOLATE A. GODET

BUENOS-AIRES

CALIDAD FINA

INJECTION BROU

HIGIÉNICA, INFALIBLE y PRESERVATIVA

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el ausilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. *(Exigir el método).* 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, *Rue Richelieu, 102.*

PORTALIS FRERES CARBONNIERE Ca.

106 PIEDAD 106

COMPAÑIA DE FIVES-LILE, FRANCIA

Sociedad anónima, capital 12.000,000 fr.

MAQUINARIA Y MATERIALES PARA TODAS INDUSTRIAS APARATOS LOS MAS PERFECCIONADOS PARA INGENIOS

DE AZUCAR Y DESTILERIA

Gran premio de la Esposicion Continental 1882

Materiales para ferro-carriles, construcciones navales

Tirantes de fierro doble T, etc.

CORRALON: MONTEVIDEO 34 Y RIVADAVIA 745 Y 747

N 491 perm

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA: son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estómago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXÍJASE el nombre y la firma **AROUD**

VERDADERA

LECHE CUTANEA

De F. Dominguez

Esta preparacion quita toda clase de manchas del so barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugar, sin causar el menor daño.

SE VENDE

Antigua farmacia inglesa de L. Jones

67—FLORIDA—67

DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR

DE LA

Droguería y Farmacia Inglesa

DE CRANWELL

44—CALLE RIVADAVIA—44

DR. JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Venereo sifilíticas y de la piel

Recibido en Europa y Buenos Aires

400—CORRIENTES—400

Horas de consulta de 9 á 11 y de 1 á 5 p. m.

VAN GELDEREN Y TRANT

TRADUCTORES PÚBLICOS

33—SAN MARTIN—33

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEL DR. DEHAUT

DE PARIS

No titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

DEPOSITOS y Muelle de las Catalinas

Los señores accionistas se servirán ocurrir al escritorio de la empresa para recibir el dividendo de 4 por ciento, á cuenta de las utilidades realizadas desde el 1° de Agosto al 31 de Diciembre ppdo.—Buenos Aires Enero 21 de 1885.—EL GERENTE.

POBREZA DE LA SANGRE

VINO DE BELLINI

CON QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nerviosas, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exíjase en el rótulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Liceo Inglés

336—SAN MARTIN—336

Los abajo firmados, participan que desde la fecha han celebrado una sociedad bajo la firma de BEARD & PARODY.

La nueva firma, aseguramos, no omitirá sacrificio de ningun género para que este Colegio ofrezca á los señores padres de familia, una educacion é instruccion para sus queridos hijos, como se consigue en los mejores capitales europeos.

Además de la continua correspondencia que tenemos con personas inteligentes en esta materia y que se ocupan en la enseñanza en Europa y Norte-América, se obligan en de que uno de los Directores hará un viaje anual para estar al corriente de los sistemas más modernos de enseñanza y visitar los principales colegios.

La casa que hemos adquirido es no solamente elegante, sino espaciosa, cómoda é higiénica y situada en un paraje central, donde viven muchas familias de la alta clase de la sociedad. Aunque la casa pueda contener 200 alumnos, solo admitimos 110.

Los directores son conocidos, y los millares de jóvenes que han educado, es una garantía para los padres de familia.

Hay una Comision Inspectora compuesta de cinco caballeros altamente colocados, que nos ayudan con su buena voluntad y consejo.

El cuerpo docente se compone de los mejores profesores especialistas en esta Capital:

El plan de estudios se divide en:

Elemental primario. . . . 3 grados
Curso de aplicacion. . . . 3 grados
Comercio. . . . . . 3 años
Estudios preparatorios.

Estudios universitarios y preparatorios para el Colegio Militar y Escuela Naval.

Para otros datos, los Directores ruegan á los padres de familia ó cualquier otra persona interesada, se sirvan honrarlos con su presencia, visitando esta gran establecimiento, donde obtendrán todas las esplicaciones necesarias.

Buenos Aires, Enero 16 de 1885.

J. W. Beard—J. L. Parody.

NOTA—A mis antiguos amigos y discípulos de los provincias, les prevengo que estoy siempre á sus órdenes y que cualquier alumno que se me confíe, será siempre atendido y tratado, como siempre atendió y trató á sus queridos discípulos, el antiguo educacionista—

6247 F 3 **José L. Parody.**

APERITIVO-BERTHE

EL MAS HIGIENICO

PAPAS

Francesas é inglesas, especiales para semilla, se han recibido en el Depósito de Semillas y Plantas de Vicente Peluffo [y Ca.

201—Alsina—201

HENRI SATRE

INGENIERO CONSTRUCTOR
LYON
Material de Dragage y de navegacion fluvial y marítima
ASTILLEROS Y TALLERES
DE CONSTRUCCIONES MECANICAS
Representantes en la República Argentina
P. & E. MATTHEY
232—RECONQUISTA—232
2648 perm.—d.p. m.

Portalis Freres, Cárbonnier & Cie.

CORRALON DE FIERRO
Calle Montevideo 34 y Rivadavia 745 á 747

Fierro—En barras, chapas, ángulo T, tirantes de doble fierro T, flejes carbon de fragua, ocretiza, etc.
Carbon de Cardiff—De las mejores minas.
CIMENTO PORTLAN—INGLES, DE LA CONOCIDA MARCA YOSSON Y Ca.
Alambre de acero y fierro—Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE Alsacia Lorena) (les petits fils de Fraucois de Wendel y Ca.)
Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro-Carril del Oeste obtuvo la prefe sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber ensayado en los Talleres del Ferro-Carril.
ESCRITORIO
106—CALLE DE PIEDAD—106
N492 perm.

SECCION VAPORES

LA PLATENSE
Compañía francesa de navegacion á vapor
Nuevo itinerario
DESDE EL 4 DE DICIEMBRE DE 1884, HASTA NUEVO AVISO
Salidas de Buenos Aires para Montevideo: Vapores APOLO, ó MINERVA, los dias Lúnes, Mártes Juéves y Sábados.
Para el Salto y Escala: Vapores APOLO y MINERVA, los dias Miércoles, Viérnes y Domingos.
Para Rosario y Santa-Fé y escalas: Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Martes Miércoles y Sábados.
Para Rosario (solamente) Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Lúnes Mártes Miércoles Juéves y Sábados.
Para Rosario carga solamente, de la Boca del Riachuelo, los vapores MAINE & LOIRE ó SARTHE, los Domingos.
Para Bahia Blanca y Patagones, de la Boca del Riachuelo, el vapor POMONA, el 1° de cada mes. á las 3 p. m.
Para Bahia Blanca, carga solamente, JEAN BAPTISTE SAY, el 8 y 23 de cada mes.
Los vaporcitos, «Castor», «Pollux» «Jenny», «Leda», «Alfredo» y «Oreste», quedan afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto, Santa-Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.—Agente general, P. Cristophersen, PIEDAD 120. perm

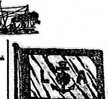

LLOYD ARGENTINO
COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR
Carrera de los Rios Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia		vapor
5	»	Taraguy
10	»	Mensagero
15	»	San Martin
20	»	Rio Uruguay
25	»	Taraguy
Marzo 1°	»	Mensagero

SALIDA DE ASUNCION

Dia		vapor
4	»	San Martin
10	»	Rio Uruguay
14	»	Taraguy
19	»	Mensagero
24	»	San Martin
28	»	Rio Uruguay

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.
En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá zorras para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.
NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderias.

Carrera del Alto Paraná
SALIDA DE CORRIENTES
Dia 10, 20 y 30 vapor Posadas
SALIDA DE ITUZAINGO
Dia 4, 14 y 24 vapor Posadas
Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario.
El nuevo vapor MISIONES de Ituzaingó á Posadas, en combinacion con el vapor Posadas.

Carrera de Asuncion á Villa Concepcion
Vapor Alto Paraná.—Hará un viaje redondo semanal.
Desde Campana hasta Rosario en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3 1/4 p. m.
EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.
Las cargas se reciben en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes. perm

RES NON VERVA
Mensagerias Fluviales á vapor
Para Montevideo a las 5 p. m.
LOS LUNES—Vapor Cosmos.
LOS MARTES—Vapor Silex.
LOS MIERCOLES—Vapor Villa del Salto
LOS JUEVES—Vapor Saturno.
LOS SABADOS—Vapor Júpiter
Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.
LOS MARTES—Vapor Júpiter
LOS JUEVES—Vapor Cosmos
LOS VIERNES Vapor Silex.
LOS SABADOS—Vapor Villa del Salto
LOS DOMINGOS—Vapor Saturno.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé
Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores Meteoro y Pingo.
Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras
Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS
En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1° sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasajeros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2° sale de la misma Estacion á las 3 1/4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe en la Estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m. encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.—Pedro Risso, Agente.—Calle Reconquista y Cuyo.—Comunicacion Teléfono Gower Bell. 2731 p.

Compañía Brasilera
Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay
Los vapores Rio Apa y Rápido
EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.
Línea del Sud del Brasil
Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguarao, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia expide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

Para Asuncion y escala el vapor Montevideo
CARGA Y DESCARGA EN LA BOCA
Saldrá el Miércoles 14 del corriente á las 10 de la mañana de la Boca. Recibirá carga todo el dia 13. Sírvase ocurrir á su agente. R. D. RISSO, Reconquista 147 y 149.

Para Asuncion y escalas el vapor
Centauro
Este vapor saldrá para Asuncion y escalas el Juéves 29 de Enero á las 10 de la mañana de la Boca donde recibirá carga todo el dia 28 del mismo. Para órdenes de carga y pasajeros, sírvase ocurrir á su agente—E. D. Risso—Reconquista 147.

CARRERA DE LA COLONIA
(B. O.)
CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORICA»
Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m. 2694 perm.

Para Bahia Blanca
El vapor paquete nacional
TORO
Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el miércoles 28 de Enero á las 4 de la tarde, admitiendo carga, pasageros y encomiendas.
NOTA—El flete es de ps. 6 m/n. la tonelada, siendo los gastos de descarga por cuenta del recibidor. Para mas informes, ocurrir á la Agencia de N. MIHANOVICH Y Ca., 25 de Mayo núm. 77

SOCIEDAD GENERAL
De Trásportes Marítimos á Vapor
Paquetes franceses de 6,000 toneladas
VAPOR PAQUETE DE PRIMERA FUERZA
POITOU
SALDRA EL 18 DE FEBRERO
Capitan:
Tocando en Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova, Nápoles
HACIENDO ESCALAS EN MONTEVIDEO Y SAN VICENTE

Primera clase.	Ps. m/n.	150
Segunda clase.	" "	120
Tercera clase.	" "	50

Se dan boletos de pasage de tercera de Europa á esta á pfts. 32 oro.
En caso de cuarentena los gastos serán por cuenta de la Compañía.
Se avisa á los italianos que se dan pasages para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Billetes de ida y vuelta con rebaja.
Los niños de 2 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero.
El vaporcito está comprendido en el boleto de pasage.
Los pasageros de 1° y 2° clase que tomen pasage de ida y vuelta gozarán el 20 p% de rebaja. Los de 3° clase 15 p%.
Se admite carga para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga
Por mas informes ocurrir á los consignatarios—
P. y E. MATTHEY
236—Reconquista—236
perm.—l.p. m.

Línea Regular Postal
DE PAQUETES ITALIANOS

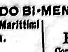

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata
Viajes rapidisimos en 18 dia
SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR
La Societá Italiana Trasporti Marittimi RAGGIO y Ca.
Con los siguientes vapores:
SIRIO PERSEO ORIONE
AGENTES:
LAVARELLO y Ca
75 CALLE DE CORRIENTES 75

SOCIETA R. PIAGGIO e F.
Con los siguientes vapores
UMBERTO I MARCHERIT ADRIA
AGENTE:
ERNESTO PIAGGIO
193 Calle del 25 de Mayo 193

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional
Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1° y 15 de cada me
PRECIOS DE PASAGES
1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50
El espléndido y rápido vapor
SIRIO
SALDRA EL [illegible]
[illegible]
Agentes LAVARELLO Y Ca
CALLE DE CORRIENTES [illegible]

El espléndido y rápido vapor
REGINA MARGHERITA
SALDRA EL 2 de Marzo
Capitan J. MERLANI
Viaje de inauguracion directamente para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella [illegible]
Agente ERNESTO PIAGGIO
CALLE DE 25 DE MAYO [illegible]

SEPULCROS
Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta, de primera, segunda y tercera clase.
Se venden nichos á perpetuidad, de primera clase en 80 ps. m/n
Se alquilan bóvedas por 5 años en ps. m/n. 20 y por parbulos 10 ps m/n
Se corre con los tramites correspondientes. Ocurrir calle de Cuyo N. 255, todos los dias sin esclusion de los dias de fiesta.
1617 perm.

H. D. WOODWELL
FABRICANTE DE
SELLOS DE GOMA
Y
GRABADOS SOBRE MADERA
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS
Chapas de bronce para puertas
Chapas caladas—Sellos para lacres
Se hacen cliches de todas clases
GRAN SURTIDO TARGETAS para NAVIDAD Y AÑO NUEVO
Impresiones comerciales y de lujo
Circulares, Invitaciones, Tarjetas, etc.
140, PIEDAD, 140
BUENOS AIRES
Per

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muelas
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES.
67—FLORIDA—67
6896 perm

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
DIENTES ARTIFICIALES
ESQUINA DE CANGALLO
125—FLORIDA—125
EXPLORADORA OBTURACIONES

Sociedad Anònima
(INGLESA)
DE MANDATOS, PRÈSTAMOS
Y Agencia del Rio de la Plata
(THE RIVER PLATE TRUST, LOAN Y AGENCY CO: LTD
Capital autorizado. . . . . lib. est. 1.000,000
emitido y suscrito 500,000
Oficina Matriz—61 Moorgate Str. Londres.
Id en Buenos Aires—36 San Martin (altos)
Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Argentina ó Oriental del Uruguay.
TASA DE INTERES 9 olo al año, pagadero por mestres anticipados.
EL TÉRMINO MÁXIMUN de la hipoteca es 4 años.
El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales, siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso es entendido que solo se cobrarán intereses sobre el saldo que quede de la deuda original.
Por demás pormenores, formulas de solicitudes, etc., dirijirse á—
H. ALFRED C. COX, Gerente.
36—SAN MARTIN—(altos)
2816 perm

DESINFECTANTE
Ferroso-Fenicado
PREVER ES VIVIR.
Este líquido destruye instantáneamente las emanaciones fétidas y paraliza el desarrollo de las fermentaciones pútridas.
Grado de concentracion al pesa-sales: 20.°
DEPÓSITO EN LAS DROGUERIAS DE
DEMARCHI, PARODI Y Cía
Calle Defensa 181 á 191
BUENOS AIRES

LA NACIONAL
A. TURDERA
FABRICA DE GUANTES
FLORIDA 71
Buenos Aires
612 perm.

IMPORTANTE
GRAN DEPÓSITO DE
PAPEL
MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS
Y ÚTILES DE
Imprenta y Litografia
WIENGREEN & Cª
73—MORENO—77

ARTICULOS DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio
CASA INTRODUCTORA DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204
Se ofrece el mas completo surtido de
LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS y MAPAS. Más de cien diversas series.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, [illegible] de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, francesa y de país [illegible]
ORGANOS [illegible] para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases papeles de todas clases.
Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca de Nueva York
AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. E. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO
La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó nó de su ramo, y mediante una módica comision.

COLEGIO NEGROTTO
530—CANGALLO—530
Director: Adolfo L. Negrotto
Los clases funcionan desde el 2 de Enero.

Union Telefònica
SISTEMA "BELL" PERFECCIONADO
¡Mas de 1400 suscritores EN BUENOS AIRES!
(Mas de 3000 de estos Teléfonos en uso en el Rio de la Plata).
ABONO MENSUAL 6.50 M|N
Por detalles ocurrir á la Gerencia San Martin 24 (altos).
perm

CORSÉES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

CORSÉES FINOS CORSÉES FINOS
TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

ARTICULOS DE IMPRENTA
Litografia y encuadernacion
TIPOS, MAQUINAS, PAPEL
CASA INTRODUCTORA DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204
La casa ofrece un gran surtido de tipos (500 variedad) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud duracion y proporciona las reposiciones.
Las fundiciones son europeas, pero tiene todas las marcas que les corresponden.
Envía catálogos completos á quien los solicita.
MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVA muy baratas. «Al Minuto». Ultimo modelo Cortadores, prensa de satinar, prensas de encuadernado es, etc. etc
Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte-americanas.
Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.
Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículo de este ramo, sino cualquier clase de mercaderia europeas ó americanas.
Surtido completo de artículos para litografías, quinas, tintas, piedras, etc.
Artículos para encuadernacion.
BUENOS AIRES
196—BOLIVAR—204
Casilla del Correo 731

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MIGUEL LAVEGUERIE, por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Enero 30 de 1885.—Manuel Garay. 7038 M. 8.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN GARCIA y Da. FRANCISCA TORRADO á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 31 1885.—Manuel Lacasa, Secretario. 7.25 M 8

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FELICIANO GROBA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 12 de 1885—Manuel Lacasa. 6853 F. 8

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. AGUSTIN PORTELA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Oficina del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 14 de 1885.—Adolfo Lamarque, Oficina Bolivar núm. 21 (Cabildo). 6851 F 19.

Por disposicion del Sr. Juez Correccional Dr. Don Pastor S. Obligado, se citan, llaman y emplazan á don HECTOR SALDARRIAGA, VENTURA LINCH (hijo), IRENEO ESCOBAR y PEDRO BARREIRA, complicados en la acusacion fiscal por publicaciones obscenas é injurias, debiendo comparecer inmediatamente ante el Juzgado por la Secretaría del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 26 de 1885—Bartolomé Martin, Secretario. 6975 F 4.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia se le hace saber á los acreedores del concurso formado á D. JOSE BOCFO que dentro del término de quince dias deben presentar al síndico provisor o D. Gerardo M. Palacios que tiene su domicilio en la calle de Cuyo esquina á Maipú (sombrereria), los títulos justificativos de sus créditos con arreglo al art. 1519 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1537 del mismo Código, no se puede hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa: Asi mismo se previene á todos aquellos en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ello por escrito al señor Juez Comisario D. Cárlos Orr domiciliado en la calle Belgrano 516, en la inteligencia de que si no lo hicieren serán tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Enero 20 de 1885.—Cárlos A. Gonzalez, Secretario—Cabildo (segundo patio). 6571 F 12

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA ANGELA y Da. MARIA MAGDALENA PARODI y REMBADO á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma encargado interinamente de la oficina del Dr. Reynal O'Connor, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 29 de 1885.—A. del E. Raggio, Cabildo. 7012 M 7

En los autos iniciados por D. Jorge W. Atekins y otros sobre informacion, el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea ha dispuesto que con citacion de D. JAIME PAVERA se expida por el Archivero Gral. de los Tribunales testimonio en forma de la escritura de venta que este señor otorgó con fecha 5 de Diciembre de 1825 á favor de D. Silas Atekins, ante el escribano Llames, de un terreno ubicado en Barracas al Norte, Avenida Montes de Oca, compuesto de 60 varas de frente al Este con fondo hasta dar con los terrenos que bajo zanja y cerco ocupaba el convento de Santo Domingo que hoy pertenece á los herederos de D. José Herrera, lo que se hace saber al espresado Sr. Pavera ó sus herederos, durante el término de 5 dias—Buenos Aires, Enero 30 de 1885.—Angel E. Raggio, Bolivar 71. 7013 5

Citase por primera vez al prófugo ANTONIO SOLARI, para que comparezca dentro de nueve dias ante el señor Juez del Crimen de la Capital Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de que si así no lo hace se le seguirá el juicio en su rebeldía y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Enero 29 de 1885.—L. M. Gonzalez, Secretario. 7006 F 8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se hace saber á los Dres. Salvarezza y Gil Mendez la resolucion que más adelante se trascribe recaida en los autos seguidos por los espresados señores contra Da. Maria Cecilia Cufré, por cobro de pesos.—Buenos Aires, Enero 22 de 1885—Autos y Vistos: De acuerdo con lo dictaminado por el Asesor de Menores y lo espuesto á fojas 19, levántese el embargo como lo solicita el tutor: Hágase saber por edictos la presente resolucion por el término de cinco dias en los diarios LA TRIBUNA NACIONAL y «El Pueblo», y consentida que sea notifíquese á sus efectos á la Oficina de Hipotecas. Repónganse las fojas; autorizando al infrascripto por impedimento del Secretario doctor Miranda.—CARLOS MOLINA ARROTEA.—Ante mí: José M. Casabal. 6996 F 3

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, ha dispuesto hacer saber por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRORENCIO DEL MARMOL, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á estar á derecho por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Dr. Reynal O'Conner, hoy interinamente á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 20 de 1885.—Abel Miranda, Cabildo. 6981 M 1°

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente y por quince veces á D. PEDRO VERDIER para que comparezca á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en el espediente seguido por su esposa doña Juana Verges de Verdier, sobre venia supletoria, lo que verificará por conducto del Secretario que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 21 de 1885.—Adolfo Lamarque—Oficina Bolivar 21 (Cabildo). 6951 F 8

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se hace saber á DON FRANCISCO RICHARD, por el término de quince dias á contar desde la publicacion del presente, la providencia recaida en un escrito presentado por don Alberto Brown, en la testamentaría de doña Maria A. Ledesma, solicitando se levante una inhibicion que se trabó con fecha 19 de Junio del año 1877 de una casa situada en la calle de Méjico núm. 671, cuya providencia es la siguiente:—Buenos Aires, Enero trece de 1885—Con citacion de don Francisco Richard, levántese la inhibicion á que se alude, librándose los mandamientos de estilo.—Molina Arrotea.—Ante mí: J. M. Casabal—Buenos Aires, Enero 21 de 1885.—J. M. Casabal, Secretario. 6938 F 4

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital Dr. D. Martin Bustos, se hace saber por el término de quince dias á contar de la publicacion del presente á los acreedores del concurso de don ADOLFO GOMEZ que el síndico de dicho concurso D. Adolfo Bullrich ha presentado el estado de graduacion de créditos, que se encuentra depositado en la oficina del que suscribe, por el término mencionado, para que puedan inspeccionarlo como lo dispone el art. 754 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1884.—Manuel Lacasa, Secretario. 6820 F 13.

Citase al testigo ISIDRO CAL, para que comparezca dentro de seis dias, ante el señor Juez del Crimen de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, á prestar declaracion en la causa seguida contra Manuel M. Costa Arcibel, acusado de homicidio en la persona de Miguel Artencio.—Buenos Aires, Enero 30 de 1885.—L. M. Gonzalez, Secretario. 7020 6

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se hace saber á los acreedores de D. ESTEBAN BANCALARI el auto del tenor siguiente: «Buenos Aires, Octubre 8 de 1884. Por presentado y constituido domicilio legal en la calle San Martin núm. 18, declárase abierto el concurso de acreedores del postulante D. Estéban Bancalari. Nómbrase síndico á D. Estéban Orzaleno con quien, prévia aceptacion del cargo ante el actuario, se entenderán todas las operaciones ulteriores del concurso y las cuestiones que el deudor tuviese pendiente ó las que hubieren de iniciarse. Désele á dicho síndico, bajo inventario, la posesion de los bienes del deudor y los libros y papeles relativos á sus negocios. Publíquense edictos durante treinta dias, con insercion de este auto, llamando á los acreedores para que presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, señalándose los diarios «La Crónica» y LA TRIBUNA NACIONAL.—Y líbrese oficio á los señores Jueces de lo Civil y Comercial para que remitan los juicios que contra el deudor se siguieren por sus Juzgados á fin de acumularlos al presente. Señalándose los dias lúnes y juéves para las notificaciones en la oficina, de once de la mañana á las cuatro de la tarde, si alguno de aquellos fuera inhábil el posterior inmediato. Repóngase esta foja: Basualdo.—Ante mí: Manuel Garay.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1884.—Manuel G ray. 6906 F 25

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LUIS SARDI Y Da. ANA SMITH, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 20 de 1885—Antonio Lódola, Cabildo. 6928 F 25

REMATES
Adolfo Bullrich y Ca.
RESUMEN DE LOS REMATES
FEBRERO
Domingo 1°—18 lotes de terreno en Quilmes, á las 2.
Sábado 21—Judicial. Casa Cerrito 225. Base pesos 8,420 m|n., á las 4.

POR LOS MISMOS
VENTA PARTICULAR
De una preciosa quinta
EN VILLA COLON
INMEDIATA Á MONTEVIDEO
FERRO CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
DOS Y MEDIA CUADRAS CUADRADAS
Con espléndido edificio
Base: pesos 10,000 m|n.
DE MONTEVIDEO
Tenemos para vender particularmente y con la base arriba mencionada, una linda QUINTA EN VILLA COLON Estacion del Ferro Carril Central del Uruguay, inmediata á Montevideo.
El terreno mide dos y media cuadras cuadradas y el edificio que es hecho á todo costo, se compone de ocho habitaciones, cochera, caballeriza etc., etc.—estando cercado todo el terreno con pared de ladrillo inglés.
La quinta tiene varios parrales con sarzos de fierro, un manantial, aguas corrientes y como seiscientos árboles frutales de la mejor calidad.
Esta propiedad está situada sobre el camino principal de VILLA COLON.
Títulos garantidos.
Los interesados pueden dirijirse á nuestra casa Alsina 73, y en Montevideo al señor don Domingo Basso. 6990 F 5

POR LOS MISMOS
DE TODAS LAS MAQUINAS
GALPONES
Edificios y demàs útiles
DE LA
FABRICA DE CAÑOS
Y
Planchas de plomo
En Barracas al Norte!
Calle de Alzaga N. 186
POR
DESALOJAR EL TERRENO
EL VIÉNNES 13
DE FEBRERO
A las DOCE del dia
Venderemos al mejor precio y al contado por órden terminante de su dueño y por tener que desalojar el terreno, todas las máquinas, edificio, etc., pertenecientes á la fábrica de caños y planchas de plomo arriba mencionadas y cuyo detalle es el siguiente:
MAQUINARIA—Una máquina á vapor completa fuerza de 6 caballos algo usada. Dos trasmisiones con cuatro poleas grandes y una chica, correas, etc. Una máquina para laminar chapas de plomo, con cuarenta y cuatro rolletes y tren para dar movimiento á los laminadores Una bomba hidráulica completa con una prensa para hacer caños de plomo, noventa moldes de diferentes dimensiones y demás útiles. Gran cantidad de útiles y aparatos pequeños, fraguas, bancos de carpintero y herrero, etc. etc.
EDIFICIO—Un gran galpon con dos departamentos para las máquinas, habiendo en uno de ellos altos, el primer departamento tiene techo de zinc y el segundo techo de teja francesa, tirantes de pino de tea y pisos de ladrillo: teniendo en el frente sobre la calle de Alzaga cuatro cuartos de madera y porton de fierro.
Llamamos la atencion de los interesados sobre este remate, pues hay que vender todo por cualquier precio que sea por tener que desalojar el terreno.
Para ver el inventario y demás datos á nuestra casa Alsina núm. 73.
NOTA—La fábrica puede visitarse todos los dias. 7017 13

Cárlos J. Espinosa
JUDICIAL
De un hermoso terreno
En el centro de la capital
Perteneciente á la testamentaría de Da. Maria Guilaretza
El Juéves 12 de Febrero de 1885
á las 5 p. m.
Tasacion: 1,417 pesos m|n. 44 cent.
2|3 partes 944·76 m|n.
El Juéves 12 de Febrero de 1885 á las cinco de la tarde y bajo la base de 944 pesos y 96 centavos moneda nacional, procederé á la venta en público remate del terreno situado en la calle de Saavedra entre las de Méjico y Venezuela, perteneciente á la testamentaría de Da. Maria Guilaretza y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Benjamin Basualdo, cuya estension es la siguiente: ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Este por cuarenta metros noventa y dos centímetros de fondo al Oeste, lo que forma una área de trescientos cincuenta y cuatro metros y treinta y seis centímetros.
Por mas informes ocurrir al rematador Chacabuco N 105, pieza núm. 27. 6819 F 12

POR EL MISMO
JUDICIAL
Del magnífico saladero Concepcion
Con todo su terreno cuya área es de 384,267 varas cuadradas, sus hermosos edificios de material y de madera.
Espléndidos galpones, prensa, depósitos, piletas, calderas, enormes tinas, vasta playa con ferro-carril, jaboneria, varales, tren rodante completo, soberbio muelle, etc.—Perteneciente á la testamentaría de don Francisco Arias.—En la Concepcion del Uruguay (provincia de Entre Rios).
Primera tasacion 41,483 pesos moneda nacional
Segunda retasa 25 p% 10,370-75 centavos m|n.
Base para la venta 2|3 partes 20,741-50 m|n.
El dia dos de Marzo
A LAS 4 P. M.
En mi escritorio calle Chacabuco N. 105
PIEZA 27
Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, procederé á la venta en remate público y dinero de contado siempre que pase de la insignificant base fijada para la venta.
Títulos de primer órden, por informes al escritorio del martillero ó secretaria de D. Manuel Garay (Cabildo).
Esta propiedad se rematará en la capital de la República Argentina, y el comprador dará en garantia el 5 por ciento. 6971 M 2.

N. y Gonzalez Catan
En nuestra casa calle Victoria núm. 156
De Tienda, Merceria, Roperia, Zapateria, etc.
Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderias referidas.
Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.
N. 373 perm

B. M.
BOLLINI Y MURO
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES DE
BOLLINI & MURO
Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.
85—CALLE BOLIVAR—85
Sucursal en LA PLATA al lado del Correo
Comunicacion Pantelefónica núm. 557

RESUMEN DE REMATES
FEBRERO
Juéves 5, á las 5 p. m.—Propiedad calle Suipacha N. 538. Base de venta 7500 pesos m|n.
Viérnes 6, á las 12 p. m. Judicial—De las existencias de la barraca calle Rivadavia 1337.
Domingo 8—Propiedad calle Gral. Viamont núm. 283. Base de venta 8000 pesos m.n. á las 5 p. m.
Juéves 19. Judicial—De un campo en el partido de la Magdalena. Base de venta 16538 ps. m|n. á las 4 p. m. en nuestra casa Bolivar 85.
Domingo 22—De dos quintas en el pueblo de Lujan. Base de venta 320 ps. m|n., á las 2 p. m.
Viérnes 27—De una máquina sistema «Ridders», en las Catalinas á las 3 p. m.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1049
Judicial
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
UTILES Y ENSERES
En la Barraca situada calle Rivadavia 1337
Perteneciente al concurso de los
Sres. Amdorff y Petersen
1200 ARROBAS LANA VARIAS CLASES
1850 fanegas maiz
Bolsas,
Piezas arpillera,
Lonas y lienzos,
Escritorios,
Caja de fierro,
Balanzas,
Caballos,
Tílburi,
Guarniciones,
Etc. etc. etc,
El Viérnes 6 de Febrero
A LAS 12 DEL DIA
Venderemos en remate público todas las existencias de este concurso como lo ordena el siguiente
Edicto judicial
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la capital, Dr. D. Gabriel Lárzen del Castaño, en los autos del concurso formado á los Sres. Amdorff y Petersen se ha de proceder á la venta por los martilleros públicos Bollini y Muro de las existencias pertenecientes á dicho concurso que consisten en los útiles de una barraca que se encuentra en la calle de Rivadavia núm. 1337 entre los que figuran tres caballos y un tilburi.
El inventario de las existencias se encuentra en la Secretaría á cargo del que suscribe á donde pueden ocurrir los interesados.
El remate tendrá lugar el dia seis de Febrero próximo á las dos de la tarde.—Buenos Aires, Enero 22 de 1885.—Adolfo Cordero, Secretario. 6919 F 6

POR LOS MISMOS
Remate N. 1043
A plazos! A plazos!
DE UNA
gran máquina
ORIZONTAL A VAPOR
¡¡Sistema Ridders!!
LA UNICA EN EL PAIS
Fuerza de 40 caballos
Con todos sus accesorios correspondientes.—Todo en perfecto estado.—Máquina de superior clase.—Traida espresamente para el
Molino de Bancalari y Comp.
PERFECTAMENTE ENCAJONADA
Sin haber salido de la ADUANA
EL REMATE SE EFECTUARA
En el depósito del Señor....
Muelle de las Catalinas
Donde estará nuestra bandera
AL MAS
ALTO PRECIO
El Viérnes 27 de Febrero
A LAS 3 P. M.
Remataremos por órden terminante de sus dueños la espresada máquina la única en el país, sin uso de ninguna clase, por no haber sido sacada de la Aduana en razon de haberse incendiado el Molino Bancalari para donde fué traida expresamente por uno de los socios, Sr. Mambretti.
Detalles
Máquina á vapor orizontal y condensacion con distribucion sistema «Ridders» de fuerza de 40 caballos, completa de todos sus accesorios con tubacion de fierro duice y colado y un volante con 4 canaletas, 1 bomba de alimentacion 1|2 litro por segundo, 1 caldera á 2 hornallas como no hay otra en el país, 2 soportes para caldera, barrotes id id, 2 guias para registro, 1 placa para id, 1 contrapeso para id, 2 rondanas y cadena, 2 puertas y 2 tolares, 2 id de ceniza, 4 travesaños fierro colado para barrotes 1 válvula toma de vapor, 2 id de seguridad 2 levar id id, 2 contrapesos id id 1 columna fierro colado porta cristal, 1 tubo con codo descargue de la caldera, 1 robinete fierro colado, 1 válvula de alimentacion, 2 placas, 3 barras fierro, 1 llave para tornillo, 10 rosetas fierro colado para tornillos, 3 t. bce laton descargue rocinete 3 robenites porta cristales 3 id llaves de pruebas, 1 id hidómetro, 1 id descargue, 1 id toma vapor, 3 hierros hornallas, 1 polea á 4 canales torneada de 1 m 90, 1 id id de 2 m., 1 id id de 2 m., 1 eje de fierro torneado dimension 110 mim largo 3 m., 3 contra placas fierro fundido, 3 coginetes id id eje de bronce, 20 bolones y chapas de fierro, cabo blanco cáñamo de bolonne en todo 216 metros de largo por 0.043 de diámetro.

Dimensiones

Diámetro del cilindro	mts.	0.380
Largo ó curso del piston	id	0.850
Evoluciones por minuto		65
Diámetro de la caldera	mts.	1.950
Largo		8.000
Diámetro de las hornallas		0 740
Id del depósito de vapor		0.700
Superficie rescaldante	mts.	66

NOTA—No existen planos de la máquina por haberse estos quemado en el incendio.
La venta se efectuará á plazos mitad al contado y el resto á 6 meses con el interés de Banco.
El comprador abonará en el acto de la el 5 olo en garantia sin escepcion de persona. 689 137

POR LOS MISMOS
Remate N. 1053
JUDICIAL
DE DOS QUINTAS
SITUADAS
En el Pueblo de Lujan
CALLE SAN MARTIN
Perteneciente á la testamentaria de don Manuel Rey. Base de venta por las dos, con poblaciones y todo lo que contienen, 320 PESOS M|N. El remate se efectuará en el Hotel de don Juan Rey, donde estará nuestra bandera.
El DOMINGO 22 de Febrero
A las 2 p. m.
Venderemos en remate público las dos quintas mencionadas con la ínfima base de 320 pesos moneda nacional como lo ordena el siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Los martilleros Bollini y Muro, autorizados por el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Valentin M. Carmichel, procederán á vender en público remate dos quintas de propiedad de la testamentaria de D. Manuel Rey, ubicadas en el pueblo de Lujan. [illegible]
—La Plata, [illegible] de 1885.—Gregorio V. Carballo 7113 F 22

POR LOS MISMOS
Remate N. 1047
DE UNA
BUENA PROPIEDAD
Calle Suipacha N. 538
ENTRE PARAGUAY Y CHARCAS
DIVIDIDA EN DOS DEPARTAMENTOS
Edificio sólido—Posicion inmejorable—Barrio el mas lindo de la capital—Buena para renta ó para habitarla
14 varas 60 cent de frente por 31 varas de fondo
BASE DE VENTA
7,500 ps. m|n.
Títulos de primer órden
Venta Ad-Corpus
EL JUÉVES 5
DE FEBRERO
A las 5 de la tarde
Venderemos en remate público con la base establecida, y como division en una testamentaria, la propiedad mencionada, situada en uno de los lindos parajes de la ciudad con una área de terreno de 14 v. 60 cent. de frente al Este por 31 id de fondo y su edificio en perfecto estado, es dividido en dos departamentos con 10 piezas empapeladas todas con cielo-rasos, 7 de ellas con pisos de tabla y las demás de baldosa, buenas maderas la de los marcos de las puertas todas duras, puerta de la calle y ventanas con umbrales de mármol, dos patios embaldosados, aljibe, cocina, letrina, resumidero, etc., etc. Las paredes son propias.
Ojo á la base 7500 pesos m|n
NOTA—El comprador abonará la suma de 200 pesos m|n en garantía de su escrituracion. 6742 F 5

POR LOS MISMOS
Remate N. 1050
DE UNA
BUENA PROPIEDAD
Con un espléndido terreno
CALLE GRAL. VIAMONT
Antes Temple N. 283
Frente á la misma plaza—Barrio inmejorable
LO MAS LINDO DE LA CAPITAL
Porvenir inmenso
9 1|4 vs. de frente por 61 1|2 vs. de fondo
Base de venta: 8,000 ps. m|n.
TITULOS GARANTIDISIMOS
El DOMINGO 8 de Febrero
Á LAS 5 DE LA TARDE
Venderemos en remate público con la base establecida, esta propiedad situada en uno de los parajes mas importantes de la ciudad, con una área de terreno de 9 1|2 varas de frente al Sud, por 61 1|2 varas de fondo al Norte, y su edificio de 5 piezas, cocina y demás dependencias. Tiene gas, aguas corrientes, etc., como terreno y situacion no hay nada mejor ni de tanto porvenir.
La venta es Ad-Corpus
El comprador entregará al firmar el boleto la suma de 200 pesos m|n como garantía de compra. 6953 F 8

POR LOS MISMOS
Remate N. 1048
JUDÍCIAL
De un magnífico campo
CON ALAMBRADO, POBLACIONES, ETC.
En el partido de la Magdalena
A DOS LEGUAS AL NORTE DEL PUEBLO
CAMPO RIQUISIMO
955 hectáreas, 86 áreas y 27 centiáreas, ó sean 566 cuadra cuadradas
Nueva tasacion
Rebaja del 25 por ciento
BASE DE VENTA
16,538 PESOS M|N.
¡Esta base es por el todo
TITULOS GARANTIDOS
El Juéves 19 de Febrero
A las 4 p. m.
En nuestra casa Bolivar 85
Venderemos en remate público el referido campo, con alambrado, poblacion, etc., como lo ordena el siguiente
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la ciudad de Buenos Aires capital de la República Argentina, Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber: que en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Amaro Pereyra, hoy contra D. Félix Brizuela, el dia 19 de Febrero se procederá á la venta en remate público á la mas alta postura, por los martilleros Sres. Bollini y Muro, de el campo, poblaciones y alambrado situados en el partido de la Magdalena, jurisdiccion de la provincia de Buenos Aires, el campo se halla ubicado como á diez kilómetros al N. del pueblo cabeza del partido, linda por el N. E. con el Rio de la Plata, por el N. O. con D. Juan M. Pereyra y D. Cosme Montes de Oca, por el S. E. con la sucesion de D. Juan A. Montes de Oca, por el S. O con Da. Casilda Montes de Oca. La superficie total es de 9 558,617 metros 13 cts. cuadrados. Las poblaciones son: 1° La principal situada en el camino que va de La Plata á la Magdalena, y se compone de tres pisos (10 mts. 14 milímetros) paredes de ladrillo en barro con techo de paja, otras dos de quincho y paja, un galpon de quincha y en parte ladrillo en barro, techo de paja, y una cochera de tabla, pozo de balde, etc. 2° Puesto, un rancho de barro y paja, todo avaluado en treinta y tres mil setenta y cinco pesos moneda nacional y ochenta y ocho centavos. Hoy la base para la venta es de Diez y seis mil quinientos treinta y ocho ps. m|n. por la rebaja hecha del 25 olo y no se admitirá oferta que no exceda de esa base.—Buenos Aires, Enero 22 de 1885—Pedro Cedrés, Secretario.
NOTA—Por disposicion terminante del señor Juez del asunto, entregará el comprador en el acto de firmar el boleto, la suma de un mil pesos m|n. oro. 6950 F 19

B. M.
85—BOLIVAR—85

Eulogio Cuenca
HERMOSO TERRENO
En el Gran Boulevard
CALLAO
ENTRE LAS CALLES
2a. Bella-Vista y Paseo de Julio
A UNA CUADRA
DE LA ESCUELA NAVAL
A una cuadra de la Avenida Alvear
A media cuadra del gran Paseo de Julio
Calle adoquinada—Barrio de gran porvenir
10 vs. de frente
Por 30 vs. de fondo
Al mejor precio Por lo que dén
El Domingo 8 de Febrero
A LAS 5 DE LA TARDE
Venderé con las condiciones que se estipularán, este hermoso terreno situado en el mejor local de Buenos Aires con frente á la calle Callao, á una cuadra de la Escuela Naval, á una cuadra de la Avenida Alvear y á media del gran Paseo de Julio [illegible]

Guillermo Gawland y Ca.
DE BUENOS
MUEBLES
Perú núm. 644
EN LA CASA
HABITACION
Del Teniente Coronel
DON SATURNINO BERON
POR AUSENTARSE
AL CAMPO
EL JUEVES 5 DE FEBRERO á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero al contado todo el menaje de dicha casa.
Sala
1 riquísimo piano Aronek con 6 meses de uso, 1 sofá de jacarandá forrado en damasco punzó dorado, 2 sillones id, 6 sillas id, 6 id doradas, 1 mesa de centro jacarandá, piedra mármol, 1 espejo grande luna Venecia, marco dorado, 4 grabados id id, 2 cuadros id id, 1 araña bronce y cristal de 3 luces, 1 alfombra de tripe.
Dormitorio
1 cama-camera nogal, colchones elásticos y de lana, 1 mesa de luz id, 1 ropero id espejo luna francesa, 1 lavatorio id grande piedra mármol, 1 sofá, 2 sillones, 4 sillas forradas en cretona, 4 cuadros paisajes, 1 bacio de gas cristal y bronce.
2° Dormitorio
2 camas de nogal de una persona, colchon elástico y lana, 2 mesas de id de noche, 1 ropero id con espejo luna francesa, 1 lavatorio id con piedra mármol, 2 sillas hamaca esterilla, 4 id de id, 12 acuarelas (copias) marco dorado, 6 cuadros fantasía.
Comedor
1 mesa nogal para 12 cubiertos, 12 sillas de Viena asiento esterilla, 1 sofá forrado en repsl, 1 aparador nogal, 1 percha de id id, 1 reloj pared grande jacarandá, 3 juegos acuarelas marco dorado.
3er. Dormitorio
2 armarios con espejo cuerpo entero nogal, 2 camas nogal de 1 persona, 1 lavatorio piedra mármol, 1 mesa de luz, alfombrados, etc.
Batería de cocina, cuarto de platos. 7019 5

Manuel Marasso y Ca.
JUDICIAL
En el Pueblo de Quilmes
DE UNA HERMOSA PROPIEDAD
FORMANDO ESQUINA
Y CON DIEZ HABITACIONES
Ocupada por el Colegio Inglés de Señoritas
Base de venta
Pesos 1,309 con 67 centavos m|n.
El Domingo 1° de Marzo
A las 4 de la tarde
Procederemos á vender en remate público bajo la base arriba mencionada y por órden del Sr. Juez Dr. D. Martiniano Bustos en los autos del concurso de D. Enrique A. Green, la propiedad ubicada en el pueblo de Quilmes compuesto de 10 habitaciones con paredes de ladrillo en barro, techos de azotea en 9 piezas y de teja francesa en una, pisos de tabla, zócalos [illegible] cal, tirantes de pino, cocina con fogon, 1 gran galpon con techo de tejuela y tejuela, cocina, letrina, pozo de balde, jardin, etc. El terreno se compone de 21 mts. 65 cent. de frente por 45 mts. 9 cent. de fondo. Todo lo que ha sido tasado en la suma de 1964 pesos con 50 cts. m|n. Por mas datos ver los títulos en la oficina actuaria de D. Saturnino Garcia ó á los martilleros Bolivar 66.
NOTA—El comprador al firmar el boleto depositará en garantía el 5% 6816 M 1°

Cárlos O'Gorman
JUDICIAL
¡OJO CHACAREROS! Solares, Quintas y Chacras en LINCOLN Y CHACABUCO. Situaciones inmejorables. Campos espléndidos.
EL LUNES 23 de Febrero á las 12 m. venderé por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos los lotes de terreno de pueblo, quintas y chacras de la testamentaría de D. Salvador Diaz situados en los partidos ll dicados, cuyo detalle es el siguiente:
LINCOLN
14 solares y 14 chacras
Los solares compuestos de 43 mts. 30 cent. por 60 mts. 62 cent. uno y otros vice-versa y las chacras de 531 mts. 726 mts. de N. O. á S. E. por 495 mts. 352 mts. de N. E. á S. O. designados en el plano general con los números siguientes:

Números de los Solares y Chacras	Base de los Solares	Base de las Chacras
129	$ m|n. 12 40	$ m|n. 36 62
1157	13 57	36 66
1086	10 47	40
100	9 33	13 77
133	9 33	37 15
745	15 71	42
931	11 12	39 55
826	11 95	43 77
1163	12 40	65 66
412	10 61	47 48
839	11 57	65 33
1024	13 77	28 28
1047	8 27	42 85
845	12 95	60 33

Chacabuco—Guardia Nacional
Solares de pueblo núms. 455 y 433, con un buen edificio compuesto de almacenes para negocio, casa de familia, etc.—Base pesos m|n 395—77.
Chacra designada con el núm. 226 compuesta de terreno de 273 metros de frente por 305 metros de fondo—Base pesos m|n 96.
17 quintas y 19 solares
Compuestas las primeras de 169 mts. por 273 mts. de fondo y los segundos de 14 y 113 mts. de frente por 48 de fondo designados con los números:

Núm. de las quintas	BASE	N. de los Solares	BASE
1194	$ m|n. 53 33	1060	$ m|n. 20
173	53 33	75	16 67
807	40	442	13 33
576	53 33	195	13 33
25	40	1153	13 33
26	40	173	26 67
891	40	301	16 67
649	53 33	394	16 67
489	46 67	306	13 33
749	46 67	260	13 33
285	53 33	116	16 67
865	40	275	13 33
779	46 67	1430	13 33
335	66 67	191	20
597	26 67	236	16 67
171	40	1636	8
373	40	217	13 33
		1627	13 33
		440	20

El remate se efectuará en la casa de los Sres. Naon y Gonzalez Catan, Victoria núm. 156.
Por mas datos al martillero Cab de Ier. patio ó Rodriguez Peña 302 y para ver los títulos y autos á la Secretaría de Lacasa.
NOTA—Por órden del Sr. Juez los compradores entregarán en el acto de recibir el boleto el 5 olo. 6966 F 23

POR EL MISMO
JUDICIAL
MUY IMPORTANTE
180 cuadras mas ó menos
De riquísimo campo de pastoreo y agricultura; con buenas poblaciones
En San Vicente
Ojo! Ojo! Base ínfima pesos 492,266 m|c. ó sean pesos m|n. 20,347 05
El domingo 8 de Marzo
á las 2 p. m.
Venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la capital de la República Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Guillermo Alegre este importante terreno compuesto de ciento ochenta cuadras poco mas ó ménos, de riquísimo campo de pastoreo y agricultura, con buenas poblaciones [illegible]
Al mismo tiempo
[illegible]